

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

Resolución de 4 de diciembre de 2018, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esta provincia.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y de conformidad con el Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía y la Resolución de 20 de mayo de 2016 de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se dispone el cumplimiento de las Sentencias números 1563/2015, de 14 de septiembre, 1566/2015, de 14 de septiembre, 1992/2015, de 9 de noviembre, 2337/2015, de 21 de diciembre, y 5/2015, de 28 de diciembre, dictadas por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, sede de Granada, en los recursos de apelación números 209/2013, 749/2013, 650/2012, 768/2012 y 1233/2012, respectivamente, y en uso de la competencia atribuida a esta Delegación del Gobierno por el artículo 43 del citado Decreto 2/2002,

D I S P O N G O

Artículo 1. Convocar para su provisión mediante concurso de méritos los puestos de trabajo adscritos a personal funcionario en el ámbito de la provincia de Cádiz, vacantes y dotados a 21 de noviembre de 2018, así como aquéllos que resulten vacantes debido a la adjudicación a su titular de un nuevo puesto (en adelante «a resultas») por su participación en alguna de las convocatorias simultáneas referidas en la base primera, excepto los señalados con el carácter de «a extinguir» y los que se encuentren desdotados a 21 de noviembre de 2018.

Los puestos de trabajo vacantes a 21 de noviembre de 2018, con los requisitos que para cada puesto se especifican de conformidad con lo establecido en la Relación de Puestos de Trabajo, se relacionan en el Anexo I-A, puestos de estructura, y en el Anexo I-B, puestos base, de la presente resolución.

Asimismo, se convocan los puestos adscritos a personal funcionario, afectados por el Decreto 207/2018, de 20 de noviembre, por el que se modifica parcialmente la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía, correspondiente a la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Pública, a las Delegaciones del Gobierno de la Junta de Andalucía y a la Agencia Tributaria de Andalucía, que se encuentren vacantes y dotados a la fecha de efectos establecida en el mencionado Decreto. Dichos puestos se relacionan en los citados anexos, con la situación de ocupación referida a la misma fecha.

En la web del empleado público se publica la relación de puestos que, encontrándose titularizados y dotados, pueden ser, asimismo, solicitados a efectos de las resultas.

Artículo 2. Designar a las personas integrantes de la Comisión de Valoración, relacionadas en el Anexo II, conforme a lo dispuesto en la base décima de la convocatoria.

00147451



Artículo 3. Aprobar las bases que regirán la convocatoria, contenidas en el Anexo III, así como los modelos oficiales siguientes: solicitud de participación (Anexo IV), declaración responsable sobre cumplimiento del artículo 13.5 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor (Anexo IV-Bis), petición de puesto de estructura y autobaremo (Anexo V), petición de puesto base y autobaremo (Anexo VI), relación de puestos de trabajo de convocatorias simultáneas solicitados por orden de preferencia (Anexo VII) y solicitud de actualización/corrección de datos registrales y aportación de documentos (Anexo VIII).

Artículo 4. Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Administración Pública, de conformidad con el artículo 115.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, en relación con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 7.4 y disposición adicional tercera del Decreto 342/2012, de 31 de julio, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, en su redacción dada por el Decreto 107/2018, de 19 de junio, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Pública y se modifica el Decreto 342/2012, de 31 de julio, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía.

Disposición transitoria única. Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo.

1. Si durante la tramitación del procedimiento de provisión se produce la modificación de las estructuras orgánicas de la Administración de la Junta de Andalucía o la aprobación de una modificación de la Relación de Puestos de Trabajo que conlleve el cambio de la adscripción orgánica de alguno de los puestos de trabajo convocados en el artículo 1, la presente Resolución se entenderá modificada en el sentido de quedar dichos puestos adscritos al nuevo centro de destino.

2. En todos los casos establecidos en el apartado anterior, la adjudicación de los puestos de trabajo la realizará el órgano al que le corresponda la competencia con arreglo a lo dispuesto en el artículo 43 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía.

Cádiz, 4 de diciembre de 2018.- El Delegado del Gobierno, Juan Luis Belizón Guerrero.

00147451



ANEXO I-A

Código	Denominación	Nº de m/c	A d Acceso	Modo Adm.	Tipo Grup.	Cuerpo	CARACTERÍSTICAS ESSENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad	Otras Características							
							Área Funcional/Categoría Prof. A/área Relacional	C.D. C.E.	C. Específico	Esp.	Titulación	Formación									
CONVOCATORIA: C.MERITOS 2018 CADIZ																					
DELEGACION GOBIERNO J.A. CADIZ																					
CENTRO DIRECTIVO.....																					
1252010 A.T.-PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES.....	2 F PC	A1 -A2	P-A12	SEGURIDAD PÚBLICA			25 XXXX-	12.764,28	2				P. R. L. - NIV. SUPERIOR								
56510 NG. REGIMEN INTERIOR.....	1 F PC	Cl - C2	P-C11	ADM. PÚBLICA			18 XXXX-	8.388,84	1												
1115510 ASESOR DOC. JURÍDICA Y APOYO TÉCNICO..	1 F PC	A1	P-A111	LEG. REG. JURÍDICO			25 XXXX-	13.117,68	2	LDO. DERECHO											
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:																					
CENTRO DESTINO: DELEGACION GOBIERNO J.A. CADIZ CADIZ																					
2638410 SC. REGIMEN JURIDICO.....	1 F PC	A1	P-A111	ADM. LOCAL LEG. REG.JURÍDICO			25 XXXX-	13.578,60	2	LDO. DERECHO											
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:																					
CENTRO DESTINO: SEC. GRAL. RROV. JUST. CADIZ CADIZ																					
56510 NG. AUTORIZACIONES JUEGO.....	1 F PC	Cl - C2	P-C11	ADM. PÚBLICA			18 XXXX-	8.388,84	1												
3111810 SC. COOPERACIÓN JUSTICIA.....	1 F PC	A1 -A2	P-A111	ADM. PÚBLICA			25 XXXX-	13.052,28	2	DPL. PROFESOR E.G.B.											
9111110 DP. INST. PROTECCION REFORMA.....	1 F PC	A1 -A2	P-A12	ASUNTOS SOCIALES			25 XXXX-	13.966,56	1	LDO. PEDAGOGIA											
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:																					
CENTRO DESTINO: SEC. GRAL. PROV. HAC. ADMÓN PUB. CADIZ CADIZ																					
1769510 NG. GESTIÓN ECONOMICA.....	1 F PC	Cl - C2	P-C11	ADM. PÚBLICA			18 XXXX-	8.388,84	1												
150510 DP. FISCAL.....	1 F PC	A1 -A2	P-A112	INTERVENCIÓN HACIENDA PÚBLICA			25 XXXX-	13.052,28	2												
807510 LN. GESTIÓN.....	1 F PC	Cl - C2	P-C11	ADM. PÚBLICA			18 XXXX-	8.388,84	1												
668510 SC. FORMACIÓN.....	1 F PC	A1 -A2	P-A111	INTERVENCIÓN RECURSOS HUMANOS			25 XXXX-	13.052,28	2												
59110 NG. GESTIÓN.....	2 F PC	A2 - C1	P-A211	ADM. PÚBLICA			20 XXXX-	9.519,96	1												
668510 NG. GESTIÓN.....	1 F PC	Cl - C2	P-C11	ADM. PÚBLICA			18 XXXX-	8.388,84	1												
12338710 ASESOR MICROINFORMATICA.....	1 F PC	A2 - C1	P-A22	TECN. INFORM.Y TELEC.			16 XX-X-	8.691,00	1												
11331110 AYUDANTE TÉCNICO.....	1 F PC	Cl - C12	TECN. INFORM.Y TELEC.				5.444,48	1													
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:																					
PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO:																					
CENTRO DESTINO: GERENCIA PROVINCIAL CADIZ CADIZ																					
1352810 A.T.-APLICACIÓN TRIBUTOS.....	3 F PC	A1 -A2	P-A112	TRIBUTOS HACIENDA PÚBLICA			25 XXXX-	12.764,28	2												
13538710 A.T.-TRIBUTARIO/A.....	4 F PC	A1 -A2	P-A112	TRIBUTOS HACIENDA PÚBLICA			23 XXXX-	11.422,68	1												
148810 AUXILIAR DE PRODUCCIÓN.....	1 F PC	C2	P-C22	TECN. INFORM.Y TELEC.			15 XX--	5.028,12	1												
13525110 SC. PERSONAL Y ADMÓN. GENERAL.....	1 F PC	A1 -A2	P-A111	RECURSOS HUMANOS			25 XXXX-	13.052,28	2												
13525710 NG. GESTIÓN.....	2 F PC	Cl - C2	P-C11	ADM. PÚBLICA			18 XXXX-	8.388,84	1												
PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO:																					
GERENCIA PROVINCIAL CADIZ																					



ANEXO I-A

Código	Denominación	Nº de m c	A d	Modo Acceso	Tipo Adm.	Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. A re Relacional	CARACTERÍSTICAS ESenciales			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad	Otras Características
									C.D. RFIDP	C. Específico C.E.	Esp	Titulación	Formación			
CONVOCATORIA: C.MERITOS 2018 CADIZ																
CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: ECONOMIA, HACIENDA Y ADMÓN. PÚBLICA / AGENCIA TRIBUTARIA DE ANDALUCIA																
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:	18															
CENTRO DESTINO: GERENCIA PROVINCIAL CADIZ CADIZ																
13526710 SC. RECAUDACIONES JURIDICAS.....	1	F	PC		A1	P-A112	TRIBUTOS	HACIENDA PÚBLICA	25	XXXX-	13.578,60	2				
13526810 AUX. GESTIÓN RECAUDACIONES.....	3	F	PC		Cl - C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	ADM. PÚBLICA	16	XXXX-	7.801,08	1				
13537110 NG. TRAMITACION.....	1	F	PC		Cl - C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	TRIBUTOS	18	XXXX-	8.388,84	1				
9558410 INSPECTOR/A TRIBUTOS.....	1	F	PC		A1	P-A112	TRIBUTOS	HACIENDA PÚBLICA	25	XXXX-	14.501,28	2				
6607610 A.T.-INFORMACION.....	1	F	PC		A2 - C1	P-A112	TRIBUTOS	HACIENDA PÚBLICA	20	XXXX-	9.341,76	1				
								HACIENDA PÚBLICA								
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:	18															
CENTRO DESTINO: UNIDAD TRIBUTARIA JEREZ DE LA FRA. JEREZ DE LA FRONTERA																
13551910 A.T.-TRIBUTARIO/A.....	2	F	PC		A1 - A2	P-A112	TRIBUTOS	HACIENDA PÚBLICA	23	XXXX-	11.422,68	1				
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:	2															
PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO:	20															
CENTRO DESTINO: INTERVENCION PROVINCIAL DE CADIZ CADIZ																
9884610 INTERVENCION AUTONOMA.....	1	F	PC		A1 - A2	P-A112	INTERVENCION	HACIENDA PÚBLICA	26	XXXX-	15.318,72	3				
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:	1															
PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO:	1															
CENTRO DESTINO: D.T. CONOCIMIENTO Y EMPLEO CADIZ CADIZ																
945510 DP. PROYECTOS E INICIATIVAS EMPRENDEDC.....	1	F	PC		A1 - A2	P-A111	COOP. EMP. FORM. OC.	ADM. PÚBLICA	25	XXXX-	13.052,28	2				
9455110 ASESOR TÉCNICO.....	1	F	PC		A1 - A2	P-A111	COOP. EMP. FORM. OC.	ADM. PÚBLICA	24	XXXX-	12.208,56	2				
8406510 ASESOR TÉCNICO.....	1	F	PC		A1 - A2	P-A112	GRD. ECONÓMICA	HACIENDA PÚBLICA	24	XXXX-	11.614,20	2				
455310 NG. TRAMITACION.....	1	F	PC		Cl - C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	ADM. PÚBLICA	18	XXXX-	8.388,84	1				
7091510 ASESOR TÉCNICO.....	1	F	PC		A1 - A2	P-C11	ADM. PÚBLICA	ADM. PÚBLICA	23	XXXX-	11.422,68	1				
12731910 A.T.-PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES.....	1	F	PC		A1 - A2	P-A12	SEGURIDAD ADM. PÚBLICA	ADM. PÚBLICA	25	XXXX-	12.754,28	2				
9373810 UN. PRODUCCIÓN.....	1	F	PC		Cl - C2	P-C12	TECN. INFORM. Y TELEC.		18	XXXX-	8.388,84	1				
9106710 NG. GESTIÓN PERSONAL.....	1	F	PC		Cl - C2	P-C11	ADM. PÚBLICA		18	XXXX-	8.388,84	1				
463110 SC. GESTIÓN ECONOMICA.....	1	F	PC		A1 - A2	P-A112	PRES. Y GEST. ECON.	HACIENDA PÚBLICA	25	XXXX-	13.052,28	2				



ANEXO I-A

Código	Denominación	Nº de m c	A d	Modo Acceso	Tipo Adm.	Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. A re Relacional	CARACTERÍSTICAS ESenciales			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad	Otras Características
									C.D. RFDP	C. Específico C.E.	EuroS	Exp	Titulación	Formación		
CONVOCATORIA: C.MERITOS 2018 CADIZ																
11400210 NG. NOTIFICACIONES.....	1	F	PC	A2-C1	P-A211	ADM. PÚBLICA		20 XXXX-	9.519,96	1						
9058510 AUXILIAR RECEPCIÓN DOCUMENTOS.....	1	F	PC	Cl - C2	P-C11	ADM. PÚBLICA		16 XXXX-	7.801,08	1						
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:																
CENTRO DESTINO: D.T. CONOCIMIENTO Y EMPLEO CÁDIZ CADIZ																
8142410 NG. TRAMITACION.....	1	F	PC	Cl - C2	P-C11	ADM. PÚBLICA		18 XXXX-	8.388,94	1						
460510 NG. REGULACION EMPLEO.....	1	F	PC	A2 - C1	P-A211	ADM. PÚBLICA		20 XXXX-	9.519,96	1						
8474410 LEFTADO RELACIONES LABORALES.....	1	F	PC	A1	P-A111	LLEG. REG. JURÍDICO		25 XXXX-	12.504,36	2	LDO . DERECHO				ALGECIRAS	
9112310 ASESOR TÉCNICO.....	1	F	PC	A1	P-A12	RÉGIMEN LABORAL		25 XXXX-	13.117,68	2	INGENIERO INDUSTRIAL					
8140910 A.T. -ACTIVIDADES ENERGÉTICAS.....	1	F	PC	A1-A2	P-A12	INDUSTRIA Y ENERGÍA MINAS		25 XXXX-	12.764,28	2	INGENIERO INDUSTRIAL				INGENIERO TEC. MINAS	
3274510 UN. TRAMITACION.....	1	F	PC	Cl - C2	P-C11	ADM. PÚBLICA		18 XXXX-	8.388,84	1	ING.TEC. INDUSTRIAL				ING.TEC.INDUSTRIAL	
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:																
CENTRO DESTINO: CENTRO DIRECTIVO.....																
CENTRO DESTINO: CENTRO DE CONOCIMIENTO Y EMPLEO CÁDIZ CADIZ																
529510 UN. SEGUIMIENTO SINISTRALIDAD.....	1	F	PC	Cl - C2	P-C11	ADM. PÚBLICA		18 XXXX-	8.388,84	1					P.R.L.-NIV. SUPERIOR	
529910 AREA PREVENCIÓN TÉCNICA.....	1	F	PC	A1 - A2	P-A12	SEGURIDAD		25 XXXX-	13.966,56	2					MED.TEC.O EQ.	
528110 AREA VIGILANCIA DE LA SALUD.....	1	F	PC	AS	A1	P-A12	SALUD Y ORD. SANIT.	25 XXXX-	15.307,84	2	LDO . MEDICINA				MED.TEC.O EQ.	
7783310 MÉDICO DEL TRABAJO.....	2	F	PC	AS	A1	P-A12	SEGURIDAD Y ORD. SANIT.	25 XXXX-	12.504,36	2	LDO . MEDICINA				MED.TEC.O EQ.	
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:																
CENTRO DESTINO: CENTRO FORM. PROFESIONAL OCUPACIONAL JEREZ DE LA FRONTERA																
2486710 A.T. -FORMACION OCUPACIONAL.....	1	F	PC	A1 - A2	P-A111	COOP. BMP.FORM.OC.		25 XX--	7.364,40	2					CONTACTO HAB. MENOR.	
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:																
PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG.AUTONOMO:																
CONSEJERIA / ORG AUTONOMO: EDUCACIÓN																
CENTRO DIRECTIVO.....																
CENTRO DESTINO: D.T. EDUCACIÓN CÁDIZ CADIZ																
1275410 A.T. -PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES.....	2	F	PC	AX	A1-A2	P-A12	SEGURIDAD	25 XXXX-	12.764,28	2					P.R.L.-NIV. SUPERIOR	
1129410 NG. REGISTRO.....	1	F	PC	Cl - C2	P-C11	ADM. PÚBLICA		18 XXXX-	8.388,84	1						
1128910 NG. INFORMACION.....	1	F	PC	A2 - C1	P-A211	ADM. PÚBLICA		18 XXXX-	8.388,84	1						
1128110 SC. RETRIBUCIONES.....	1	F	PC	A2 - C1	P-A211	PRES. Y GEST. ECON.		22 XXXX-	11.764,80	1	HACIENDA PÚBLICA					



ANEXO I-A

Código	Denominación	Nº de m c	A d	Modo Acceso	Tipo Adm.	Área Funcional/Categoría Prof. A re Relacional	CARACTERÍSTICAS ESenciales			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad	Otras Características
							Grupo	Cuerpo	RFIDP	C. Específico	Esp	Titulación	Formación	

CONVOCATORIA: C.MERITOS 2018 CADIZ

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: EDUCACIÓN

CENTRO DESTINO: D.T. EDUCACIÓN CADIZ CADIZ

1159010 SC. CENTROS CONCRETADOS.....	1	F	PC	A2-C1	P-A211	PRES. Y GEST. ECON., HACIENDA PÚBLICA	22	XXXX-	11.764,80	1				
1125710 NG. APOYO PEDAGÓGICO.....	1	F	PC	A2-C1	P-A211	ADM. PÚBLICA	20	XXXX-	9.519,96	1				
954110 SC. BECAS Y TÍTULOS.....	1	F	PC	A1-A2	P-A111	ADM. PÚBLICA	24	XXXX-	11.614,20	2				
1125610 NG. BECAS.....	1	F	PC	C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18	XXXX-	8.388,84	1				
1129210 NG. TÍTULOS.....	1	F	PC	CL-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18	XXXX-	8.388,84	1				
258610 ASESOR TÉCNICO-EDE.....	1	F	PC	A1	P-A12	ORD. EDUCATIVA	23	XX--	7.286,28	1	LDO. PSICOLOGIA			
1127510 NG. FORMACIÓN PROFESIONAL.....	1	F	PC	C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18	XXXX-	8.388,84	1	LDO. PSICOLOGIA			
1127510 NG. FORMACIÓN PROFESORADO.....	1	F	PC	AX	A1-A2	P-A111	ORD. EDUCATIVA	25	XXXX-	12.497,04	2	SIST. EDUCATIVO		
6611510 A.T. -PLANIFICACIÓN EDUCATIVA.....	2	F	PC			ADM. PÚBLICA								

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:

14

CENTRO DIRECTIVO: D.T. IGUALD. SALUD Y POL. SOCIALES CA

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: SALUD	D.T. IGUALD. SALUD Y POL. SOCIALES CA
-----------------------------------	---------------------------------------

CENTRO DESTINO: D.T. IGUALD. SALUD Y POL. SOCIALES CA CADIZ

206910 NG. GESTIÓN UVM-LUT.....	1	F	PC	CL-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18	XXXX-	8.388,84	1			
2075710 NG. GESTIÓN SANIDAD ALIMENTARIA.....	1	F	PC	CL-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18	XXXX-	8.388,84	1			
2075810 NG. GESTIÓN SALUD AMBIENTAL.....	1	F	PC	CL-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18	XXXX-	8.388,84	1			
2076310 NG. TRAMITACION.....	1	F	PC	CL-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18	XXXX-	8.388,84	1			
2076310 NG. TRAMITACION.....	1	F	PC	CL-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18	XXXX-	8.388,84	1			
2076510 NG. TRAMITACION.....	1	F	PC	CL-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18	XXXX-	8.388,84	1			
2076510 NG. TRAMITACION.....	1	F	PC	CL-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	25	XXXX-	12.764,28	2			
2076710 NG. TRAMITACION.....	1	F	PC	CL-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18	XXXX-	8.388,84	1			
2073810 SC. REGIMEN ECONOMICO.....	1	F	PC	AI-A2	P-A111	PRES. Y GEST. ECON.	25	XXXX-	13.966,56	2			
679910 SC. FORMACION Y DEFENSA CONSUMIDORES..	1	F	PC	A1	P-A111	CONSUMO PÚBLICA	25	XXXX-	13.578,60	2			
1290210 A.T. - PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES....	1	F	PC	AI-A2	P-A12	SEGURIDAD PÚBLICA	25	XXXX-	12.764,28	2	P.R.L.-NIV. SUPERIOR		
2069310 NG. CONTABILIDAD.....	1	F	PC	CL-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18	XXXX-	8.388,84	1			
806310 SC. PERSONAL.....	1	F	PC	AI-A2	P-A111	RECURSOS HUMANOS	25	XXXX-	13.052,28	2			
2075310 NG. GESTIÓN PERSONAL.....	1	F	PC	CL-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18	XXXX-	8.388,84	1			
2075310 NG. GESTIÓN PERSONAL.....	1	F	PC	CL-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18	XXXX-	8.388,84	1			
2075310 NG. GESTIÓN PERSONAL.....	1	F	PC	AI-A2	P-A111	ADM. PÚBLICA	22	XXXX-	11.764,80	1			
2075310 NG. GESTIÓN PERSONAL.....	1	F	PC	CL-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18	XXXX-	8.388,84	1			
2075510 NG. DOCUMENTACION Y ARCHIVO.....	1	F	PC										

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:

17

CENTRO DESTINO: UNIDAD AG.SS.DEP.AND CADIZ CADIZ

11167810 DP. COORDINACION DE LA DEPENDENCIA....	1	F	PC	AI-A2	P-A111	ASUNTOS SOCIALES	25	XXXX-	13.052,28	2			
11160110 ASSESOR TÉCNICO.....	1	F	PC	AI-A2	P-A112	ASUNTOS SOCIALES	24	XXXX-	11.614,20	2	DPL. TRABAJO SOCIAL		
11209310 NG. GESTION ECONOMICA.....	1	F	PC	CL-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18	XXXX-	8.388,84	1	ADS. EN SOCIOLOGIA		
207510 SC. REGIMEN INTERIOR.....	1	F	PC	AI-A2	P-A211	ADM. PÚBLICA	22	XXXX-	8.388,84	1	ADS. PSICOLOGIA		
207510 SC. REGIMEN INTERIOR.....	1	F	PC	CL-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18	XXXX-	8.388,84	1	ADS. FUN. ASSDA		
11209310 NG. DOCUMENTACION Y ARCHIVO.....	1	F	PC										

Página 4 de 11



ANEXO I-A

Código	Denominación	Nº de m/c	A d	Modo Acceso	Tipo Adm.	Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. C.E.	Área Relacional	CARACTERÍSTICAS ESSENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad	Otras Características
										C.D.	C. Específico	E.P.	Titulación	Formación			
										RFIDP	EUROS						
CENTRO DESTINO: UNIDAD AG.SS.DEP AND. CÁDIZ CADIZ																	
11456010 ASESOR TÉCNICO.....	5 F PC	A1	P-A111 LEG.RGS.JURÍDICO							23 XX--	7.285,92	1 LDO . DERECHO				ADS . FUN . ASSDA	
CONVOCATORIA: C.MERITOS 2018 CADIZ																	
CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: SALUD																	
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 8																	
CENTRO DESTINO: D.T. IGUALD. SALUD Y POL. SOCIALES CA CADIZ																	
3227210 ASESOR TÉCNICO-INSPECCION	1 F PC	A1	P-A12 ABOUIT. E INSTALAC.							23 XX--	7.286,28	1 ARQUITECTO TECNICO					
7839610 ASESOR TÉCNICO	1 F PC	A1-A2	P-A12 ASUNTOS SOCIALES							23 XXXX-	11.422,68	1 ARQUITECTO/A	1 DPL . TRABAJO SOCIAL				
1593110 NG. GESTIÓN	1 F PC	C1 - C2	P-C11 ADM. PÚBLICA							18 XXXX-	8.388,84	1 LDO . DERECHO	1 DLO . PEDAGOGIA				
1522110 ASESOR TÉCNICO-MENORES	1 F PC	A1	P-A12 ASUNTOS SOCIALES							25 XXXX-	14.843,76	2 LDO . PSICOLOGIA	2 LDO . PSICOLOGIA				
1525110 ASESOR TÉCNICO-MENORES	1 F PC	A1	P-A111 LEG.RGS.JURÍDICO							25 XXXX-	14.843,76	2 LDO . DERECHO	2 LDO . DERECHO				
7958910 ASESOR TÉCNICO-MENORES	1 F PC	A2	P-A22 ASUNTOS SOCIALES							24 XXXX-	12.390,24	2 DPL . TRABAJO SOCIAL	2 DPL . TRABAJO SOCIAL				
7088110 SC. AUTORIZACIONES Y CONCIERTOS	1 F PC	A1-A2	P-A111 ADM. PÚBLICA							25 XXXX-	13.052,28	2					
1829110 ASESOR TÉCNICO	1 F PC	A1	P-A111 ADM. PÚBLICA							23 XX--	7.286,28	1 LDO . DERECHO					
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 8																	
CENTRO DESTINO: CENTRO DE VALORACION Y ORIENTACION CADIZ																	
873810 A.T. -VALORACIÓN	1 F PC	A1	P-A12 ASUNTOS SOCIALES							23 XX--	7.286,28	1 LDO . PSICOLOGIA					
1836510 NG. GESTIÓN Y CONTROL	1 F PC	C1 - C2	P-C11 ADM. PÚBLICA							18 XXXX-	8.388,84	1 LDO . PSICOLOGIA					
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2																	
CENTRO DESTINO: CENTRO DE PROTECCION MANUEL DE FALLA JEREZ DE LA FRONTERA																	
856110 ADMINISTRADOR	1 F PC	C1 - C2	P-C11 ADM. PÚBLICA							18 XXXX-	8.388,84	1					
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1																	
PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: 36																	
CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: IGUALDAD Y POLITICAS SOCIALES / INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD																	
CENTRO DIRECTIVO.....																	
CENTRO DESTINO: DIREC. PROV. IA.J. DE CADIZ CADIZ																	
11511410 AUXILIAR DE GESTIÓN	1 F PC	C1 - C2	P-C11 ADM. PÚBLICA							16 XXXX-	7.801,08	1					
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1																	
PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: 1																	
CENTRO DESTINO: DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE CADIZ CADIZ																	
DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE CADIZ																	



ANEXO I-A

Código	Denominación	Nº de m/c	A d Acceso	Modo Adm.	Tipo Grupo	Área Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. Relacional	CARACTERÍSTICAS ESSENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad	Otras Características
								C.E.	R.F.D.P	C. Específico	Esp	Titulación	Formación		
CONVOCATORIA: C.MERITOS 2018 CADIZ															
13226710 A.T. - PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES ...	1 F PC	A1 -A2	P-A12	SEGURIDAD PÚBLICA	ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	12.764,28	2	P. R. L. - NIV. SUPERIOR						
8675510 ASESOR TÉCNICO.	1 F PC	A1 -A2	P-A111	COOP. EMP. FORM. OC.	ADM. PÚBLICA	26 XXXX-	15.265,60	3							
9466110 DP. INTERMEDIACIÓN Y OFERTAS EMPLEO.	1 F PC	A1 -A2	P-A111	COOP. EMP. FORM. OC.	ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	13.052,28	2							
9377410 ASESOR TÉCNICO.	1 F PC	A1	P-A111	LEG. REG. JURÍDICO	ADM. PÚBLICA	24 XXXX-	11.911,20	2	LDO. DERECHO						
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:	4														
CENTRO DESTINO: DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE CADIZ CADIZ															
13226710 A.T. - PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES ...	1 F PC	A1 -A2	P-A111	COOP. EMP. FORM. OC.	ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	12.497,04	2							
8595510 DIRECTOR/A DE OFICINA.	1 F PC	A1 -A2	P-A111	COOP. EMP. FORM. OC.	ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	12.497,04	2							
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:	1														
CENTRO DESTINO: OFICINA LOCAL EMPLEO ALCALÁ DEL VALLE ALCALÁ DEL VALLE															
11005610 DIRECTOR/A OFICINA LOCAL.	1 F PC	A1 -A2	P-A111	COOP. EMP. FORM. OC.	ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	12.497,04	2							
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:	1														
CENTRO DESTINO: CENTRO EMPLEO ARCOS DE LA FRA. ARCOS DE LA FRONTERA															
12483210 DIRECTOR/A CENTRO DE EMPLEO.	1 F PC	A1 -A2	P-A111	COOP. EMP. FORM. OC.	ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	13.966,56	2							
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:	1														
CENTRO DESTINO: OFICINA LOCAL EMPLEO PUERTO SERRANO PUERTO SERRANO															
111443710 ÁREA INTERMEDACIÓN.	1 F PC	A2 -C1	P-A211	COOP. EMP. FORM. OC.	ADM. PÚBLICA	22 XX--	6.804,48	1							
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:	1														
CENTRO DESTINO: CENTRO EMPLEO UBRIQUE UBRIQUE															
13550910 DIRECTOR/A CENTRO DE EMPLEO.	1 F PC	A1 -A2	P-A111	COOP. EMP. FORM. OC.	ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	13.966,56	2							
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:	1														
CENTRO DESTINO: CENTRO EMPLEO CADIZ-PORTUGAL CADIZ															
86553110 DIRECTOR/A CENTRO DE EMPLEO.	1 F PC	A1 -A2	P-A111	COOP. EMP. FORM. OC.	ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	13.966,56	2							
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:	1														
CENTRO DESTINO: OFICINA EMPLEO PUERTO REAL PUERTO REAL															
10982010 AUXILIAR DE GESTIÓN.	1 F PC	C1 -C2	P-C11	ADM. PÚBLICA		16 XX--	5.565,12	1							
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:	1														
CENTRO DESTINO: CENTRO EMPLEO JEREZ-CAPUCHINOS JEREZ DE LA FRONTERA															



ANEXO I-A

Código	Denominación	Nº de m c	A d	Modo Acceso	Tipo Adm.	Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. A re Relacional	CARACTERÍSTICAS ESSENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad	Otras Características
									C.D. RFIDP	C. Específico C.E.	Esp	Titulación	Formación			
CONVOCATORIA: C.MERITOS 2018 CADIZ																
109970 AREA DEMANDAS	JEREZ DE LA FRONTERA	1	F	PC	A1-A2	P-A12	COOP. EMP. FORM. OC.	ADM. PÚBLICA	24	XXXX-	11.614,20	2				
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:																
8628510 DIRECTOR/A DE OFICINA	CENTRO DESTINO: OFICINA EMPLEO CHIPIONA CHIPIONA	1	F	PC	C1-C2	P-C11	COOP. EMP. FORM. OC.	ADM. PÚBLICA	18	XXXX-	8.398,94	1				
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:																
11143810 AREA INTERMEDIACIÓN	CENTRO DESTINO: OFICINA LOCAL EMPLEO TREBUJENA TREBUJENA	1	F	PC	A2-C1	P-A211	COOP. EMP. FORM. OC.	ADM. PÚBLICA	22	XX-	6.804,48	1				
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:																
14	CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: EMPLEO EMPRESA Y COMERCIO / SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO															
PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO:																
14	CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: FOMENTO Y VIVIENDA															
PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO:																
14	CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: FOMENTO Y VIVIENDA CÁDIZ															
PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO:																
1	CENTRO DESTINO: D.T. FOM. Y VIV. CÁDIZ CADIZ															
1	1 F PC															
1	A1-A2 P-A12 CARRET. Y OBRAS HID.															
1	OB. PUBL. Y CONST.															
1	C1-C2 P-C11 TRANSPORTE															
1	ADM. P-A11 ADM. PÚBLICA															
1	18 XXXX-															
1	8.388,94															
1	14.430,60															
1	2 LDO. DERECHO															
1	1 LDO. C. ECON Y/O EMER.															
1	2 ARQUITECTO/A															
1	25 XXXX-															
1	14.430,60															
1	22 XXXX-															
1	10.398,00															
1	1															
1	7.639,32															
1	1															
1	12.764,28															
1	2															
1	AUD. FUN. AVRA															
1	25 XXXX-															
1	10.196,64															
1	1 ING.CAM.CAN. PUERTOS															
1	ING.TEC.OBAS PUBLIC.															
1	8.388,94															
1	14.430,60															
1	2 LDO. DERECHO															
1	1 LDO. C. ECON Y/O EMER.															
1	2 ARQUITECTO/A															
1	18 XXXX-															
1	7.639,32															
1	1															
1	7															
1	CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: TURISMO Y DEPORTE															
1	D.T. CULTURA, TURISMO Y DEPORTE CA															
1	25 XXXX-															
1	14.430,60															
1	2 LDO. DERECHO															
1	1 LDO. C. ECON Y/O EMER.															
1	2 ARQUITECTO/A															
1	22 XXXX-															
1	9.411,36															



ANEXO I-A



ANEXO I-A

Código	Denominación	Nº de m c	A d	Modo Acceso	Tipo Adm.	Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. A rea Relacional	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad	Otras Características
									C.D. RFDP	C. Específico	Esp.	Titulación	Formación			
CONSEJERÍA / ORG. AUTONOMO: AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL / AGENCIA DE GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA																
345110 INSPECTOR VETERINARIO.....	1 F PC	A1	P-A12	ADM. AGRARIA	25 XXXX-	12.504,36	2 LDO. VETERINARIA									
7120410 OPERADOR CONSOLA.....	1 F PC	CL - C2	P-C12	TECN. INFORM. Y TELEC.	16 XXXX-	7.801,08	1									
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:																
CENTRO DESTINO: OFICINA COMARCAL AGRARIA DE ALGEIRAS ALGEIRAS																
349210 ASSESOR TÉCNICO.....	1 F PC	A2	P-A12	ADM. AGRARIA	20 XXXX-	9.404,88	1									
7120610 OPERADOR CONSOLA.....	1 F PC	CL - C2	P-C12	TECN. INFORM. Y TELEC.	16 XXXX-	7.801,08	1									
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:																
CENTRO DESTINO: OFICINA COMARCAL AGRARIA DE CHIPIONA CHIPIONA																
349210 ASSESOR TÉCNICO.....	1 F PC	A2	P-A12	ADM. AGRARIA	20 XXXX-	9.404,88	1									
7120610 OPERADOR CONSOLA.....	1 F PC	ADM. PÚBLICA			16 XXXX-	7.801,08	1									
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:																
CENTRO DESTINO: OFICINA COMARCAL AGRARIA DE JEREZ DE LA FRONTERA JEREZ DE LA FRONTERA																
6793710 DP. GRANADERÍA.....	1 F PC	A1	P-A12	ADM. AGRARIA	25 XXXX-	14.430,60	2 LDO. VETERINARIA									
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:																
CENTRO DESTINO: OFIC. COMARCAL AGRARIA SIERRA DE CADIZ OLVERA																
348310 ASSESOR TÉCNICO.....	1 F PC	A1-A2	P-A12	ADM. AGRARIA	23 XXXX-	10.196,64	1									
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:																
CENTRO DIRECTIVO.....																
CENTRO DESTINO: LABORATORIO SANIDAD Y PROD. ANIMAL JEREZ DE LA FRONTERA																
6796110 ASSESOR TÉCNICO.....	1 F PC	A1	P-A12	INV. AVÁIL. FOR. AGR.-PE	23 XX--	-	1 LDO. VETERINARIA									
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:																
CENTRO DESTINO: D.T. AGRIC. PESCA Y DES. RURALCA CADIZ																
235710 NG. PERSONAL.....	1 F PC	CL - C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.388,84	1									
2356110 DP. CALIDAD Y DESARROLLO AGR. Y GANAD.	1 F PC	A1	P-A12	ADM. AGRARIA	25 XXXX-	14.430,60	2									
2361510 UN. TECNICA CALIDAD.....	1 F PC	AI - A2	P-A12	ADM. AGRARIA	23 XX--	-	7.553,40	1								
2361710 UN. TEC. INDUSTRIAS Y COMERCIALIZACIÓN	1 F PC	AI - A2	P-A12	ADM. AGRARIA	23 XX--	-	7.553,40	1								
2356910 DP. MEDIDAS ACCOMPANYAMIENTO.....	1 F PC	AI - A2	P-A12	ADM. AGRARIA	25 XXXX-	13.966,56	2									
324010 UN. TECNICA ORDENACION PESQUERA.....	1 F PC	A1	P-A12	ADM. PESQUERA	23 XX--	-	7.553,40	1								
CENTRO DIRECTIVO.....																
CENTRO DESTINO: D.T. AGRIC. PESCA Y DES. RURALCA CADIZ																
2360710 UN. TRAMITACION.....	1 F PC	CL - C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XX--	-	6.001,44	1								
6799410 DP. IND. , MERCADO Y ASOC. PESQUERO	1 F PC	AI - A2	P-A12	ADM. PESQUERA	25 XXXX-	-	13.052,28	2								



ANEXO I-A

Código	Denominación	Nº de m/c	A d s	Modo Acceso	Tipo Adm.	Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. Área Relacional	CARACTERÍSTICAS ESenciales			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad	Otras Características
									C.D. RFIDP	C. Específico C.E.	Esp	Titulación	Formación			
CONVOCATORIA: C.MERITOS 2018 CADIZ																
679910 IN. TÉCNICA INDUSTRIAS MERCADOS.....	1 F PC	Al - A2	P-A12	ADM. PESQUERA	23 XXX -	7.533,40	1									
2358010 ASESOR TÉCNICO.....	1 F PC	Al	P-A12	ADM. AGRARIA	23 XXXX -	11.092,32	1	INGENIERO AGRONOMO								
2358610 ASESOR TÉCNICO.....	1 F PC	A2	P-A12	ADM. AGRARIA	20 XXXX -	9.404,88	1	INGENIERO MONTES								
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:		11														
PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO:																
CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRIT.																
DIRECCIÓN GRAL. CUENCA ATLÁNTICA AND.																
CENTRO DIRECTIVO.....: JEREZ DE LA FRONTERA																
9689510 SV. INFRAEST., CONSERV. Y MANTENIM.	1 F PC	Al	P-A12	OB. PIB. Y CONST. MEDIO AMBIENTE	28 XXXX -	20.730,96	3									
9699010 SV. GESTIÓN Y EXPLORACIÓN	1 F PC	Al	P-A12	OB. PIB. Y CONST. MEDIO AMBIENTE	28 XXXX -	20.730,96	3									
9696810 DP. INSTALACIONES.....	1 F PC	Al - A2	P-A12	INDUSTRIA Y ENERGÍA	25 XXXX -	12.572,76	2									
9688710 SV. PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA.....	1 F PC	Al	P-A12	OB. PIB. Y CONST. MEDIO AMBIENTE	28 XXXX -	20.730,96	3									
9699210 SV. GESTIÓN D.P.H.	1 F PC	Al	P-A12	MEDIO AMBIENTE	28 XXXX -	20.730,96	3									
9875110 ASESOR TÉCNICO.....	1 F PC	Al - A2	P-A12	MEDIO AMBIENTE	24 XXXX -	11.614,20	2									
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:		6														
CENTRO DIRECTIVO.....: DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ																
CENTRO DESTINO: DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ CADIZ																
9907010 DP. ASUNTOS JURÍDICOS Y REGIMEN USUARI	1 F PC	Al	P-A111 LEG.REG.JURÍDICO	ADM. PÚBLICA	25 XXXX -	13.578,60	2	LDO. DERECHO								
985910 NG. REGISTRO E INFORMACION	1 F PC	Al - C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX -	8.388,84	1									
1109710 AVUDANTE ARCHIVO	1 F PC	A2	P-A22	ARCHIVÍSTICA	22 XXXX -	8.855,36	1									
985910 NG. PATRIMONIO	1 F PC	C1 - C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX -	8.388,84	1									
9859910 DP. INFORMATICA	1 F PC	A1 - A2	P-A12	TECN. INFORM. Y TELEC.	25 XXXX -	12.572,76	2									
9852210 SV. INFRAESTRUCTURA	1 F PC	A1	P-A12	OB. PIB. Y CONST.	27 XXXX -	19.664,88	3									
1134610 ASESOR TÉCNICO.....	1 F PC	A1 - A2	P-A12	CARRETER. Y OBRAS HID.	24 XXXX -	11.614,20	2									
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:		7														
CENTRO DIRECTIVO.....: D.T. MEDIO AMBIENTE Y ORD. TERRIT. CA CADIZ																
CENTRO DESTINO: D.T. MEDIO AMBIENTE Y ORD. TERRIT. CA CADIZ																
1275310 A.T. -PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES.....	1 F PC	Al - A2	P-A12	SEGURIDAD ADM. PÚBLICA	25 XXXX -	12.764,28	2	P.R.L.-NIV. SUPERIOR								
12901410 A.T. - PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES	1 F PC	Al - A2	P-A12	SEGURIDAD ADM. PÚBLICA	25 XXXX -	12.764,28	2	P.R.L.-NIV. SUPERIOR								



ANEXO I-A

Código	Denominación	Nº de m/c	A d Acceso	Modo Adm.	Tipo Grado	Área Funcional/Categoría Prof. Área Relacional	CARACTERÍSTICAS ESenciales			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad	Otras Características
							C. Específico	C. E.	RFDI	Esp	Titulación	Formación		
CONVOCATORIA: C.MERITOS 2018 CADIZ														
6529210 ASESOR TÉCNICO-VITAS PECUARIAS.....	1 F PC	A1 -A2	P-A12	GEST. MEDIO NATURAL MEDIO AMBIENTE	23	XXXX-	10.566,36	1						
653010 ASESOR TÉCNICO-INFORMES Y SANCIONES...	1 F PC	A1	P-A111	LLEG. REG.JURÍDICO ADM. PÚBLICA	25	XXXX-	12.504,36	2	LDO. DERECHO					
6528910 SC. PATRIMONIO.....	1 F PC	A1 -A2	P-A111	CONT. ADM. Y REG. PAT MEDIO AMBIENTE	25	XXXX-	13.966,56	2						
653310 ASESOR TÉCNICO-INFOMÁTICA.....	1 F PC	A1 -A2	P-A12	TECN. INFORM.Y TELEC. CALIDAD AMBIENTAL	23	XXXX-	11.422,68	1						
12110 DP. CALIDAD HÍDRICA.....	1 F PC	A1	P-A12	MEDIO AMBIENTE	25	XXXX-	14.430,60	2						
2202710 ASESOR TÉCNICO-RESIDUOS NO PELIGROSOS.	1 F PC	A1 -A2	P-A12	CALIDAD AMBIENTAL MEDIO AMBIENTE	23	XXXX-	10.566,36	1						
12710 DP. PREVENCIÓN Y CONTROL AMBIENTAL.....	1 F PC	A1 -A2	P-A12	CALIDAD AMBIENTAL MEDIO AMBIENTE	25	XXXX-	13.966,56	2						
9461910 DP. CRASA Y PESCA.....	1 F PC	A1 -A2	P-A12	GEST. MEDIO NATURAL MEDIO AMBIENTE	25	XXXX-	13.052,28	2	BIOLOGICAS INGENIERO AGRONOMO INGENIERO MONTES INGENIERO TEC. AGRIC INGENIERO TEC. FORES LDO. VETERINARIA					
CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRIT.														
2296710 SC. PLANEAMIENTO URBANÍSTICO.....	1 F PC	A1	P-A12	URB. Y ORD. TERRIT. OB. PUBL. Y CONST.	25	XXXX-	14.430,60	2						
9761610 AGENTE MEDIO AMBIENTE.....	2 F PC,SO	C1 - C2	C1	MEDIO AMBIENTE	16	X-XXX	9.007,56		U.BIOBORG.NUM. 1					
9728310 COORD. ADJ. UN. BIOG. GUADALTE.....	1 F PC	C1	C1	MEDIO AMBIENTE	20	XXXX-	10.228,20	1	U.BIOBORG.NUM. 1					
9728410 AGENTE MEDIO AMBIENTE.....	1 F PC,SO	C1 - C2	C1	MEDIO AMBIENTE	18	X-XXX	9.749,40	1	U.BIOBORG.NUM. 1					
9765710 AGENTE MEDIO AMBIENTE.....	1 F PC	C1	C1	MEDIO AMBIENTE	16	X-XXX	9.007,56		U.BIOBORG.NUM. 1					
9728410 AGENTE MEDIO AMBIENTE.....	1 F PC	C1	C1	MEDIO AMBIENTE	18	X-XXX	9.749,40	1	U.BIOBORG.NUM. 2					
973810 COORD. DIRECCIÓN BIOGEOGRAFICA N.º 3.....	1 F PC	A2 - C1	P-C121	MEDIO AMBIENTE	21	XXXX-	10.721,04	1	U.BIOBORG.NUM. 3					
9738810 AGENTE MEDIO AMBIENTE.....	1 F SO,PC	C1 - C2	C1	MEDIO AMBIENTE	16	X-XXX	9.007,56		U.BIOBORG.NUM. 3					
974410 AGENTE MEDIO AMBIENTE.....	1 F PC	C1	C1	MEDIO AMBIENTE	18	X-XXX	9.749,40	1	U.BIOBORG.NUM. 4					
9750110 AGENTE MEDIO AMBIENTE.....	1 F PC,SO	C1 - C2	C1	MEDIO AMBIENTE	16	X-XXX	9.007,56		U.BIOBORG.NUM. 5					
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:														
CENTRO DESTINO: PARQUE NATURAL "LOS ALCORNOCALES" CADIZ		AE	A1 -A2	P-A12	GEST. MEDIO NATURAL MEDIO AMBIENTE	25	XXXX-	12.497,04	2 BIOLOGICAS INGENIERO AGRONOMO INGENIERO MONTES INGENIERO TEC. AGRIC INGENIERO TEC. FORES LDO. CIENCIAS AMBIEN LDO. GEOGRAFIA	ALCALA DE LOS GZULE				
11386910 ASESOR TÉCNICO.....	1 F PC	AL												
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:														
1														
35														
199														





ANEXO I-B

Código	Denominación	Nº ú m c	A d s	Modo Acceso	Tipo Adm.	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. Área Relacional	CARACTERÍSTICAS ESenciales			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad	Otras Características
								C.D. C.E.	C. Específico RFDP	E.P.	Titulación	Formación			

CONVOCATORIA: C.MERITOS 2018 CADIZ

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: PRESIDENCIA, ADMON. LOCAL Y MEM. DEMOCR.

CENTRO DIRECTIVO.....:

DELEGACION GOBIERNO JA. CADIZ

60110 TITULADO SUPERIOR.....	2	F	PC,SO	A1	P-A111	ADM. PÚBLICA	22 X----	5.332,20						
911110 TITULADO SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	A1	P-A112	ASUNTOS SOCIALES	22 X----	5.332,20						
669610 TITULADO SUPERIOR.....	3	F	PC,SO	A1	P-A111	ADM. PÚBLICA	22 X----	5.332,20						
779510 TITULADO GRADO MEDIO.....	3	F	PC,SO	A2	P-A211	ASPECT. E INSTALAC.	18 X----	8.593,72						
60210 TITULADO GRADO MEDIO.....	2	F	PC,SO	A2	P-A211	ADM. PÚBLICA	18 X----	4.933,72						
1210510 ADMINISTRATIVO.....	7	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X-XX-	7.408,80						
1240910 ADMINISTRATIVO.....	2	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X-XX-	7.408,80						
1203010 ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X-XX-	7.408,80						
1152010 ADMINISTRATIVO.....	2	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X-XX-	7.408,80						
989510 ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X-XX-	7.408,80						
12417910 ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X-XX-	7.408,80						
1265910 ADMINISTRATIVO.....	4	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X-XX-	7.408,80						
9494110 ADMINISTRATIVO.....	4	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X-XX-	7.408,80						
57110 TITULADO ADMINISTRATIVO.....	7	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X-XX-	4.506,36						
12417110 ADMINISTRATIVO.....	1	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X-XX-	4.506,36						
1152110 ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X-XX-	4.506,36						
9494110 ADMINISTRATIVO.....	1	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X-XX-	4.506,36						
701710 ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X-XX-	4.506,36						
669710 ADMINISTRATIVO.....	3	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X-XX-	4.506,36						
57510 AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14 X-XX-	6.386,04						
57610 AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	4	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14 X-XX-	4.376,16						
6704210 AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	4	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14 X-XX-	4.376,16						

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 53

CENTRO DESTINO: SUBDELEGACION DEL GOB-CAMPO DE GIBRALTAR ALGECIRAS

11847510 AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	2	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14 X----	4.045,92						
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2														

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 26

CENTRO DESTINO: OFICINA TRIBUTARIA JEREZ DE LA FRONTERA

2582710 ADMINISTRATIVO.....	2	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X----	4.506,36						
1150710 ADMINISTRATIVO.....	1	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X----	4.506,36						
12107610 ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	14 X----	4.376,16						

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 4

151110 AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	5	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14 X----	4.376,16						
-------------------------------------	---	---	-------	----	-------	--------------	----------	----------	--	--	--	--	--	--

ANEXO I-B

Código	Denominación	Nº de m/c	A d s	Modo Acceso	Tipo Adm.	Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. A/área Relacional	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad	Otras Características
									C.D. RFDP	C. Específico C.E.	EuroS	Exp	Titulación	Formación		
CONVOCATORIA: C.MERITOS 2018 CADIZ																
PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO:	85															
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:	14															
CENTRO DESTINO: GERENCIA PROVINCIAL CADIZ																
13527910 TITULADO/A SUPERIOR.....	4	F	PC, SO	A1	P-A112	HACIENDA PÚBLICA		22 X----		5.332,20						
13528110 TITULADO/A GRADO MEDIO.....	1	F	PC, SO	A2	P-A22	ADM. AGRAFIA INSTALAC.		18 X----		4.933,72						
13528110 TITULADO/A GRADO MEDIO.....	1	F	PC, SO	A2	P-C11	ADM. PÚBLICA		15 X-XX-		7.408,80						
12248210 ADMINISTRATIVO/A.....	1	F	PC, SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA		15 X----		4.506,36						
12483110 ADMINISTRATIVO/A.....	3	F	PC, SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA		15 X----		4.506,36						
1248410 ADMINISTRATIVO/A.....	1	F	PC, SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA		15 X----		4.506,36						
1248410 AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A.....	3	F	PC, SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA		14 X----		4.376,16						
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:	15															
CENTRO DESTINO: UNIDAD TRIBUTARIA JEREZ DE LA FRA.																
6711410 AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A.....	1	F	PC, SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA		14 X----		4.376,16						
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:	1															
PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO:	85															
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:	14															
CENTRO DESTINO: UNIDAD TRIBUTARIA JEREZ DE LA FRA.																
6711410 AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A.....	1	F	PC, SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA		14 X----		4.376,16						
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:	1															
PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO:	85															
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:	14															
CENTRO DESTINO: D.T. CONOCIMIENTO Y EMPLEO CADIZ																
461410 TITULADO SUPERIOR.....	2	F	PC, SO	A1	P-A111	ADM. PÚBLICA		22 X----		5.332,20						
9061910 TITULADO SUPERIOR.....	5	F	PC, SO	A1	P-A111	ADM. PÚBLICA		22 X----		5.332,20						
11441910 TITULADO SUPERIOR.....	1	F	SO, PC	A1	P-A111	ADM. PÚBLICA		22 X----		5.332,20						
8684910 TITULADO SUPERIOR.....	1	F	PC, SO	A1	P-A111	ADM. PÚBLICA		22 X----		5.332,20						
9107310 TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC, SO	A2	P-A211	ADM. PÚBLICA		18 X----		4.933,72						
1142210 TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	SO, PC	A2	P-A211	ADM. PÚBLICA		18 X----		4.933,72						
1462110 TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC, SO	A2	P-A211	OB. P.Y. CONST.		18 X----		4.933,72						
11561210 ADMINISTRATIVO.....	1	F	SO, PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA		15 X-XX-		7.408,80						
12052210 ADMINISTRATIVO.....	1	F	SO, PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA		15 X-XX-		7.408,80						
12448310 ADMINISTRATIVO.....	2	F	SO, PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA		15 X----		4.506,36						
9062210 ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC, SO	C1	P-C12	ADM. PÚBLICA		15 X----		4.506,36						
1152810 ADMINISTRATIVO.....	1	F	SO, PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA		15 X----		4.506,36						
1152810 ADMINISTRATIVO.....	1	F	SO, PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA		15 X----		4.506,36						
11555710 ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC, SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA		15 X----		4.506,36						
12070910 ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC, SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA		15 X----		4.506,36						
12082210 ADMINISTRATIVO.....	1	F	SO, PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA		15 X----		4.506,36						
12095810 ADMINISTRATIVO.....	2	F	PC, SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA		15 X----		4.506,36						
12098110 ADMINISTRATIVO.....	2	F	PC, SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA		15 X----		4.506,36						
3276210 ADMINISTRATIVO.....	5	F	PC, SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA		15 X----		4.506,36						
461710 ADMINISTRATIVO.....	10	F	PC, SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA		15 X----		4.506,36						
8885510 ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC, SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA		15 X----		4.506,36						
461910 AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC, SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA		14 X-XX-		6.386,04						
12453410 AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	SO, PC	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA		14 X----		4.376,16						
12449610 AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	SO, PC	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA		14 X----		4.376,16						
9063810 AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	4	F	PC, SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA		14 X----		4.376,16						

Página 2 de 28



ANEXO I-B

Código	Denominación	Nº de m/c	A d Acceso	Modo Adm.	Tipo Acceso	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. A/área Relacional	CARACTERÍSTICAS ESenciales			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad	Otras Características
								C.D. RFDP	C. Específico C.E.	Esp	Titulación	Formación			
CONVOCATORIA: C.MERITOS 2018 CADIZ															
2479710 AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	2	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA		14 X----		4.376,16					
462010 AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	3	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA		14 X----		4.376,16					
8665610 AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	2	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA		14 X----		4.376,16					
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:															
CENTRO DESTINO: D.T. CONOCIMIENTO Y EMPLEO CADIZ CADIZ	55														
820610 TITULADO SUPERIOR.....	2	F	PC,SO	A1	P-A12	MINAS		22 X----		5.332,20	INGENIERO MINAS				
886510 TITULADO SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	A1	P-A12	COOP. BMP. FORM. OC.		22 X----		5.332,20	LDO. PSICOLOGIA				
456510 TITULADO SUPERIOR.....	7	F	PC,SO	A1	P-A12	INDUSTRIAL Y ENERGIA		22 X----		5.332,20	INGENIERO INDUSTRIAL				
456610 TITULADO GRADO MEDIO.....	5	F	PC,SO	A2	P-A22	INDUSTRIAL Y ENERGIA		18 X----		4.983,72	ING.TEC.INDUSTRIAL				
1274210 TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A21	ADM. PÚBLICA		18 X----		4.983,72	INGENIERO TEC. MINAS				
8206910 TITULADO GRADO MEDIO.....	3	F	PC,SO	A2	P-A22	MINAS		18 X----		4.983,72	INGENIERO MINAS				
1315610 AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA		14 X-XX-		6.386,04					
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:															
20															
CENTRO DESTINO: D.T. CONOCIMIENTO Y EMPLEO CADIZ								D.T. CONOCIMIENTO Y EMPLEO CADIZ							
CENTRO DESTINO: CENTRO FORM. PROFESIONAL OCUPACIONAL ALGECIRAS															
2485310 TITULADO SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	A1	P-A12	COOP. BMP. FORM. OC.		22 X----		5.332,20					
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:															
CENTRO DESTINO: CENTRO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABOR CADIZ	1														
7825710 TITULADO/A SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	A1	P-A12	SEGURIDAD		22 X----		5.332,20					
528610 AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	4	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA		14 X----		4.376,16					
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:															
531010 AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA		14 X----		4.376,16					
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:															
CENTRO DESTINO: CENTRO FORM. PROFESIONAL OCUPACIONAL JEREZ DE LA FRONTERA	1														
12637610 AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	SO,PC	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA		14 X----		4.376,16					
2486610 AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	2	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA		14 X----		4.376,16					
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:															
9410410 ADMINISTRATIVO.....	3														
CENTRO DESTINO: RESID. TIEMPO LIBRE EL BURGO TURISTICO LINEA DE LA CONCEPCION [A]															
1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA			15 X----		4.506,36					
PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO:															
86															
CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: EDUCACIÓN															
CENTRO DIRECTIVO.....															
D.T. EDUCACIÓN CADIZ															
1207110 ADMINISTRATIVO.....	3	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA				4.506,36					



ANEXO I-B

Código	Denominación	Nº de m/c	A d Acceso	Modo Adm.	Tipo Acceso	Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. A/Relacional	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad	Otras Características								
									C.D. RFIDP	C.E. RFIDP	C. Específico EUROS	Esp	Titulación	Formación										
CONVOCATORIA: C.MERITOS 2018 CADIZ																								
CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: EDUCACIÓN																								
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 48																								
CENTRO DESTINO: D.T. EDUCACIÓN CADIZ CADIZ																								
1126210 ADMINISTRATIVO.....	9 F PC, SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X---	4.506,36																		
1241310 ADMINISTRATIVO.....	1 F SO, PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X---	4.506,36																		
1126710 AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	3 F PC, SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14 X---	6.386,04																		
1126410 AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	31 F PC, SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14 X---	4.376,16																		
7016610 AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1 F PC, SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14 X---	4.376,16																		
CENTRO DIRECTIVO: D.T. EDUCACIÓN CADIZ																								
CENTRO DESTINO: IES "FUENTE GRANDE" ALCALA DEL VALLE																								
8731210 AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1 F PC, SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14 XX--	5.637,96																		
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1																								
CENTRO DESTINO: ESCUELA DE ARTE DE ALGECIRAS ALGECIRAS																								
11531710 ADMINISTRATIVO.....	1 F SO, PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 XX--	5.803,56																		
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1																								
CENTRO DESTINO: IES "CIUDAD DE ALGECIRAS" ALGECIRAS																								
7769910 AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	2 F PC, SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14 XX--	5.637,96																		
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2																								
CENTRO DESTINO: ESC. OFICIAL IDIOMAS ALGECIRAS ALGECIRAS																								
10765010 ADMINISTRATIVO.....	1 F SO, PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 XX--	5.803,56																		
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1																								
CENTRO DESTINO: IES "MIGUEL HERNANDEZ" ALGECIRAS																								
3339910 AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1 F PC, SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14 XX--	5.637,96																		
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1																								
CENTRO DESTINO: IES "GARCIA LORCA" ALGECIRAS																								
11222810 ADMINISTRATIVO.....	1 F SO, PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 XX--	5.803,56																		
3342310 AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1 F PC, SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14 XX--	5.637,96																		
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2																								
CENTRO DESTINO: SC. INST. PROV. FORMACION ADULTOS ALGECIRAS																								
8830710 AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1 F PC, SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14 XX--	5.637,96																		
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1																								
CENTRO DESTINO: IES "ISLA VERDE" ALGECIRAS																								
12022610 ADMINISTRATIVO.....	1 F PC, SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 XX--	5.803,56																		
1192310 AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1 F PC, SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14 XX--	5.637,96																		
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2																								
CENTRO DESTINO: IES "KURSAAL" ALGECIRAS																								
1192610 AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1 F PC, SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14 XX--	5.637,96																		



ANEXO I-B

Código	Denominación	Nº de m/c	A d Acceso	Modo Adm.	Tipo Grado	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. A/E Relacional	CARACTERÍSTICAS ESenciales			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad	Otras Características
								C.D. RFIDP	C.E. RFIDP	C. Específico EUROS	Esp	Titulación	Formación		
CONVOCATORIA: C.MERITOS 2018 CADIZ															
11278810 ADMINISTRATIVO.....	CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: EDUCACIÓN	1	P	SO, PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 XX--		5.803,56				CONTACTO HAB. MENOR.	
12052710 ADMINISTRATIVO.....		1	F	PC, SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 XX--		5.803,56				CONTACTO HAB. MENOR.	
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:															
1221410 AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	CENTRO DESTINO: I.E.S. "SALADILLO" ALGECIRAS	2	P	PC, SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14 XX--		5.637,96				CONTACTO HAB. MENOR.	
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:															
2008910 ADMINISTRATIVO.....	CENTRO DESTINO: I.E.S. "TORRE ALMIRANTE" ALGECIRAS	1	F	PC, SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 XX--		5.803,56				CONTACTO HAB. MENOR.	
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:															
10758910 ADMVO. ZONA.....	CENTRO DESTINO: CENTRO DE PROFESORADO "CADIZ IV" ALGECIRAS	2	P	SO, PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 XX--		5.803,56				CONTACTO HAB. MENOR.	
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:															
873110 AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	CENTRO DESTINO: I.E.S. "FUENTE ALTA" ALGODONALES	1	F	PC, SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14 XX--		5.637,96				CONTACTO HAB. MENOR.	
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:															
11955810 ADMINISTRATIVO.....	CENTRO DESTINO: I.E.S. "LOS CABEZUELOS" ARCOZOS DE LA FRONTERA	1	F	PC, SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 XX--		5.803,56				CONTACTO HAB. MENOR.	
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:															
334010 AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	CENTRO DESTINO: I.E.S. "GUADALPENA" ARCOZOS DE LA FRONTERA	1	P	PC, SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14 XX--		5.637,96				CONTACTO HAB. MENOR.	
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:															
11294810 ADMINISTRATIVO.....	CENTRO DESTINO: I.E.S. "ALMINARES" ARCOZOS DE LA FRONTERA	1	F	PC, SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14 XX--		5.637,96				CONTACTO HAB. MENOR.	
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:															
11205210 ADMINISTRATIVO.....	CENTRO DESTINO: I.E.S. "TORRE DEL Tajo" BARBATE	1	P	SO, PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 XX--		5.803,56				CONTACTO HAB. MENOR.	
7772610 AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....		1	F	PC, SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14 XX--		5.637,96				CONTACTO HAB. MENOR.	
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:															
12052910 ADMINISTRATIVO.....	CENTRO DESTINO: I.E.S. "TRAFALGAR" BARBATE	2	P	PC, SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 XX--		5.803,56				CONTACTO HAB. MENOR.	
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:															
200910 AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	CENTRO DESTINO: I.E.S. "SIERRA LUNA" BARRIOS [LOS]	1	F	PC, SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14 XX--		5.637,96				CONTACTO HAB. MENOR.	



ANEXO I-B

Código	Denominación	Nº de m/c	A d Acceso	Modo Adm.	Tipo Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. A/área Relacional	CARACTERÍSTICAS ESenciales			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad	Otras Características
								C.D. RFDP	C. Específico	Esp	Titulación	Formación			
CONVOCATORIA: C.MERITOS 2018 CADIZ															
12067910 ADMINISTRATIVO.....	CENTRO DESTINO: I.E.S. "EL CONVENTO" BORNOS	2	F PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 XX--		5.803,56					CONTACTO HAB. MENOR.	
1198610 AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	CENTRO DESTINO: ESCUELA DE AAA. YOO. AA. CADIZ	1	F PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14 XX--		5.637,96					CONTACTO HAB. MENOR.	
12099910 ADMINISTRATIVO.....	CENTRO DESTINO: INSTITUTO EDUCACION SECUNDARIA CADIZ	1	F PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14 XX--		5.637,96					CONTACTO HAB. MENOR.	
12078610 ADMINISTRATIVO.....	CENTRO DESTINO: INSTITUTO OFICIAL DE IDIOMAS CADIZ CADIZ	1	F PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 XX--		5.803,56					CONTACTO HAB. MENOR.	
10762410 ADMINISTRATIVO.....	CENTRO DESTINO: I.E.S. "SAN SEVERIANO" CADIZ	2	F SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 XX--		5.803,56					CONTACTO HAB. MENOR.	
12073410 ADMINISTRATIVO.....	CENTRO DESTINO: I.E.S. "LA CALETA" CADIZ	1	F PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 XX--		5.803,56					CONTACTO HAB. MENOR.	
12054110 ADMINISTRATIVO.....	CENTRO DESTINO: INSTITUTO PROV. FORMACIÓN DE ADULTOS CADIZ	1	F PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 XX--		5.803,56					CONTACTO HAB. MENOR.	
11266610 ADMINISTRATIVO.....	CENTRO DESTINO: I.E.S. "LA CALA" CADIZ	1	F SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 XX--		5.803,56					CONTACTO HAB. MENOR.	
11559510 ADMINISTRATIVO.....	CENTRO DESTINO: I.E.S. "DRAGO" CADIZ	1	F SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 XX--		5.803,56					CONTACTO HAB. MENOR.	
12053610 ADMINISTRATIVO.....	CENTRO DESTINO: I.E.S. "COLUMELA" CADIZ	2	F PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 XX--		5.803,56					CONTACTO HAB. MENOR.	
2234410 ADMINISTRATIVO.....	CENTRO DESTINO: I.E.S. "COLUMELA" CADIZ	1	F PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 XX--		5.803,56					CONTACTO HAB. MENOR.	



ANEXO I-B

Código	Denominación	Nº de m/c	A d Acceso	Modo Adm.	Tipo Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. A/área Relacional	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad	Otras Características
								C.D. RFIDP	C. Específico C.E.	Esp	Titulación	Formación			
CONVOCATORIA: C.MERITOS 2018 CADIZ															
2234510 AUXILIAR ADMINISTRATIVO.	1 F PC, SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA				14 XX--		5.637,96				CONTACTO HAB. MENOR.	
1208710 AUXILIAR ADMINISTRATIVO.	2 F PC, SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA				15 XX--		7.408,80				CONTACTO HAB. MENOR.	
10738610 ADMVO. -ZONA.....	2 F SO, PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA				15 XX--		5.803,56				CONTACTO HAB. MENOR.	
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:															
CENTRO DESTINO: CENTRO DE PROFESORADO "CADIZ" CADIZ															
1222710 AUXILIAR ADMINISTRATIVO.	1 F PC, SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA				14 XX--		5.637,96				CONTACTO HAB. MENOR.	
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:															
CENTRO DESTINO: I.E.S. "BAHIA DE CADIZ" CADIZ															
1222710 AUXILIAR ADMINISTRATIVO.	1 F PC, SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA				14 XX--		5.637,96				CONTACTO HAB. MENOR.	
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:															
CENTRO DESTINO: CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: EDUCACIÓN															
3340510 AUXILIAR ADMINISTRATIVO.	1 F PC, SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA				14 XX--		5.637,96				CONTACTO HAB. MENOR.	
3340510 AUXILIAR ADMINISTRATIVO.	1 F PC, SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA				14 XX--		5.637,96				CONTACTO HAB. MENOR.	
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:															
CENTRO DESTINO: I.E.S. "ALMORAIMA" CASTELLAR DE LA FRONTERA															
3340510 AUXILIAR ADMINISTRATIVO.	1 F PC, SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA				14 XX--		5.637,96				CONTACTO HAB. MENOR.	
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:															
CENTRO DESTINO: I.E.S. "LA PEDRERA" CHICLANA DE LA FRONTERA															
3142910 AUXILIAR ADMINISTRATIVO.	1 F PC, SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA				14 XX--		5.637,96				CONTACTO HAB. MENOR.	
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:															
CENTRO DESTINO: I.E.S. "POETA GARCIA GUTIERREZ" CHICLANA DE LA FRONTERA															
1199810 AUXILIAR ADMINISTRATIVO.	2 F PC, SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA				14 XX--		5.637,96				CONTACTO HAB. MENOR.	
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:															
CENTRO DESTINO: INSTITUTO EDUCACION SECUNDARIA CHICLANA DE LA FRONTERA															
2239710 AUXILIAR ADMINISTRATIVO.	2 F PC, SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA				14 XX--		5.637,96				CONTACTO HAB. MENOR.	
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:															
CENTRO DESTINO: I.E.S. "SALMEDINA" CHIPIONA															
8731610 AUXILIAR ADMINISTRATIVO.	1 F PC, SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA				14 XX--		5.637,96				CONTACTO HAB. MENOR.	
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:															
CENTRO DESTINO: I.E.S. "LOS MOLINOS" CONIL DE LA FRONTERA															
8333810 AUXILIAR ADMINISTRATIVO.	1 F PC, SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA				14 XX--		5.637,96				CONTACTO HAB. MENOR.	
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:															
CENTRO DESTINO: I.E.S. "LA ATALAYA" CONIL DE LA FRONTERA															
2231610 AUXILIAR ADMINISTRATIVO.	1 F PC, SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA				14 XX--		5.637,96				CONTACTO HAB. MENOR.	
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:															
CENTRO DESTINO: I.E.S. "CASTILLO DE FATETAR" ESPERA															
3340910 AUXILIAR ADMINISTRATIVO.	1 F PC, SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA				14 XX--		5.637,96				CONTACTO HAB. MENOR.	
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:															
CENTRO DESTINO: I.E.S. "VEGA DEL GUADALETE" BARCA DE LA FLORIDA															



ANEXO I-B

Código	Denominación	Nº de m/c	A d	Modo Acceso	Tipo Adm.	Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. A/Relacional	CARACTERÍSTICAS ESenciales			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad	Otras Características
									C.D. RFIDP	C.E. RFIDP	C. Específico EUROS	Esp	Titulación	Formación		
CENTRO DESTINO: I.E.S. "VEGA DEL GUADALTE" BARCA DE LA FLORIDA																
8731410 AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1 F PC, SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA					14 XX--		5.637,96				CONTACTO HAB. MENOR.	
PLAZAS totales por centro destino: 1																
CENTRO DESTINO: ESCUELA DE AA. Y OO. AA. JEREZ DE LA FRONTERA																
2231010 AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1 F PC, SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA					14 XX--		5.637,96				CONTACTO HAB. MENOR.	
PLAZAS totales por centro destino: 1																
CENTRO DESTINO: I.E.S. "PADRE LUIS COLOMA" JEREZ DE LA FRONTERA																
12053110 ADMINISTRATIVO.....	1 F PC, SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA					15 XX--		5.803,56				CONTACTO HAB. MENOR.	
11557310 ADMINISTRATIVO.....	1 F SO, PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA					15 XX--		5.803,56				CONTACTO HAB. MENOR.	
PLAZAS totales por centro destino: 2																
CENTRO DESTINO: I.E.S. "LA GRANJA" JEREZ DE LA FRONTERA																
1634810 AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	3 F PC, SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA					14 XX--		5.637,96				CONTACTO HAB. MENOR.	
PLAZAS totales por centro destino: 3																
CENTRO DESTINO: I.E.S. "FRANCISCO ROMERO VARGAS" JEREZ DE LA FRONTERA																
2008810 AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	2 F PC, SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA					14 XX--		5.637,96				CONTACTO HAB. MENOR.	
PLAZAS totales por centro destino: 2																
CENTRO DESTINO: I.E.S. "ANDRÉS BENÍTEZ" JEREZ DE LA FRONTERA																
12053510 ADMINISTRATIVO.....	1 F SO, PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA					15 XX--		5.803,56				CONTACTO HAB. MENOR.	
PLAZAS totales por centro destino: 1																
CENTRO DESTINO: CENTRO DE PROFESORADO "CADIZ II" JEREZ DE LA FRONTERA																
10758710 ADMVO. -ZONA.....	1 F SO, PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA					15 XX--		5.803,56				CONTACTO HAB. MENOR.	
PLAZAS totales por centro destino: 1																
CENTRO DESTINO: INST. EDUC. SEC. "AZAHAR" SAN MARTIN DEL TEJORILLO																
7771410 AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1 F PC, SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA					14 XX--		5.637,96				CONTACTO HAB. MENOR.	
PLAZAS totales por centro destino: 1																
CENTRO DESTINO: E.O.E. LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN LINEA DE LA CONCEPCION [LA]																
11317110 EDUCADOR SOCIAL.....	1 F PC, SO	A2	P-A22	ASUNTOS SOCIALES					18 X---		4.983,72				CONTACTO HAB. MENOR.	
PLAZAS totales por centro destino: 1																
CENTRO DESTINO: I.E.S. "ANTONIO MACHADO" LINEA DE LA CONCEPCION [LA]																
3343910 AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1 F PC, SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA					14 XX--		5.637,96				CONTACTO HAB. MENOR.	
PLAZAS totales por centro destino: 1																
CENTRO DESTINO: I.E.S. "MENENDEZ TOLOSAY" LINEA DE LA CONCEPCION [LA]																
11286910 ADMINISTRATIVO.....	1 F SO, PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA					15 XX--		5.803,56				CONTACTO HAB. MENOR.	
2235910 AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1 F PC, SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA					14 XX--		5.637,96				CONTACTO HAB. MENOR.	
PLAZAS totales por centro destino: 2																



ANEXO I-B

Código	Denominación	Nº de m/c	A d Acceso	Modo Adm.	Tipo Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. A re Relacional	CARACTERÍSTICAS ESenciales			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad	Otras Características
								C.D. RFDP	C. Específico	E.p	Titulación	Formación			
CENTRO DESTINO: I.E.S. "MEDITERRANEO" LINEA DE LA CONCEPCION [LA]															
2236210 ADMINISTRATIVO.....	2 F PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 XX--		5.803,56								
2236310 AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1 F PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14 XX--		5.637,96								
CONVOCATORIA: C.MERITOS 2018 CADIZ															
CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: EDUCACIÓN															
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:															
CENTRO DESTINO: I.E.S. "LA ESPERANZA" LINEA DE LA CONCEPCION [LA]															
2236710 ADMINISTRATIVO.....	4 F PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 XX--		5.803,56								
2236910 AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1 F PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14 XX--		5.637,96								
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:															
CENTRO DESTINO: I.E.S. "MAR DE PONIENTE"															
1230510 ADMINISTRATIVO.....	1 F PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 XX--		5.803,56								
2231110 AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1 F PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14 XX--		5.637,96								
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:															
CENTRO DESTINO: E.O.E. OLVERA															
11324310 EDUCADOR SOCIAL.....	1 F PC,SO	A2	P-A22	ASUNTOS SOCIALES	18 X---		4.983,72								
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:															
CENTRO DESTINO: I.E.S. "ZAFRAMAGÓN" OLVERA															
11814510 ADMINISTRATIVO.....	1 F SO,PC	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14 XX--		5.637,96								
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:															
CENTRO DESTINO: I.E.S. "CARLOS III" PRADO DEL REY															
8731110 AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1 F PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14 XX--		5.637,96								
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:															
CENTRO DESTINO: I.E.S. FRANCISCO JAVIER DE URIARTE FUENTEBRAVIA															
11394610 ADMINISTRATIVO.....	1 F SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 XX--		5.803,56								
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:															
CENTRO DESTINO: I.E.S. "JOSE LUIS TEJADA PELUFO" PUERTO DE SANTA MARIA [EL]															
1895110 ADMINISTRATIVO.....	1 F PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14 XX--		5.637,96								
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:															
CENTRO DESTINO: I.E.S. "LA ARBOLEDA" PUERTO DE SANTA MARIA [EL]															
3119110 ADMINISTRATIVO.....	1 F PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14 XX--		5.637,96								
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:															
CENTRO DESTINO: I.E.S. "ANTONIO DE LA TORRE"															
3142110 ADMINISTRATIVO.....	1 F PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14 XX--		5.637,96								
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:															
CENTRO DESTINO: I.E.S. "PEDRO MUÑOZ SECA" PUERTO DE SANTA MARIA [EL]															
120532110 ADMINISTRATIVO.....	1 F PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 XX--		5.803,56								
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:															



ANEXO I-B

Código	Denominación	Nº de m/c	A d	Modo Acceso	Tipo Adm.	Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. A/área Relacional	CARACTERÍSTICAS ESenciales			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad	Otras Características	
									C.D. RFIDP	C. Específico C.E.	Esp	Titulación	Formación				
CONVOCATORIA: C.MERITOS 2018 CADIZ																	
11287110 ADMINISTRATIVO.....	CENTRO DESTINO: I.E.S. "MAR DE CADIZ"	PUERTO DE SANTA MARIA [EJ]	1	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	XX--	5.803,56	5.803,56	5.637,96	5.637,96	CONTACTO HAB. MENOR.	CONTACTO HAB. MENOR.	
2237510 AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....			1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	XX--					CONTACTO HAB. MENOR.	CONTACTO HAB. MENOR.	
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:																	
2	CENTRO DESTINO: I.E.S. "PINITOR JUAN LARA"	PUERTO DE SANTA MARIA [EJ]															
2730010 AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....			1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	XX--	5.637,96	5.637,96	5.637,96	5.637,96	CONTACTO HAB. MENOR.	CONTACTO HAB. MENOR.	
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:																	
1	CENTRO DESTINO: I.E.S. "MANUEL DE FALLA"	PUERTO REAL															
12413510 ADMINISTRATIVO.....			1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	XX--	5.803,56	5.803,56	5.803,56	5.803,56	CONTACTO HAB. MENOR.	CONTACTO HAB. MENOR.	
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:																	
1	CENTRO DESTINO: I.E.S. "VIRGEN DEL CARMEN"	PUERTO REAL															
1209210 ADMINISTRATIVO.....			1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	XX--	5.803,56	5.803,56	5.803,56	5.803,56	CONTACTO HAB. MENOR.	CONTACTO HAB. MENOR.	
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:																	
1	CENTRO DESTINO: I.E.S. "VIA VERDE"	PUERTO SERRANO															
3344710 AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....			1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	XX--	5.637,96	5.637,96	5.637,96	5.637,96	CONTACTO HAB. MENOR.	CONTACTO HAB. MENOR.	
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:																	
1	CENTRO DESTINO: INST. EDUC. SEC. "ASTROTURH"	ROTA															
3344110 AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....			1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	XX--	5.637,96	5.637,96	5.637,96	5.637,96	CONTACTO HAB. MENOR.	CONTACTO HAB. MENOR.	
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:																	
1	CENTRO DESTINO: INST. EDUC. SEC. "CASTILLO DE LUNA"	ROTA															
12053310 ADMINISTRATIVO.....			1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	XX--	5.803,56	5.803,56	5.637,96	5.637,96	CONTACTO HAB. MENOR.	CONTACTO HAB. MENOR.	
1208310 AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....			1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	XX--					CONTACTO HAB. MENOR.	CONTACTO HAB. MENOR.	
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:																	
2	CENTRO DESTINO: I.E.S. "ARROYO HONDO"	ROTA															
7068710 AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....			2	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	XX--	5.637,96	5.637,96	5.637,96	5.637,96	CONTACTO HAB. MENOR.	CONTACTO HAB. MENOR.	
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:																	
2	CENTRO DESTINO: ESCUELA OFICIAL IDIOMAS S.FERNANDO	SAN FERNANDO															
11956210 ADMINISTRATIVO.....			1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	XX--	5.803,56	5.803,56	5.803,56	5.803,56	CONTACTO HAB. MENOR.	JORNADA TARDE	
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:																	
1	CENTRO DESTINO: INST. EDUC. SEC. "LA BAHIA"	SAN FERNANDO															
12054010 ADMINISTRATIVO.....			1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	XX--	5.803,56	5.803,56	5.637,96	5.637,96	CONTACTO HAB. MENOR.	CONTACTO HAB. MENOR.	
1227610 AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....			1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	XX--					CONTACTO HAB. MENOR.	CONTACTO HAB. MENOR.	
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:																	
2	CENTRO DESTINO: I.E.S. "BLAS INFANTE"	SAN FERNANDO															
11560210 ADMINISTRATIVO.....			1	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	XX--	5.803,56	5.803,56	5.803,56	5.803,56	CONTACTO HAB. MENOR.	CONTACTO HAB. MENOR.	



ANEXO I-B

Código	Denominación	Nº de m/c	A d	Modo Acceso	Tipo Adm.	Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. A/ Relacional	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad	Otras Características								
									C.D. RFIDP	C.E. RFIDP	C. Específico EUROS	Esp	Titulación	Formación										
CONVOCATORIA: C.MERITOS 2018 CADIZ																								
CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: EDUCACIÓN																								
CENTRO DESTINO: IES "BLAS INFANTE" SAN FERNANDO																								
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1																								
CENTRO DESTINO: INST. EDUC. SEC. "ISLA DE LEÓN" SAN FERNANDO																								
1208710 ADMINISTRATIVO.....	1 F PC, SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA					14 XX--		5.637,96				CONTACTO HAB. MENOR.									
2238510 AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	2 F PC, SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA					14 XX--		5.637,96				CONTACTO HAB. MENOR.									
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1																								
CENTRO DESTINO: IES "LAS SALINAS" SAN FERNANDO																								
1207810 ADMINISTRATIVO.....	1 F PC, SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA					15 XX--		5.803,56				CONTACTO HAB. MENOR.									
2238510 AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	2 F PC, SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA					15 XX--		5.803,56				CONTACTO HAB. MENOR.									
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 3																								
CENTRO DESTINO: IES "SANCTI-PETRI" SAN FERNANDO																								
1207810 ADMINISTRATIVO.....	2 F PC, SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA					15 XX--		5.803,56				CONTACTO HAB. MENOR.									
2238510 AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1 F PC, SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA					14 XX--		5.637,96				CONTACTO HAB. MENOR.									
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2																								
CENTRO DESTINO: IES "CASTILLO DE TEMPUL" SAN JOSE DEL VALLE																								
1207810 ADMINISTRATIVO.....	1 F PC, SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA					14 XX--		5.803,56				CONTACTO HAB. MENOR.									
2238510 AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1 F PC, SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA					15 XX--		5.803,56				CONTACTO HAB. MENOR.									
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1																								
CENTRO DESTINO: ESCUELA OFICIAL IDIOMAS SAN ROQUE SAN ROQUE																								
12101610 ADMINISTRATIVO.....	1 F PC, SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA					15 XX--		5.803,56				CONTACTO HAB. MENOR.									
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1																								
CENTRO DESTINO: RESIDENCIA ESCOLAR DE EEMM. SAN ROQUE																								
1229410 ADMINISTRATIVO.....	1 F PC, SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA					15 XX--		5.803,56				CONTACTO HAB. MENOR.									
2238510 AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1 F PC, SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA					14 XX--		5.637,96				CONTACTO HAB. MENOR.									
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1																								
CENTRO DESTINO: IES "HOSTELERA" SAN ROQUE																								
9139910 AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1 F PC, SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA					14 XX--		5.637,96				CONTACTO HAB. MENOR.									
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1																								
CENTRO DESTINO: IES "CARLOS CASTILLA DEL PINO" SAN ROQUE																								
9504010 ADMINISTRATIVO.....	1 F SO, PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA					15 XX--		5.803,56				CONTACTO HAB. MENOR.									
12698110 AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1 F SO, PC	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA					14 XX--		5.637,96				CONTACTO HAB. MENOR.									
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2																								
CENTRO DESTINO: INSTITUTO EDUCACION SECUNDARIA TARAGUILLA																								
3342310 AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1 F PC, SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA					14 XX--		5.637,96				CONTACTO HAB. MENOR.									
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1																								
CENTRO DESTINO: CONSERVATELEMUSICA "JOAQUIN TURINA" SANLUCAR DE BARRAMEDA																								
1893410 AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1 F PC, SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA					14 XX--		5.637,96				CONTACTO HAB. MENOR.									
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1																								
CENTRO DESTINO: IES "JUAN SEBASTIAN EL CANO" SANLUCAR DE BARRAMEDA																								
12448710 AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1 F SO, PC	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA					14 XX--		5.637,96				CONTACTO HAB. MENOR.									

Página 11 de 28



ANEXO I-B

Código	Denominación	Nº de m/c	A d	Modo Acceso	Tipo Adm.	Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. A/área Relacional	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad	Otras Características
									C.D. RFIDP	C. Específico C.E.	Esp	Titulación	Formación			
CENTRO DESTINO: I.E.S. "JUAN SEBASTIÁN EL CANO" SANLÚCAR DE BARRAMEDA																
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:	1														
1076010 ADMINISTRATIVO.	CENTRO DESTINO: I.E.S. "BARRAMEDA" SANLÚCAR DE BARRAMEDA	1	F	PC, SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA		14 XX--	5,637,96						
9198910 AUXILIAR ADMINISTRATIVO.	1	F	PC, SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA		14 XX--	5,637,96							
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:	1														
1076010 ADMINISTRATIVO.	CENTRO DESTINO: I.E.S. "BOTANICO" SANLÚCAR DE BARRAMEDA	1	F	SO, PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 XX--	5,803,56							
9198910 AUXILIAR ADMINISTRATIVO.	1	F	PC, SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14 XX--	5,637,96								
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:	2														
3344510 AUXILIAR ADMINISTRATIVO.	CENTRO DESTINO: I.E.S. "SAN LUCAS" SANLÚCAR DE BARRAMEDA	1	F	PC, SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14 XX--	5,637,96							
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:	1														
2233710 ADMINISTRATIVO.	CENTRO DESTINO: I.E.S. "CRISTOBAL COLON" SANLÚCAR DE BARRAMEDA	1	F	PC, SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14 XX--	5,637,96							
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:	1														
1155210 ADMINISTRATIVO.	CENTRO DESTINO: I.E.S. "FRANCISCO PACHECO" SANLÚCAR DE BARRAMEDA	1	F	SO, PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 XX--	5,803,56							
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:	1														
1210510 AUXILIAR ADMINISTRATIVO.	CENTRO DESTINO: INST. EDUC. SEC. "DONANA" SANLÚCAR DE BARRAMEDA	1	F	PC, SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14 XX--	5,637,96							
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:	1														
12078710 ADMINISTRATIVO.	CENTRO DESTINO: I.E.S. "SETENIL" SETENIL	1	F	PC, SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14 XX--	5,637,96							
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:	1														
2729110 AUXILIAR ADMINISTRATIVO.	CENTRO DESTINO: I.E.S. "BAELO CLAUDIA" TARIFA	1	F	PC, SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 XX--	5,803,56							
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:	1														
11288910 ADMINISTRATIVO.	CENTRO DESTINO: I.E.S. "MAESTRO FRANCISCO FATO" UBRIQUE	1	F	SO, PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 XX--	5,803,56							
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:	1														
2239410 AUXILIAR ADMINISTRATIVO.	CENTRO DESTINO: I.E.S. (AS CUMBRES) UBRIQUE	1	F	PC, SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14 XX--	5,637,96							

Página 12 de 28



ANEXO I-B

Código	Denominación	Nº de m/c	A d s	Modo Acceso	Tipo Adm.	Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. C.E. Área Relacional	CARACTERÍSTICAS ESSENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad	Otras Características
									C.D.	C. Específico	E.P.	Titulación	Formación			
CENTRO DESTINO: I.E.S. (LAS CUMBRES) UBRIQUE																
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1																
CENTRO DESTINO: I.E.S. "LA JANDA" VEJER DE LA FRONTERA																
2232510 AUXILIAR ADMINISTRATIVO.	2	F	PC, SO	C2	P-C21	ADM.	PÚBLICA	14 XX--	5.637,96							
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2																
CENTRO DESTINO: CENTRO ESPED.ESP./PUEBLOS BLANCOS* VILLAMARTIN																
2231510 AUXILIAR ADMINISTRATIVO.	1	F	PC, SO	C2	P-C21	ADM.	PÚBLICA	14 XX--	5.637,96							
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1																
CENTRO DESTINO: I.E.S. "CASTILLO DE MATERNA" VILLAMARTIN																
12071910 ADMINISTRATIVO.	1	F	PC, SO	C1	P-C11	ADM.	PÚBLICA	15 XX--	5.803,56							
12127210 AUXILIAR ADMINISTRATIVO.	1	F	PC, SO	C2	P-C21	ADM.	PÚBLICA	14 XX--	5.637,96							
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2																
CENTRO DESTINO: CENTRO DE PROFESORADO "CAZDIZ" IN*																
10778910 ADMY. ZONA.....	1	F	SO, PC	C1	P-C11	ADM.	PÚBLICA	15 XX--	5.803,56							
1230810 AUXILIAR ADMINISTRATIVO.	1	F	PC, SO	C2	P-C21	ADM.	PÚBLICA	14 XX--	6.386,04							
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2																
CENTRO DESTINO: I.E.S. VENCESLAO BENITEZ SAN FERNANDO																
11333710 ADMINISTRATIVO.	1	F	SO, PC	C1	P-C11	ADM.	PÚBLICA	15 XX--	5.803,56							
11333610 AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A.	1	F	PC, SO	C2	P-C21	ADM.	PÚBLICA	14 XX--	5.637,96							
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2																
PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: 190																
CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: SALUD																
CENTRO DIRECTIVO: D.T. IGUALDAD Y POL. SOCIALES CA CADIZ																
12234410 ADMINISTRATIVO.	3	F	PC, SO	C1	P-C11	ADM.	PÚBLICA	15 X----	4.506,36							
2077310 TITULADO SUPERIOR.	3	F	PC, SO	A1	P-A12	CONT.	Y ANÁL.	SALUD	22 X----	5.332,20						
CENTRO DESTINO: D.T. IGUALDAD, SALUD Y POL. SOCIALES CA CADIZ																
CENTRO DESTINO: D.T. IGUALDAD, SALUD Y POL. SOCIALES CA CADIZ																
2073910 TITULADO SUPERIOR.	4	F	PC, SO	A1	P-A12	SALUD Y ORD.	SANIT.		22 X----	5.332,20						
2074110 TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC, SO	A2	P-A22	SALUD Y ORD.	SANIT.		18 X----	4.983,72						
679210 TITULADO SUPERIOR.	3	F	PC, SO	A1	P-A111	ADM.	PÚBLICA		22 X----	5.332,20						
57210 TITULADO SUPERIOR.	1	F	PC, SO	A1	P-A111	ADM.	PÚBLICA		22 X----	5.332,20						
1594110 TITULADO SUPERIOR.	4	F	PC, SO	A1	P-A111	ADM.	PÚBLICA		22 X----	5.332,20						
1594110 TITULADO SUPERIOR.	2	F	PC, SO	A1	P-A111	ADM.	PÚBLICA		22 X----	5.332,20						
207510 TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC, SO	A2	P-A22	ASUNTOS SOCIALES			18 X----	4.983,72						
806510 TITULADO GRADO MEDIO.....	2	F	PC, SO	A2	P-A22	SALUD Y ORD. SANIT.			18 X----	4.983,72						
2077510 TITULADO GRADO MEDIO.....	3	F	PC, SO	A2	P-A22	ARQUIT. E INSTALAC.			18 X----	4.983,72						
806610 TITULADO GRADO MEDIO.....	2	F	PC, SO	A2	P-A211	ADM.	PÚBLICA		18 X----	4.983,72						
12411610 ADMINISTRATIVO.	1	F	PC, SO	C1	P-C11	ADM.	PÚBLICA		15 X-XX-	7.408,90						

Página 13 de 28



ANEXO I-B

Código	Denominación	CARACTERÍSTICAS ESSENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad	
		Nº a m c	Adm.	Modo Acceso	Tipo Adm.	Área Funcional/Categoría Prof. A/Relacional	C.D. C.E. RFDFP	C. Específico EUROS	Exp	Titulación

CENTRO DESTINO: D.T. IGUALD. SALUD Y POL. SOCIALES CA CADIZ

C.MERITOS CONVOCATORIA: CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: SALUD

				P	C11	ADM.	PUBLICA	15	X-XX-	7.408.80
12662810 ADMINISTRATIVO.....	4	F	PC, SO	CL	P-C11	ADM.	PUBLICA	15	X-XX-	7.408.80
115292210 ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC, SO	CL	P-C11	ADM.	PUBLICA	15	X-XX-	7.408.80
12067510 ADMINISTRATIVO.....	4	F	SO, PC	CL	P-C11	ADM.	PUBLICA	15	X-XX-	7.408.80
11551610 ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC, SO	CL	P-C11	ADM.	PUBLICA	15	X-XX-	4.506,36
12685310 ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC, SO	CL	P-C11	ADM.	PUBLICA	15	X-XX-	4.506,36
12114610 ADMINISTRATIVO.....	3	F	PC, SO	CL	P-C11	ADM.	PUBLICA	15	X-XX-	4.506,36
12662910 ADMINISTRATIVO.....	2	F	PC, SO	CL	P-C11	ADM.	PUBLICA	15	X-XX-	4.506,36
808810 ADMINISTRATIVO.....	3	F	PC, SO	CL	P-C11	ADM.	PUBLICA	15	X-XX-	4.506,36
680710 ADMINISTRATIVO.....	7	F	SO, PC	CL	P-C11	ADM.	PUBLICA	15	X-XX-	4.506,36
1594410 AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC, SO	C2	P-C21	ADM.	PUBLICA	14	X-XX-	6.386,04
679310 AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	3	F	PC, SO	C2	P-C21	ADM.	PUBLICA	14	X-XX-	6.386,04
679410 AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	5	F	PC, SO	C2	P-C21	ADM.	PUBLICA	14	X-XX-	4.376,16
1594510 AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	31	F	PC, SO	C2	P-C21	ADM.	PUBLICA	14	X-XX-	4.376,16

AZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:

CENTRO DESTINO: UNIDAD AGS DEP AND CADIZ									
TIPO DE TITULADO	GRADO	TIPO DE TITULADO	GRADO	TIPO DE TITULADO	GRADO	TIPO DE TITULADO	GRADO	TIPO DE TITULADO	GRADO
1.1.71210 TITULADO SUPERIOR-DEPENDENCIA.....	2	F SO,PC	A1	P-A12	ASUNTOS SOCIALES	22 X---	5.332,20	LDO. PSICOLOGIA	AUS. FUN. ASDA
1.1455910 TITULADO SUPERIOR.....	1	F SO,PC	A1	P-A12	TECN. INFORM. Y TELEC.	22 X---	5.332,20	DIPLOM EN ENFERMERIA	URBIQUE AUS. FUN. ASDA
1.1172110 TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F PC,SO	A2	P-A22	ASUNTOS SOCIALES	18 X-XX-	8.554,32	DPL. TRABAJO SOCIAL	CONTACTO HAB. MENOR.
1.1172310 TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F PC,SO	A2	P-A22	ASUNTOS SOCIALES	18 X-XX-	8.554,32	DIPLOM EN ENFERMERIA	VILLAMARIN AUS. FUN. ASDA
1.1169510 TITULADO GRADO MEDIO.....	3	F PC,SO	A2	P-A22	ASUNTOS SOCIALES	18 X-XX-	8.554,32	DIPLOM EN ENFERMERIA	ZTS ALGEBRAS AUS. FUN. ASDA
1.1169610 TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F PC,SO	A2	P-A22	ASUNTOS SOCIALES	18 X-XX-	8.554,32	DIPLOM EN ENFERMERIA	ZTS ARCOS DE LA FRONTERA AUS. FUN. ASDA
1.1169710 TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F PC,SO	A2	P-A22	ASUNTOS SOCIALES	18 X-XX-	8.554,32	DIPLOM EN ENFERMERIA	ZTS BARBATE AUS. FUN. ASDA
1.1169810 TITULADO GRADO MEDIO.....	3	F PC,SO	A2	P-A22	ASUNTOS SOCIALES	18 X-XX-	8.554,32	DIPLOM EN ENFERMERIA	ZTS CONTACTO HAB. MENOR.
1.1169910 TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F PC,SO	A2	P-A22	ASUNTOS SOCIALES	18 X-XX-	8.554,32	DIPLOM EN ENFERMERIA	ZTS CHIPONA AUS. FUN. ASDA
1.1170010 TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F PC,SO	A2	P-A22	ASUNTOS SOCIALES	18 X-XX-	8.554,32	DIPLOM EN ENFERMERIA	ZTS CONIL DE LA FRONTERA AUS. FUN. ASDA
1.1170110 TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F PC,SO	A2	P-A22	ASUNTOS SOCIALES	18 X-XX-	8.554,32	DIPLOM EN ENFERMERIA	ZTS CONTACTO HAB. MENOR.



ANEXO I-B

Código	Denominación	Nº de máx.	A d s	Modo Acceso	Tipo Adm.	Área Funcional/Categoría Prof. Área Relacional	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
							Grupo	Cuerpo	C. Específico C.E. RFDP	Esp	Titulación	Formación	
CONVOCATORIA: C.MERITOS 2018 CADIZ													
11170210 TITULADO GRADO MEDIO	2 F PC,SO	A2	P-A22	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA		18 X-XX-	8.554,32	DIPLOM EN ENFERMERIA DPL. TRABAJO SOCIAL					
11170310 TITULADO GRADO MEDIO	4 F PC,SO	A2	P-A22	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA		18 X-XX-	8.554,32	DIPLOM EN ENFERMERIA DPL. TRABAJO SOCIAL					
11170410 TITULADO GRADO MEDIO	1 F PC,SO	A2	P-A22	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA		18 X-XX-	8.554,32	DIPLOM EN ENFERMERIA DPL. TRABAJO SOCIAL					
11170510 TITULADO GRADO MEDIO	2 F PC,SO	A2	P-A22	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA		18 X-XX-	8.554,32	DIPLOM EN ENFERMERIA DPL. TRABAJO SOCIAL					
11170610 TITULADO GRADO MEDIO	1 F PC,SO	A2	P-A22	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA		18 X-XX-	8.554,32	DIPLOM EN ENFERMERIA DPL. TRABAJO SOCIAL					
11170710 TITULADO GRADO MEDIO	1 F PC,SO	A2	P-A22	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA		18 X-XX-	8.554,32	DIPLOM EN ENFERMERIA DPL. TRABAJO SOCIAL					
11171110 TITULADO GRADO MEDIO	1 F PC,SO	A2	P-A22	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA		18 X-XX-	8.554,32	DIPLOM EN ENFERMERIA DPL. TRABAJO SOCIAL					
11171410 TITULADO GRADO MEDIO	2 F PC,SO	A2	P-A22	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA		18 X-XX-	8.554,32	DIPLOM EN ENFERMERIA DPL. TRABAJO SOCIAL					
11171610 TITULADO GRADO MEDIO	1 F PC,SO	A2	P-A22	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA		18 X-XX-	8.554,32	DIPLOM EN ENFERMERIA DPL. TRABAJO SOCIAL					
11171710 TITULADO GRADO MEDIO	2 F PC,SO	A2	P-A22	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA		18 X-XX-	8.554,32	DIPLOM EN ENFERMERIA DPL. TRABAJO SOCIAL					
11272010 TITULADO GRADO MEDIO-DEPENDENCIA.....	1 F SO,PC	A2	P-A22	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA		18 X---	8.554,32	DIPLOM EN ENFERMERIA DPL. TRABAJO SOCIAL					
1145510 TITULADO GRADO MEDIO	9 F SO,PC	A2	P-A22	ASUNTOS SOCIALES ARQUIT. E INSTALAC.		18 X---	4.983,72	DPL. TRABAJO SOCIAL					
1145510 TITULADO GRADO MEDIO	1 F SO,PC	A2	P-A22	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA		18 X---	4.983,72	DPL. TRABAJO SOCIAL					
1145510 ADMINISTRATIVO.....	5 F SO,PC	C1	P-C11	ASUNTOS SOCIALES		15 X---	4.506,36	ARQUITECTO TECNICO					
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:													
CENTRO DESTINO: D.T.I.GUARD. SALUD Y POL. SOCIALES CA CADIZ													
152210 TITULADO SUPERIOR	3 F PC,SO	A1	P-A12	ASUNTOS SOCIALES		22 X---		PEDAGOGIA					
167310 TITULADO SUPERIOR	11 F PC,SO	A1	P-A12	ASUNTOS SOCIALES		22 X---		LDO. PSICOLOGIA					
155010 TITULADO SUPERIOR	1 F PC,SO	A1	P-A12	ASUNTOS SOCIALES		22 X---		LDO. PSICOLOGIA					
2584210 TITULADO SUPERIOR.....	1 F PC,SO	A1	P-A12	ASUNTOS SOCIALES		22 X---		SOCIOLOGIA					



ANEXO I-B

Código	Denominación	Nº de m/c	A d Acceso	Modo Adm.	Tipo Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. Área Relacional	CARACTERÍSTICAS ESSENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad	Otras Características
							Grupo	C.E.	R.F.D.P	C. Específico	E.p	Titulación		
7015010 TITULADO SUPERIOR.....	CENTRO DESTINO: D.T. IGUALDAD, SALUD Y POL. SOCIALES CADIZ	1	F	PC, SO	A1	P-A12 ASUNTOS SOCIALES	22	X---	-	5.332,20	I.D. PSICOLOGIA		ALGECIRAS	
1674610 TIT. GRADO MEDIO-CONT. PRG. SOLIDAR...		1	F	PC, SO	A2	P-A211 ADM. PÚBLICA	18	X-XX-	-	8.554,32	PEDAGOGIA			
7015110 TITULADO GRADO MEDIO.....		1	F	PC, SO	A2	P-A22 ASUNTOS SOCIALES	18	X---	-	4.983,72	DEP. TRABAJO SOCIAL		ALGECIRAS	
1673910 TITULADO GRADO MEDIO.....		30	F	PC, SO	A2	P-A22 ASUNTOS SOCIALES	18	X---	-	4.983,72	DPL. TRABAJO SOCIAL		CONTACTO HAB. MENOR.	
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:		49												
CENTRO DESTINO: RESIDENCIA DE PENSIONISTAS ALGECIRAS						D.T. IGUALDAD, SALUD Y POL. SOCIALES CADIZ								
86910 AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....		2	F	PC, SO	C2	P-C21 ADM. PÚBLICA	14	X---	-	4.376,16				
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:		2												
CENTRO DESTINO: CENTRO PROTECCION INTRASRA. DEL COBRE ALGECIRAS														
1129610 ADMINISTRATIVO.....		1	F	PC, SO	C1	P-C11 ADM. PÚBLICA	15	X---	-	4.506,36			CONTACTO HAB. MENOR.	
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:		1												
CENTRO DESTINO: CENTRO DE VALORACION Y ORIENTACION CADIZ														
873610 AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....		3	F	PC, SO	C2	P-C21 ADM. PÚBLICA	14	X---	-	4.376,16				
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:		3												
CENTRO DESTINO: RESIDENCIA DE PENSIONISTAS JEREZ DE LA FRONTERA														
87510 ADMINISTRATIVO.....		1	F	PC, SO	C1	P-C11 ADM. PÚBLICA	15	X---	-	4.506,36				
87510 AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....		1	F	PC, SO	C2	P-C21 ADM. PÚBLICA	14	X-XX-	-	6.396,04				
87510 AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....		1	F	PC, SO	C2	P-C21 ADM. PÚBLICA	14	X---	-	4.376,16				
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:		3												
CENTRO DESTINO: C. DE PROTECCION INMACLUDA CONCEPCION LINEA DE LA CONCEPCION [LA]														
9543910 ADMINISTRATIVO.....		1	F	PC, SO	C1	P-C11 ADM. PÚBLICA	15	X---	-	4.506,36				
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:		1												
CENTRO DESTINO: CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: DIRECCION INST. ANDALUZ DE LA MUJER														
205														
CENTRO DESTINO: CENTRO DE LA MUJER CADIZ														
3018110 ADMINISTRATIVO.....		1	F	PC, SO	C1	P-C11 ADM. PÚBLICA	15	X---	-	4.506,36				
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:		1												
CENTRO DESTINO: CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: DIRECC. PROV. I.A.J. DE CADIZ														
1														



ANEXO I-B

Código	Denominación	Nº de m c	A d	Modo Acceso	Tipo Adm.	Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. A re Relacional	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad	Otras Características
									C. Específico	C. E.	RFDP	Esp	Titulación	Formación		
CONVOCATORIA: C.MERITOS 2018 CADIZ																
2568910 TITULADO SUPERIOR.....	1 F PC,SO	A1	P-A11 ADM. PÚBLICA	22 X---	5.332,20											
1594910 TITULADO SUPERIOR.....	1 F PC,SO	A1	P-A11 ADM. PÚBLICA	22 X---	5.332,20											
11111110 TITULADO GRADO MEDIO.....	1 F PC,SO	A2	P-A211 ADM. PÚBLICA	19 X---	4.903,72											
1594310 ADMINISTRATIVO.....	2 F PC,SO	C1	P-C11 ADM. PÚBLICA	15 X---	4.506,36											
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:	5															
PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO:	5															
CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: IGUALDAD Y POLITICAS SOCIALES / INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD																
CENTRO DESTINO: DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE CADIZ CADIZ																
2568910 TITULADO SUPERIOR.....	1 F PC,SO	A1	P-A11 ADM. PÚBLICA	22 X---	5.332,20											
8685110 TITULADO GRADO MEDIO.....	1 F PC,SO	A2	P-A211 ADM. PÚBLICA	18 X---	4.903,72											
1244310 ADMINISTRATIVO.....	1 F SO,PC	C1	P-C11 ADM. PÚBLICA	15 X---	4.506,36											
12444210 ADMINISTRATIVO.....	1 F SO,PC	C1	P-C11 ADM. PÚBLICA	15 X---	4.506,36											
8943110 ADMINISTRATIVO.....	1 F PC,SO	C1	P-C11 ADM. PÚBLICA	15 X---	4.506,36											
12484010 AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1 F PC,SO	C2	P-C21 ADM. PÚBLICA	14 X---	4.376,16											
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:	6															
DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE CADIZ																
CENTRO DESTINO: DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE CADIZ CADIZ																
12483510 TITULADO SUPERIOR.....	1 F PC,SO	A1	P-A11 ADM. PÚBLICA	22 X---	5.332,20											
8685110 TITULADO GRADO MEDIO.....	1 F PC,SO	A2	P-A211 ADM. PÚBLICA	18 X---	4.903,72											
1244310 ADMINISTRATIVO.....	1 F SO,PC	C1	P-C11 ADM. PÚBLICA	15 X---	4.506,36											
12444210 ADMINISTRATIVO.....	1 F SO,PC	C1	P-C11 ADM. PÚBLICA	15 X---	4.506,36											
8943110 ADMINISTRATIVO.....	1 F SO,PC	C2	P-C21 ADM. PÚBLICA	14 X---	4.376,16											
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:	6															
DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE CADIZ																
CENTRO DESTINO: DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE ALGEIRAS ALGEIRAS																
922510 TITULADO SUPERIOR.....	1 F PC,SO	A1	P-A12 COOP. EMP. FORM. OC.	22 X---X-	6.519,60											
11197110 TITULADO SUPERIOR.....	1 F SO,PC	A1	P-A12 COOP. EMP. FORM. OC.	22 X---X-	5.332,20											
9231610 TITULADO GRADO MEDIO.....	2 F PC,SO	A2	P-A211 ADM. PÚBLICA	18 X---X-	5.670,72											
11553310 ADMINISTRATIVO.....	1 F SO,PC	C1	P-C11 ADM. PÚBLICA	15 X---	4.506,36											
9255110 AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1 F SO,PC	C2	P-C21 ADM. PÚBLICA	14 X---X-	4.737,12											
8560710 AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	2 F PC,SO	C2	P-C21 ADM. PÚBLICA	14 X---	4.376,16											
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:	8															
DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE ALGEIRAS																
CENTRO DESTINO: DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE BARRIOS (LOS) BARRIOS (LOS)																
10932110 TITULADO GRADO MEDIO.....	1 F PC,SO	A2	P-A211 ADM. PÚBLICA	18 X---	4.903,72											
95623110 ADMINISTRATIVO.....	1 F PC,SO	C1	P-C11 ADM. PÚBLICA	15 X---	4.506,36											
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:	2															
DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE BARRIOS (LOS)																
CENTRO DESTINO: OFICINA LOCAL EMPLEO JIMENA DE LA FRONTERA JIMENA DE LA FRONTERA																
9233910 TITULADO SUPERIOR.....	1 F PC,SO	A1	P-A12 COOP. EMP. FORM. OC.	22 X---	5.332,20											
9560110 ADMINISTRATIVO.....	1 F SO,PC	C1	P-C11 ADM. PÚBLICA	15 X---	4.506,36											
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:	2															
DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE JIMENA DE LA FRONTERA																
9256210 TITULADO SUPERIOR.....	1 F SO,PC	A1	P-A12 COOP. EMP. FORM. OC.	22 X---	5.332,20											
9234010 TITULADO SUPERIOR.....	1 F PC,SO	A1	P-A12 COOP. EMP. FORM. OC.	22 X---	5.332,20											
9560110 ADMINISTRATIVO.....	1 F PC,SO	C1	P-C11 ADM. PÚBLICA	15 X---	4.506,36											
115533710 ADMINISTRATIVO.....	1 F SO,PC	C1	P-C11 ADM. PÚBLICA	15 X---	4.506,36											
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:	2															
DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE JIMENA DE LA FRONTERA																



ANEXO I-B

Código	Denominación	Nº de m/c	A d Acceso	Modo Adm.	Tipo Acceso	Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. A re Relacional	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características									
									C.D. RFDP	C. Específico C.E.	Esp	Titulación	Formación											
CONVOCATORIA: C.MERITOS 2018 CADIZ CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO / SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO																								
CENTRO DESTINO: OFICINA EMPLEO LA LINEA DE LA CONCEPC. LINEA DE LA CONCEPCION [A]																								
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:																								
CENTRO DESTINO: CENTRO EMPLEO SAN ROCHE SAN ROCHE 4																								
9235910 TITULADO SUPERIOR.....	1 F PC, SO	A1	P-A12 COOP. EMP. FORM. OC.						22 X---			5.332,20												
9236010 TITULADO GRADO MEDIO.....	1 F PC, SO	A2	P-A211 ADM. PUBLICA						18 X---			4.983,72												
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:																								
CENTRO DESTINO: OFICINA EMPLEO TARIFA TARIFA 2																								
9235410 TITULADO SUPERIOR.....	1 F PC, SO	A1	P-A12 COOP. EMP. FORM. OC.						22 X---			5.332,20												
9236810 TITULADO GRADO MEDIO.....	1 F PC, SO	A2	P-A211 ADM. PUBLICA						18 X---			4.983,72												
9560310 ADMINISTRATIVO.....	1 F PC, SO	C1	P-C11 ADM. PUBLICA						15 X---			4.506,36												
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:																								
CENTRO DESTINO: A.T.E. SIERRA DE CADIZ ARCOS DE LA FRONTERA 3																								
11618410 ADMINISTRATIVO.....	1 F SO, PC	C1	P-C11 ADM. PUBLICA						15 X---			4.506,36												
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:																								
CENTRO DESTINO: OFICINA LOCAL EMPLEO ALCALA DEL VALLE ALCALA DEL VALLE 1																								
9231110 TITULADO SUPERIOR.....	1 F PC, SO	A1	P-A12 COOP. EMP. FORM. OC.						22 X---			5.332,20												
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:																								
CENTRO DESTINO: OFICINA EMPLEO ALGODONALES ALGODONALES 1																								
9231910 TITULADO SUPERIOR.....	2 F PC, SO	A1	P-A12 COOP. EMP. FORM. OC.						22 X---			5.332,20												
9562210 ADMINISTRATIVO.....	1 F PC, SO	C1	P-C11 ADM. PUBLICA						15 X---			4.506,36												
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:																								
CENTRO DESTINO: CENTRO EMPLEO ARCOS DE LA FRA. ARCOS DE LA FRONTERA 3																								
9225510 TITULADO SUPERIOR.....	2 F PC, SO	A1	P-A12 COOP. EMP. FORM. OC.						22 X---X-			6.519,60												
12278010 TITULADO SUPERIOR.....	1 F PC, SO	A1	P-A12 COOP. EMP. FORM. OC.						22 X---			5.332,20												
12514910 TITULADO SUPERIOR.....	1 F PC, SO	A1	P-A12 COOP. EMP. FORM. OC.						22 X---X-			5.332,20												
9222110 TITULADO GRADO MEDIO.....	2 F SO, PC	A2	P-A211 ADM. PUBLICA						18 X---X-			5.670,72												
9562210 ADMINISTRATIVO.....	2 F PC, SO	C1	P-C11 ADM. PUBLICA						15 X---			4.506,36												
931210 AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1 F PC, SO	C2	P-C21 ADM. PUBLICA						14 X---X-			4.797,12												
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:																								
CENTRO DESTINO: OFICINA EMPLEO BORNOS BORNOS 9																								
922210 TITULADO SUPERIOR.....	1 F PC, SO	A1	P-A12 COOP. EMP. FORM. OC.						22 X---			5.332,20												
9255510 TITULADO SUPERIOR.....	1 F PC, SO	C1	P-C11 ADM. PUBLICA						22 X---			5.332,20												
11003910 ADMINISTRATIVO.....	2 F PC, SO	C1	P-C11 ADM. PUBLICA						15 X---			4.506,36												
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:																								
CENTRO DESTINO: OFICINA LOCAL EMPLEO OLVERA OLVERA 4																								
923310 TITULADO GRADO MEDIO.....	1 F PC, SO	A2	P-A211 ADM. PUBLICA						18 X---			4.983,72												
9562310 ADMINISTRATIVO.....	1 F PC, SO	C1	P-C11 ADM. PUBLICA						15 X---			4.506,36												



ANEXO I-B

Código	Denominación	Nº ú n m c	A d s	Modo Acceso	Tipo Adm.	Grado	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. Área Relacional	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
									C.D. C.E.	C. Específico RFDP	Euros	Exp	Titulación	Formación	
CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO / SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO															
9234510 TITULADO GRADO MEDIO	OLVERA	2	F	PC, SO	A2	P-A211	ADM. PÚBLICA		18 X--X-	5.670,72					JORNADA TARDE
9234610 AUXILIAR ADMINISTRATIVO		1	F	PC, SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA		14 X--X-	4.797,12					JORNADA TARDE
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:															
CENTRO DESTINO: OFICINA LOCAL EMPLEO PUERTO SERRANO															
9235610 TITULADO SUPERIOR	PUERTO SERRANO	3	F	PC, SO	A1	P-A12	COOP. EMP. FORM. OC.		22 X---	5.332,20					JORNADA TARDE
12445710 ADMINISTRATIVO		1	F	SO, PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA		15 X---	4.506,36					JORNADA TARDE
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:															
CENTRO DESTINO: CENTRO EMPLEO UBRIQUE															
111398210 TITULADO SUPERIOR	UBRIQUE	1	F	SO, PC	A1	P-A12	COOP. EMP. FORM. OC.		22 X---	5.332,20					JORNADA TARDE
9237110 TITULADO GRADO MEDIO		1	F	PC, SO	A2	P-A211	ADM. PÚBLICA		18 X--X-	5.670,72					JORNADA TARDE
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:															
CENTRO DESTINO: OFICINA EMPLEO VILLAMARTÍN															
12452810 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	VILLAMARTÍN	1	F	PC, SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA		14 X---	4.376,16					
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:															
CENTRO DESTINO: A.T.E. BAHÍA DE CÁDIZ															
1097810 TITULADO SUPERIOR	CÁDIZ	1	F	PC, SO	A1	P-A12	COOP. EMP. FORM. OC.		22 X---	5.332,20					JORNADA TARDE
11620310 ADMINISTRATIVO		1	F	SO, PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA		15 X---	4.506,36					JORNADA TARDE
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:															
CENTRO DESTINO: CENTRO EMPLEO CÁDIZ-ANDALUCÍA															
9235610 TITULADO SUPERIOR	CÁDIZ	3	F	PC, SO	A1	P-A12	COOP. EMP. FORM. OC.		22 X--X-	6.519,60					JORNADA TARDE
9235710 TITULADO SUPERIOR		1	F	PC, SO	A1	P-A12	COOP. EMP. FORM. OC.		22 X---	5.332,20					JORNADA TARDE
9232610 TITULADO GRADO MEDIO		1	F	PC, SO	A2	P-A211	ADM. PÚBLICA		18 X--X-	5.670,72					JORNADA TARDE
12098110 ADMINISTRATIVO		1	F	PC, SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA		15 X--X-	4.830,00					JORNADA TARDE
12146010 ADMINISTRATIVO		1	F	SO, PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA		15 X---	4.506,36					JORNADA TARDE
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:															
CENTRO DESTINO: CENTRO EMPLEO CÁDIZ-PORTUGAL															
1097910 TITULADO SUPERIOR	CÁDIZ	1	F	PC, SO	A1	P-A12	COOP. EMP. FORM. OC.		22 X--X-	6.519,60					JORNADA TARDE
9562610 ADMINISTRATIVO		2	F	SO, PC	C1	P-C21	ADM. PÚBLICA		15 X--X-	4.830,00					JORNADA TARDE
8646910 AUXILIAR ADMINISTRATIVO		1	F	PC, SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA		14 X---	4.376,16					JORNADA TARDE
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:															
CENTRO DESTINO: CENTRO EMPLEO PUERTO STA. MARÍA															
9235110 TITULADO SUPERIOR	PUERTO STA. MARÍA	4	F	PC, SO	A1	P-A12	COOP. EMP. FORM. OC.		22 X--X-	6.519,60					JORNADA TARDE
9235210 TITULADO GRADO MEDIO		2	F	PC, SO	A2	P-A211	ADM. PÚBLICA		18 X--X-	5.670,72					JORNADA TARDE
10980110 ADMINISTRATIVO		1	F	PC, SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA		15 X---	4.506,36					JORNADA TARDE
9235310 AUXILIAR ADMINISTRATIVO		1	F	PC, SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA		14 X--X-	4.797,12					JORNADA TARDE
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:															
CENTRO DESTINO: OFICINA EMPLEO PUERTO REAL															
9257110 TITULADO SUPERIOR	PUERTO REAL	5	F	PC, SO	A1	P-A12	COOP. EMP. FORM. OC.		22 X---	5.332,20					

Página 19 de 28



ANEXO I-B

Código	Denominación	Nº de m/c	A d s	Modo Acceso	Tipo Adm.	Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. C.E. Área Relacional	CARACTERÍSTICAS ESenciales			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad	Otras Características
									C.D.	C. Específico	EuroS	Exp	Titulación	Formación		
CONVOCATORIA: C.MERITOS 2018 CADIZ CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO / SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO																
9560410 ADMINISTRATIVO.	Puerto Real	2	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM.	PÚBLICA	15	X---	-	4.506,36				
PLAZAS totales por centro destino:																
CENTRO DESTINO: CENTRO EMPLEO SAN FERNANDO SANTO FERNANDO																
10980910 TITULADO SUPERIOR.	PUERTO REAL	1	F	PC,SO	A1	P-A12	COOP.	EMP. FORM. OC.	22	X--X-	-	6.519,60			JORNADA TARDE	
9235810 TITULADO SUPERIOR.	PUERTO REAL	2	F	PC,SO	A1	P-A12	COOP.	EMP. FORM. OC.	22	X--X-	-	5.332,20			JORNADA TARDE	
109810 TITULADO GRADO MEDIO.	PUERTO REAL	1	F	PC,SO	A2	P-A211	ADM.	PÚBLICA	18	X--X-	-	5.670,72			JORNADA TARDE	
870410 TITULADO GRADO MEDIO.	PUERTO REAL	2	F	PC,SO	A2	P-A211	ADM.	PÚBLICA	18	X--X-	-	4.933,72			JORNADA TARDE	
11614010 ADMINISTRATIVO.	PUERTO REAL	1	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM.	PÚBLICA	15	X--X-	-	4.830,00				
9560710 ADMINISTRATIVO.	PUERTO REAL	2	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM.	PÚBLICA	15	X--X-	-	4.506,36				
PLAZAS totales por centro destino:																
CENTRO DESTINO: A.T.E. COSTILLA JANDA CHICLANA DE LA FRONTERA																
11622410 ADMINISTRATIVO.	CHICLANA DE LA FRONTERA	1	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM.	PÚBLICA	15	X--X-	-	4.506,36				
PLAZAS totales por centro destino:																
CENTRO DESTINO: OFICINA LOCAL EMPLEO ALCALÁ GAZULES ALCALÁ DE LOS GAZULES																
10985810 TITULADO GRADO MEDIO.	ALCALÁ DE LOS GAZULES	1	F	PC,SO	A2	P-A211	ADM.	PÚBLICA	18	X--X-	-	4.933,72			JORNADA TARDE	
9231010 AUXILIAR ADMINISTRATIVO.	ALCALÁ DE LOS GAZULES	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM.	PÚBLICA	14	X--X-	-	4.376,16				
PLAZAS totales por centro destino:																
CENTRO DESTINO: OFICINA EMPLEO BARBATE BARBATE																
923210 TITULADO SUPERIOR.	BARBATE	1	F	PC,SO	A1	P-A12	COOP.	EMP. FORM. OC.	22	X--X-	-	5.332,20				
956210 ADMINISTRATIVO.	BARBATE	2	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM.	PÚBLICA	15	X--X-	-	4.506,36				
PLAZAS totales por centro destino:																
CENTRO DESTINO: CENTRO EMPLEO CHICLANA DE LA FRA. CHICLANA DE LA FRONTERA																
9232310 TITULADO SUPERIOR.	CHICLANA DE LA FRONTERA	1	F	PC,SO	A1	P-A12	COOP.	EMP. FORM. OC.	22	X--X-	-	5.332,20				
11607910 ADMINISTRATIVO.	CHICLANA DE LA FRONTERA	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM.	PÚBLICA	15	X--X-	-	4.830,00				
11556110 ADMINISTRATIVO.	CHICLANA DE LA FRONTERA	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM.	PÚBLICA	15	X--X-	-	4.506,36				
PLAZAS totales por centro destino:																
CENTRO DESTINO: OFICINA LOCAL EMPLEO CONIL DE LA FRONTERA CONIL DE LA FRONTERA																
9233210 TITULADO SUPERIOR.	CONIL DE LA FRONTERA	1	F	PC,SO	A1	P-A12	COOP.	EMP. FORM. OC.	22	X--X-	-	5.332,20				
8580110 AUXILIAR ADMINISTRATIVO.	CONIL DE LA FRONTERA	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM.	PÚBLICA	14	X--X-	-	4.376,16				
PLAZAS totales por centro destino:																
CENTRO DESTINO: OFICINA EMPLEO VEJER DE LA FRONTERA VEJER DE LA FRONTERA																
9258010 TITULADO SUPERIOR.	VEJER DE LA FRONTERA	1	F	PC,SO	A1	P-A12	COOP.	EMP. FORM. OC.	22	X--X-	-	6.519,60			JORNADA TARDE	
11138410 TITULADO SUPERIOR.	VEJER DE LA FRONTERA	1	F	SO,PC	A1	P-A12	COOP.	EMP. FORM. OC.	22	X--X-	-	5.332,20			JORNADA TARDE	
9237410 TITULADO GRADO MEDIO.	VEJER DE LA FRONTERA	2	F	PC,SO	A2	P-A211	ADM.	PÚBLICA	18	X--X-	-	5.670,72				
11138610 TITULADO GRADO MEDIO.	VEJER DE LA FRONTERA	1	F	SO,PC	A2	P-A211	ADM.	PÚBLICA	18	X--X-	-	4.933,72				
8636610 AUXILIAR ADMINISTRATIVO.	VEJER DE LA FRONTERA	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM.	PÚBLICA	14	X--X-	-	4.376,16				
93313110 AUXILIAR ADMINISTRATIVO.	VEJER DE LA FRONTERA	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM.	PÚBLICA	14	X--X-	-	4.045,92				
PLAZAS totales por centro destino:																
CENTRO DESTINO: A.T.E. ZONA DE JEREZ JEREZ DE LA FRONTERA																



ANEXO I-B

Código	Denominación	Nº de m/c	A d s	Modo Acceso	Tipo Adm.	Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. A/Relacional	CARACTERÍSTICAS ESSENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad	Otras Características
									C.D. RFIDP	C. Específico C.E.	Euros	Exp	Titulación	Formación		
CONVOCATORIA: C.MERITOS 2018 CADIZ CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO / SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO																
11617510 ADMINISTRATIVO.....	JEREZ DE LA FRONTERA	1	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM.	PÚBLICA	15	X---	-	4.506,36				
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:																
CENTRO DESTINO: CENTRO EMPLEO JEREZ -MADRE DIOS JEREZ DE LA FRONTERA																
925610 TITULADO SUPERIOR.....		1	F	PC, SO	A1	P-A12	COOP. EMP.	FORM. OC.	22	X---X-	-	6.519,60			JORNADA TARDE	
9233710 TITULADO GRADO MEDIO		2	F	PC, SO	A2	P-A211	ADM.	PÚBLICA	18	X---X-	-	5.670,72			JORNADA TARDE	
11562010 ADMINISTRATIVO.....		1	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM.	PÚBLICA	15	X---X-	-	4.830,00			JORNADA TARDE	
9312910 AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....		1	F	PC, SO	C2	P-C21	ADM.	PÚBLICA	14	X---X-	-	4.737,12			JORNADA TARDE	
8650610 AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....		1	F	PC, SO	C2	P-C21	ADM.	PÚBLICA	14	X---X-	-	4.376,16				
12453010 AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....		1	F	PC, SO	C2	P-C21	ADM.	PÚBLICA	14	X---X-	-	4.376,16				
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:																
CENTRO DESTINO: OFICINA EMPLEO JEREZ-LA MERCED JEREZ DE LA FRONTERA																
8720710 TITULADO GRADO MEDIO		1	F	PC, SO	A2	P-A211	ADM.	PÚBLICA	18	X---	-	4.983,72				
9559810 ADMINISTRATIVO.....		2	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM.	PÚBLICA	15	X---	-	4.506,36				
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:																
CENTRO DESTINO: OFICINA LOCAL EMP.JEREZ-LA BARCA JEREZ DE LA FRONTERA																
10999510 TITULADO GRADO MEDIO		1	F	PC, SO	A2	P-A211	ADM.	PÚBLICA	18	X---	-	4.983,72				
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:																
CENTRO DESTINO: CENTRO EMPLEO JEREZ-CAUPUCHINOS JEREZ DE LA FRONTERA																
10997310 TITULADO SUPERIOR.....		1	F	PC, SO	A1	P-A12	COOP. EMP.	FORM. OC.	22	X---X-	-	6.519,60			JORNADA TARDE	
9559910 TITULADO GRADO MEDIO		2	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM.	PÚBLICA	15	X---X-	-	4.830,00			JORNADA TARDE	
11560910 ADMINISTRATIVO.....		1	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM.	PÚBLICA	15	X---	-	4.506,36				
12084510 ADMINISTRATIVO.....		1	F	PC, SO	C1	P-C11	ADM.	PÚBLICA	15	X---	-	4.506,36				
8582610 AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....		1	F	PC, SO	C2	P-C21	ADM.	PÚBLICA	14	X---X-	-	4.376,16				
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:																
CENTRO DESTINO: OFICINA EMPLEO MEDINA-SIDONIA MEDINA-SIDONIA																
922610 TITULADO SUPERIOR.....		1	F	PC, SO	A1	P-A11	ADM.	PÚBLICA	22	X---X-	-	6.519,60				
1119710 TITULADO SUPERIOR.....		1	F	SO,PC	A1	P-A12	COOP. EMP.	FORM. OC.	22	X---	-	5.332,20				
924210 TITULADO GRADO MEDIO		2	F	PC, SO	A2	P-A211	ADM.	PÚBLICA	18	X---X-	-	5.670,72			JORNADA TARDE	
11197510 TITULADO GRADO MEDIO		2	F	PC, SO	A2	P-A211	ADM.	PÚBLICA	18	X---	-	4.983,72				
12095110 ADMINISTRATIVO.....		1	F	PC, SO	C1	P-C11	ADM.	PÚBLICA	15	X---X-	-	4.506,36				
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:																
CENTRO DESTINO: OFICINA EMPLEO PATERNA RIVERA PATERNA DE RIVERA																
9235010 TITULADO SUPERIOR.....		1	F	PC, SO	A1	P-A12	COOP. EMP.	FORM. OC.	22	X---	-	5.332,20				
9560310 ADMINISTRATIVO.....		1	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM.	PÚBLICA	15	X---	-	4.506,36				
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:																
CENTRO DESTINO: A.T.E. BAJO GUADALQUIVIR-CADIZ SAN LUCAR DE BARRAMEDA																
11620510 ADMINISTRATIVO.....		1	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM.	PÚBLICA	15	X---	-	4.506,36				
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:																
CENTRO DESTINO: OFICINA EMPLEO CHIPIONA CHIPIONA																



ANEXO I-B

Código	Denominación	Nº de m c	A d Acceso	Modo Adm.	Tipo Acceso	Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. A re Relacional	CARACTERÍSTICAS ESenciales			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad	Otras Características
									C.D. RFDP	C. Específico C.E.	Esp	Titulación	Formación			
CONVOCATORIA: C.MERITOS 2018 CADIZ																
CENTRO DESTINO: CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO / SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO																
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:	4															
CENTRO DESTINO: OFICINA EMPLEO CHIPIONA CHIPIONA																
9233010 TITULADO SUPERIOR.....	1	F	S0,PC	A1	P-A12	COOP, BNP, FORM. OC.			22	X----		5.332,20				
9233110 TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A211	ADM. PÚBLICA			18	X----		4.903,72				
9562710 ADMINISTRATIVO.....	2	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA			15	X----		4.506,36				
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:	4															
CENTRO DESTINO: OFICINA EMPLEO ROTA ROTA																
9235710 TITULADO SUPERIOR.....	2	F	PC,SO	A1	P-A12	COOP, BNP, FORM. OC.			22	X----		5.332,20				
1090410 TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A211	ADM. PÚBLICA			18	X----		4.903,72				
9560610 ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA			15	X----		4.506,36				
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:	4															
CENTRO DESTINO: CENTRO EMPLEO SANLUCAR BARRAMEDA SANLUCAR DE BARRAMEDA																
1251410 TITULADO SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	A1	P-A12	COOP, BNP, FORM. OC.			22	X--X-		6.519,60				
1292610 TITULADO SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	A1	P-A12	COOP, BNP, FORM. OC.			22	X--X-		6.519,60				
11138010 TITULADO SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	A1	P-A12	COOP, BNP, FORM. OC.			22	X--X-		5.332,20				
9236310 TITULADO GRADO MEDIO.....	2	F	PC,SO	A2	P-A211	ADM. PÚBLICA			18	X--X-		5.670,72				
1209410 ADMINISTRATIVO.....	2	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA			15	X--X-		4.506,36				
933310 AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA			14	X--X-		4.737,12				
8621410 AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA			14	X--X-		4.376,16				
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:	9															
CENTRO DESTINO: OFICINA LOCAL EMPLEO TREBUJENA TREBUJENA																
923610 TITULADO SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	A1	P-A12	COOP, BNP, FORM. OC.			22	X----		5.332,20				
9560310 ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA			15	X----		4.506,36				
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:	2															
PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO:	150															
CENTRO DIRECTIVO: D.T. FOM Y VIV CADIZ CADIZ																
11792510 TITULADO SUPERIOR.....	1	F	S0,PC	A1	P-A11	ADM. PÚBLICA			22	X----		5.332,20				
231610 TITULADO SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	A1	P-A12	OB. PÚBL. Y CONST.			22	X----		5.332,20				
2328510 TITULADO SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	A1	P-A12	OB. ARCHIVISTICA			22	X----		5.332,20				
228510 TITULADO SUPERIOR.....	2	F	PC,SO	A1	P-A12	OB. PÚBL. Y CONST.			22	X----		5.332,20				
231710 TITULADO GRADO MEDIO.....	2	F	PC,SO	A2	P-A211	ADM. PÚBLICA			18	X----		4.903,72				
2575610 TITULADO GRADO MEDIO.....	3	F	PC,SO	A2	P-A22	OB. PÚBL. Y CONST.			18	X----		4.903,72				
7822710 TITULADO GRADO MEDIO.....	2	F	PC,SO	A2	P-A22	OB. PÚBL. Y CONST.			18	X----		4.903,72				
11792510 ADMINISTRATIVO.....	2	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA			15	X--X-		7.408,80				
11524710 ADMINISTRATIVO.....	1	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA			15	X--X-		7.408,80				
9883310 ADMINISTRATIVO.....	1	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA			15	X--X-		7.408,80				
9476710 ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA			15	X--X-		7.408,80				
12100210 ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA			15	X--X-		7.408,80				
12108910 ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA			15	X--X-		7.408,80				
238810 ADMINISTRATIVO.....	13	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA			15	X--X-		4.506,36				
12100310 ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA			15	X--X-		4.506,36				
CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: FOMENTO Y VIVIENDA CADIZ																
11792510 TITULADO SUPERIOR.....	1	F	S0,PC	A1	P-A11	ADM. PÚBLICA			22	X----		5.332,20				
231610 TITULADO SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	A1	P-A12	OB. PÚBL. Y CONST.			22	X----		5.332,20				
2328510 TITULADO SUPERIOR.....	2	F	PC,SO	A1	P-A12	OB. PÚBLICA			18	X----		4.903,72				
228510 TITULADO SUPERIOR.....	2	F	PC,SO	A2	P-A22	OB. PÚBL. Y CONST.			18	X----		4.903,72				
231710 TITULADO GRADO MEDIO.....	3	F	PC,SO	A2	P-A22	OB. PÚBLICA			18	X----		4.903,72				
7822710 TITULADO GRADO MEDIO.....	2	F	PC,SO	A2	P-A22	OB. PÚBLICA			15	X--X-		7.408,80				
11792510 ADMINISTRATIVO.....	1	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA			15	X--X-		7.408,80				
11524710 ADMINISTRATIVO.....	1	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA			15	X--X-		7.408,80				
9883310 ADMINISTRATIVO.....	1	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA			15	X--X-		7.408,80				
9476710 ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA			15	X--X-		7.408,80				
12100210 ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA			15	X--X-		7.408,80				
12108910 ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA			15	X--X-		7.408,80				
238810 ADMINISTRATIVO.....	13	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA			15	X--X-		4.506,36				
12100310 ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA			15	X--X-		4.506,36				

Página 22 de 28



ANEXO I-B

Código	Denominación	Nº de m/c	A d/s	Modo Acceso	Tipo Adm.	Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. C.E. Área Relacional	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad	Otras Características
									C.D. RFDP	C. Específico	E.P.	Titulación	Formación			
CONVOCATORIA: C.MERITOS 2018 CADIZ																
11792910 ADMINISTRATIVO.	11 F SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X---	4.506,36										
11524810 ADMINISTRATIVO.	1 F SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X---	4.506,36										
1240110 ADMINISTRATIVO.	1 F SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X---	4.506,36										
9507810 ADMINISTRATIVO.	1 F PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X---	4.506,36										
11793110 AUXILIAR ADMINISTRATIVO.	2 F PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14 X--X-	6.396,04										
1239110 AUXILIAR ADMINISTRATIVO.	2 F PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14 X--X-	6.396,04										
11793110 AUXILIAR ADMINISTRATIVO.	7 F SO,PC	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14 X---	4.376,16										
1239110 AUXILIAR ADMINISTRATIVO.	4 F PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14 X---	4.376,16										
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:	61															
PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO:	61															
CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: FOMENTO Y VIVIENDA																
11792910 ADMINISTRATIVO.	11 F SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X---	4.506,36										
11524810 ADMINISTRATIVO.	1 F SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X---	4.506,36										
1240110 ADMINISTRATIVO.	1 F SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X---	4.506,36										
9507810 ADMINISTRATIVO.	1 F SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X---	4.506,36										
11793110 AUXILIAR ADMINISTRATIVO.	2 F PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14 X--X-	6.396,04										
1239110 AUXILIAR ADMINISTRATIVO.	2 F PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14 X--X-	6.396,04										
11793110 AUXILIAR ADMINISTRATIVO.	7 F SO,PC	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14 X---	4.376,16										
1239110 AUXILIAR ADMINISTRATIVO.	4 F PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14 X---	4.376,16										
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:	61															
CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: TURISMO Y DEPORTE																
12414210 ADMINISTRATIVO.	1 F PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X--X-	7.408,80										
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:	1															
CENTRO DESTINO: D.T. CULTURA, TURISMO Y DEPORTE CA CADIZ																
8267210 TITULADO GRADO MEDIO.	2 F PC,SO	A2	P-A22	TURISMO	18 X---	DIPLOMADO TURISMO										
8215710 TITULADO SUPERIOR.	2 F PC,SO	A1	P-A111	ADM. PÚBLICA	22 X---	5.332,20										
1487710 TITULADO SUPERIOR.	1 F PC,SO	A1	P-A111	ADM. PÚBLICA	22 X---	5.332,20										
2719610 TITULADO SUPERIOR.	1 F PC,SO	A1	P-A111	ADM. PÚBLICA	22 X---	5.332,20										
8233710 ADMINISTRATIVO.	1 F PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X--X-	7.408,80										
11545510 ADMINISTRATIVO.	1 F PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X--X-	7.408,80										
1487910 ADMINISTRATIVO.	1 F PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X---	4.506,36										
2719710 ADMINISTRATIVO.	1 F PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X---	4.506,36										
9405810 ADMINISTRATIVO.	1 F PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X---	4.506,36										
12061510 ADMINISTRATIVO.	1 F PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X---	4.506,36										
12084410 ADMINISTRATIVO.	1 F PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X---	4.506,36										
1488110 AUXILIAR ADMINISTRATIVO.	1 F PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14 X--X-	6.396,04										
2719810 AUXILIAR ADMINISTRATIVO.	1 F PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14 X--X-	6.396,04										
1262410 AUXILIAR ADMINISTRATIVO.	1 F PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14 X---	4.376,16										
1488710 AUXILIAR ADMINISTRATIVO.	1 F PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14 X---	4.376,16										
2719910 AUXILIAR ADMINISTRATIVO.	3 F PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14 X---	4.376,16										
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:	20															
CENTRO DESTINO: D.T. CULTURA, TURISMO Y DEPORTE CA CADIZ																
2175110 TITULADO SUPERIOR.	1 F PC,SO	A1	P-A12	TUT.PAT. HISTÓRICO	22 X---	HISTORIA DEL ARTE										
1489110 TITULADO SUPERIOR.	1 F PC,SO	A1	P-A12	TUT.PAT. HISTÓRICO	22 X---	5.332,20										
1489210 TITULADO GRADO MEDIO.	1 F PC,SO	A2	P-A22	OB. P.D. CONST.	18 X---	4.983,72										
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:	3															

Página 23 de 28

00147451



ANEXO I-B

Código	Denominación	Nº de m c	A d	Modo Acceso	Tipo Adm.	Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. A re Relacional	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad	Otras Características							
									C.D. RFIDP	C.E. RFIDP	C. Específico EUROS	Esp	Titulación	Formación									
CONVOCATORIA: C.MERITOS 2018 CADIZ																							
CENTRO DIRECTIVO:		D.T. CULTURA, TURISMO Y DEPORTE CA																					
9477710 TITULADO GRADO MEDIO	1	F	S0,PC	A2	P-A22	MUSÍSTICA			18	X---	4.983,72				AYUDTE. MUSBOS								
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:		1																					
CENTRO DESTINO: ARCHIVO HISTÓRICO CADIZ																							
9461510 TITULADO GRADO MEDIO	1	F	S0,PC	A2	P-A22	ARCHIVÍSTICA			18	X---	4.983,72				ARCHIVERO								
1515710 AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA			14	X---	4.376,16												
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:		2																					
CENTRO DESTINO: BIBLIOTECA PÚBLICA CADIZ																							
2183610 AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA			14	X-XX-	6.386,04												
PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO:		28																					
CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: CULTURA		D.G. INNOVACIÓN CULTURAL Y DEL LIBRO																					
CENTRO DIRECTIVO:		CENTRO DIRECTIVO SEVILLA																					
69233210 ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA			15	X---	4.506,36				JEREZ DE LA FRONTERA								
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:		1																					
CENTRO DESTINO: D.G. INNOVACIÓN CULTURAL Y DEL LIBRO																							
9106010 AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA			14	X---	4.376,16												
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:		1																					
CENTRO DESTINO: C.INV Y FORMAG. "CHIPIONA" CHIPIONA																							
11281210 ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA			15	X-XX-	7.408,80												
1210910 ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA			15	X-XX-	7.408,80												
288110 ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA			15	X---	4.506,36												
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:		3																					
CENTRO DESTINO: C.INV Y FORMAG. YACUCHILA EL TORUÑO PUERTO DE SANTA MARIA [E]																							
8899910 AYUDANTE TÉCNICO	1	F	PC,SO	C1	P-C12	TECN. INFORM.Y TELE.			15	X---	4.506,36												
12443310 ADMINISTRATIVO.....	1	F	S0,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA			15	X---	4.506,36												
12447710 AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA			14	X---	4.376,16												
12450910 AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA			14	X---	4.376,16												
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:		4																					
PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO:		8																					



ANEXO I-B

Código	Denominación	Nº de m/c	A d/s	Modo Acceso	Tipo Adm.	Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. Área Relacional	CARACTERÍSTICAS ESenciales			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad	Otras Características								
									C.D. RFIDP	C. Específico C.E.	Euros	Exp	Titulación	Formación										
CONVOCATORIA: C.MERITOS 2018 CADIZ																								
CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL / AGENCIA DE GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA																								
AGENCIA DE GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA																								
CENTRO DIRECTIVO.....																								
CENTRO DESTINO: OFICINA COMARCAL AGRARIA DE ALGEIRAS ALGEIRAS																								
257810 TITULADO SUPERIOR.....	1 F PC,SO	A1	P-A12	ADM. AGRARIA	22 X----				5.332,20			LDO. VETERINARIA												
6791810 TITULADO SUPERIOR.....	1 F PC,SO	A1	P-A12	ADM. AGRARIA	22 X----				5.332,20			LDO. VETERINARIA												
6791910 TITULADO SUPERIOR.....	1 F PC,SO	A1	P-A12	ADM. AGRARIA	22 X----				5.332,20			LDO. VETERINARIA												
6792110 TITULADO GRADO MEDIO.....	1 F PC,SO	A2	P-A22	ADM. AGRARIA	18 X----				4.933,72															
346310 ADMINISTRATIVO.....	6 F PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X----				4.506,36															
247210 ADMINISTRATIVO.....	1 F PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X----				4.506,36															
1211110 ADMINISTRATIVO.....	1 F PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X----				4.506,36															
346210 AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1 F PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14 X----				4.376,16															
1742510 AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1 F PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14 X----				4.376,16															
PLAZAS totales por centro destino:																								
CENTRO DESTINO: OFICINA COMARCAL AGRARIA DE CHIPIONA CHIPIONA																								
257910 TITULADO SUPERIOR.....	1 F PC,SO	A1	P-A12	ADM. AGRARIA	22 X----				5.332,20			LDO. VETERINARIA												
6733210 TITULADO GRADO MEDIO.....	2 F PC,SO	A2	P-A22	ADM. AGRARIA	18 X----				4.933,72															
1152210 ADMINISTRATIVO.....	1 F SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X----				4.506,36															
247210 ADMINISTRATIVO.....	1 F PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X----				4.506,36															
349110 ADMINISTRATIVO.....	1 F PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X----				4.506,36															
349310 AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1 F PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14 X----				4.376,16															
PLAZAS totales por centro destino:																								
CENTRO DESTINO: OFICINA COMARCAL AGRARIA DE JEREZ DE LA FRONTERA JEREZ DE LA FRONTERA																								
709610 TITULADO SUPERIOR.....	3 F SO,PC	A1	P-A12	ADM. AGRARIA	22 X-XX-				8.736,12			INGENIERO AGRONOMO												
1159910 TITULADO SUPERIOR.....	2 F PC,SO	A1	P-A12	ADM. AGRARIA	22 X----				5.332,20			INGENIERO AGRONOMO												
257810 TITULADO SUPERIOR.....	1 F PC,SO	A1	P-A12	ADM. AGRARIA	22 X----				5.332,20			INGENIERO AGRONOMO												
6794110 TITULADO A GRADO MEDIO.....	1 F PC,SO	A2	P-A22	ADM. AGRARIA	18 X----				4.933,72			LDO. VETERINARIA												
347110 ADMINISTRATIVO.....	3 F PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X----				4.506,36															
347410 AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	2 F PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14 X----				4.376,16															
PLAZAS totales por centro destino:																								
CENTRO DESTINO: OFICINA COMARCAL AGRARIA DE MEDINA SIDONIA MEDINA-SIDONIA																								
257810 TITULADO SUPERIOR.....	2 F PC,SO	A1	P-A12	ADM. AGRARIA	22 X----				5.332,20			LDO. VETERINARIA												
6795110 TITULADO GRADO MEDIO.....	1 F PC,SO	A2	P-A22	ADM. AGRARIA	18 X----				4.933,72															
348110 ADMINISTRATIVO.....	2 F PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X----				4.506,36															
8030610 ADMINISTRATIVO.....	1 F PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	14 X----				4.376,16															
PLAZAS totales por centro destino:																								
CENTRO DESTINO: OFICINA COMARCAL AGRARIA SIERRA DE CADIZ OLVERA																								
2578910 TITULADO SUPERIOR.....	1 F PC,SO	A1	P-A12	ADM. AGRARIA	22 X----				5.332,20															
6787310 TITULADO SUPERIOR.....	1 F PC,SO	A1	P-A12	ADM. AGRARIA	22 X----				5.332,20															
6787210 TITULADO SUPERIOR.....	1 F PC,SO	A1	P-A12	ADM. AGRARIA	22 X----				5.332,20															
6787110 TITULADO GRADO MEDIO.....	2 F PC,SO	A2	P-A22	ADM. AGRARIA	18 X----				4.933,72															
678710 TITULADO A GRADO MEDIO.....	1 F PC,SO	A2	P-A22	ADM. AGRARIA	18 X----				4.933,72															
348810 ADMINISTRATIVO.....	4 F SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X----				4.506,36															
348710 ADMINISTRATIVO.....	1 F PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14 X----				4.376,16															
PLAZAS totales por centro destino:																								



ANEXO I-B

Código	Denominación	Nº únicos	A d Acceso	Modo Adm.	Tipo Grup	Cuerpo	CARACTERÍSTICAS ESenciales			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad	Otras Características								
							Área Funcional/Categoría Prof. C.E.	Área Relacional	C.D. C. Específico	Esp	Titulación	Formación										
CONVOCATORIA: C.MERITOS 2018 CADIZ																						
CENTRO DIRECTIVO.....																						
SECRETARÍA GENERAL																						
CENTRO DESTINO: LABORATORIO SANIDAD Y PROD. ANIMAL JEREZ DE LA FRONTERA																						
9398510 ADMINISTRATIVO.....	1 F PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X---		4.506,36															
12698510 AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1 F PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14 X---		4.376,16															
6796210 AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1 F PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14 X---		4.376,16															
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:	3																					
CENTRO DESTINO: LAB.AGROALIMENTARIO Y ESTACION ENOLÓGICA JEREZ DE LA FRONTERA																						
355510 TITULADO SUPERIOR.....	2 F PC,SO	A1	P-A12	INV. AGRÁR. FOR. AGR.-PE ADM. AGRARIA	22 X---		5.332,20															
8899110 AYUDANTE TÉCNICO.....	1 F PC,SO	C1	P-C12	TECN. INFORM. Y TELEC.	15 X---		4.506,36															
355710 ADMINISTRATIVO.....	4 F PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X---		4.506,36															
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:	7																					
PLAZAS TOTALES POR CONSEJERÍA/ORG. AUTONOMO:	60																					
CONSEJERÍA / ORG. AUTONOMO: AGRICULTURA,PESCA Y DESARROLLO RURAL																						
CENTRO DIRECTIVO.....																						
D.T AGRIC., PESCA Y DES. RUR CADIZ																						
2359310 TITULADO SUPERIOR.....	1 F PC,SO	A1	P-A12	ADM. AGRARIA	22 X---		9.317,88															
7122010 TITULADO SUPERIOR.....	1 F SO,PC	A1	P-A11	LLEG. REG.JURÍDICO	22 X---		8.736,12															
322010 TITULADO SUPERIOR.....	6 F PC,SO	A1	P-A12	ADM. AGRARIA	22 X---		5.332,20															
6790010 TITULADO SUPERIOR.....	2 F PC,SO	A1	P-A12	ADM. AGRARIA	22 X---		5.332,20															
2577210 TITULADO SUPERIOR.....	1 F PC,SO	A1	P-A11	ADM. AGRARIA	22 X---		5.332,20															
2365510 TITULADO SUPERIOR.....	1 F PC,SO	A1	P-A12	ADM. PÚBLICA	22 X---		5.332,20															
8826610 TITULADO SUPERIOR.....	1 F PC,SO	A1	P-A12	ADM. PESQUERA	22 X---		5.332,20															
322110 TITULADO/A SUPERIOR.....	2 F PC,SO	A1	P-A12	ADM. AGRARIA	22 X---		5.332,20															
3263210 TITULADO SUPERIOR.....	1 F PC,SO	A1	P-A11	ADM. PÚBLICA	22 X---		5.332,20															
8829810 TITULADO GRADO MEDIO.....	1 F PC,SO	A2	P-A22	ADM. PESQUERA	18 X---		4.983,72															
322210 TITULADO GRADO MEDIO.....	12 F PC,SO	A2	P-A22	ADM. AGRARIA	18 X---		4.983,72															
6790610 TITULADO GRADO MEDIO.....	3 F PC,SO	A2	P-A22	ADM. AGRARIA	18 X---		4.983,72															
12110110 ADMINISTRATIVO/A.....	1 F PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X---		7.408,80															
12110110 ADMINISTRATIVO.....	1 F PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X---		4.506,36															
323310 ADMINISTRATIVO.....	3 F PC,SO	C1	P-C12	TECN. INFORM. Y TELEC.	15 X---		4.506,36															
1093310 AYUDANTE TÉCNICO.....	2 F PC,SO	C1	P-C12	ADM. PESQUERA	15 X---		4.506,36															
8901410 AYUDANTE TÉCNICO.....	1 F PC,SO	C1	P-C12	ADM. PESQUERA	15 X---		4.506,36															
322510 AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	3 F PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14 X---		6.386,04															
322210 AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	14 F PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14 X---		4.376,16															
2678510 AUXILIAR DE PRODUCCIÓN.....	2 F PC,SO	C2	P-C22	TECN. INFORM. Y TELEC.	14 X---		4.376,16															
2678610 AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	2 F PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14 X---		4.376,16															
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:	61																					
PLAZAS TOTALES POR CONSEJERÍA/ORG. AUTONOMO:	61																					

Página 26 de 28

CONSEJERÍA / ORG. AUTONOMO: MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRIT.



ANEXO I-B

Código	Denominación	Nº d m c	A d s	Modo Acceso	Tipo Adm.	Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. A re Relacional	CARACTERÍSTICAS ESSENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad	Otras Características
									C.D. RFDP	C. Específico C.E.	EuroS	Exp	Titulación	Formación		
	CONVOCATORIA:															
	C.MERITOS 2018 CADIZ															
10033710 TITULADO SUPERIOR.....	CENTRO DESTINO: DIRECCIÓN GRAL. CUENCA ATLÁNTICA AND. JEREZ DE LA FRONTERA	1	F	SO,PC	A1	P-A12	MEDIO AMBIENTE		22	X---	5.332,20	ING-CAM-CAN. PUERTOS INGENIERO INDUSTRIAL LDO. C. BIOLOGICAS LDO. CC. GEOLOGIA LDO. CC. QUIMICAS				
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:	CENTRO DIRECTIVO.....	1														
	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ															
9771210 ADMINISTRATIVO.....	CENTRO DESTINO: DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ CADIZ	4	F	PC, SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA		15	X-XX-	7.408,80					
9102210 AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....		1	F	PC, SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA		14	X---	4.376,16					
9771410 AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....		1	F	PC, SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA		14	X---	4.376,16					
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:	6															
8412910 TITULADO SUPERIOR.....	CENTRO DESTINO: D.T. MEDIO AMBIENTE Y ORD. TERRIT. CA CADIZ	2	F	PC, SO	A1	P-A12	CALIDAD AMBIENTAL		22	X---	5.332,20	INGENIERO MONTES				
8412610 TITULADO SUPERIOR.....		1	F	PC, SO	A1	P-A12	MEDIO AMBIENTE		22	X---	5.332,20	INGENIERO MONTES				
3300510 TITULADO SUPERIOR.....		1	F	PC, SO	A1	P-A12	MEDIO AMBIENTE		22	X---	5.332,20	INGENIERO MONTES				
3300410 TITULADO SUPERIOR.....		3	F	PC, SO	A1	P-A12	MEDIO AMBIENTE		22	X---	5.332,20	INGENIERO MONTES				
13010 TITULADO SUPERIOR.....		3	F	PC, SO	A1	P-A111	ADM. PÚBLICA		22	X---	5.332,20	INGENIERO MONTES				
222210 TITULADO SUPERIOR.....		2	F	PC, SO	A1	P-A12	CALIDAD AMBIENTAL		22	X---	5.332,20	INGENIERO MONTES				
2538810 TITULADO GRADO MEDIO.....		2	F	PC, SO	A2	P-A22	MEDIO AMBIENTE		18	X-XX-	8.554,32	INGENIERO MINAS				
3300710 TITULADO GRADO MEDIO.....		3	F	PC, SO	A2	P-A22	MEDIO AMBIENTE		18	X---	4.983,72	INGENIERO MINAS				
2202910 TITULADO GRADO MEDIO.....		1	F	PC, SO	A2	P-A22	CALIDAD AMBIENTAL		18	X---	4.983,72	INGENIERO MINAS				
2203310 TITULADO GRADO MEDIO.....		2	F	PC, SO	A2	P-A22	MEDIO AMBIENTE		18	X---	4.983,72	INGENIERO MINAS				
8412510 TITULADO GRADO MEDIO.....		3	F	PC, SO	A2	P-A22	MEDIO AMBIENTE		18	X---	4.983,72	INGENIERO FEC. AGRIC				
12074910 ADMINISTRATIVO.....		1	F	PC, SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA		15	X-XX-	7.408,80	INGENIERO FEC. FORES				
11520110 ADMINISTRATIVO.....		1	F	PC, SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA		15	X---	4.506,36					
11210410 ADMINISTRATIVO.....		5	F	PC, SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA		15	X---	4.506,36					
115110 AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....		2	F	PC, SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA		15	X---	4.506,36					
115110 AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....		1	F	PC, SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA		14	X-XX-	6.386,04					
12410 AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....		3	F	PC, SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA		14	X---	4.376,16					
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:	36															
11301610 ADMINISTRATIVO.....	CENTRO DESTINO: PARQUE NATURA "GRAZALEMA" CADIZ	1	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA		15	X-XX-	7.408,80	BOSQUE [E1]				
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:	1															
11558310 ADMINISTRATIVO.....	CENTRO DESTINO: PARQUE NATURAL "LOS ALORNOCAS" CADIZ	1	F	PC, SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA		15	X-XX-	7.408,80					
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:	1															
111301610 ADMINISTRATIVO.....	CENTRO DESTINO: PARQUE NATURA "GARRAFON" CADIZ	1	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA		15	X-XX-	7.408,80					
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:	1															



ANEXO I-B

Código	Denominación	Nº a m c	A d s	Modo Acceso	Tipo Adm.	Grupo	Cuerpo	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad	Otras Características
								Área Funcional/Categoría Prof. A E	Área Relacional	C.D. C.E.	C. Específico	Esp	Titulación	Formación	
								RFDP	EUROS						

CENTRO DESTINO: PARQUE NATURAL "LOS ALCORNOCALES"

CADIZ

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:

1

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO:

45

PLAZAS TOTALES:

1001

CONVOCATORIA: C.MERITOS 2018 CADIZ

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRIT.



ANEXO II

COMISIÓN DE VALORACIÓN

PRESIDENTE/PRESIDENTA:

DON JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ DÍAZ

PRESIDENTE SUPLENTE/PRESIDENTA SUPLENTE:

DOÑA BEGOÑA DÍAZ ASTOLA

VOCALES:

DON RAFAEL MÁRQUEZ VERA

DOÑA^a MARÍA DOLORES MESA VÁZQUEZ

DON ARTURO GÓMEZ RIVAS

DOÑA MILAGROS OTERO CHULIÁN

DOÑA M.^a DEL MAR MORALEJO JURADO

VOCALES SUPLENTES:

DON AGUSTÍN CRESPO OLIVARES

DOÑA MARÍA DEL PILAR YÉLAMOS ALVARO

DON PEDRO GALLEGOS GÓMEZ

DON MANUEL GREGORIO SANTOS GARCÍA

DOÑA BEGOÑA SAN MIGUEL LOSADA

VOCAL SECRETARIO/VOCAL SECRETARIA:

DON DIEGO ANDREU ANDREU

VOCAL SECRETARIO SUPLENTE/VOCAL SECRETARIA SUPLENTE:

DOÑA MONSERRAT RAMOS CONDE

ANEXO III

BASES REGULADORAS DE CONCURSO DE MÉRITOS

Primera. Norma General.

A los efectos previstos en los artículos 45.1 y 46.7 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, se consideran simultáneas las siguientes convocatorias:

Consejería de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática.

Consejería de Economía, Hacienda y Administración Pública.

Consejería de Conocimiento, Investigación y Universidad.

Consejería de Educación.

Consejería de Salud.

Consejería de Igualdad y Políticas Sociales.

Consejería de Justicia e Interior.

Consejería de Empleo, Empresa y Comercio.

Consejería de Fomento y Vivienda.

Consejería de Turismo y Deporte.

Consejería de Cultura.

Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Consejo Consultivo de Andalucía.

Consejo Audiovisual de Andalucía.

Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.

Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería.

00147451



Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz.
Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba.
Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada.
Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Huelva.
Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén.
Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga.

Segunda. Participantes y requisitos para la participación.

1. Personal Funcionario de carrera de la Junta de Andalucía.

1.1. Podrá participar en el presente concurso el personal funcionario de carrera de la Administración General de la Junta de Andalucía, cualquiera que sea su situación administrativa, siempre que reúna, alegue y acredite, en su caso, los requisitos mínimos exigidos en la Relación de Puestos de Trabajo (en adelante RPT) y recogidos en las presentes bases a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

A tales efectos, se entenderán alegados y acreditados los requisitos exigidos en la RPT que consten inscritos en el Registro General de Personal de la Junta de Andalucía. En los demás supuestos, dichos requisitos se alegarán y acreditarán en su caso, mediante la documentación aportada junto con el Anexo VIII.

Con carácter general, para poder participar se deberá contar con dos años de servicio activo como personal funcionario de carrera de la Junta de Andalucía, con independencia de que los servicios hayan sido prestados en uno o más Cuerpos, salvo en los supuestos de remoción por desempeño ineficaz, supresión del puesto de trabajo o en cualquier otro caso de adscripción provisional sin reserva de puesto y de reingreso al servicio activo en la Junta de Andalucía desde situaciones que no conlleven reserva de puesto.

No obstante, quienes no lleven dos años de servicio activo como personal funcionario de carrera de la Junta de Andalucía y no se encuentren comprendidos en las excepciones recogidas en el párrafo anterior, podrán participar únicamente en los concursos que se convoquen en el ámbito de su Consejería de destino.

Asimismo, el personal funcionario que desempeñe puestos de trabajo en una Delegación del Gobierno o en una Delegación Territorial que integre servicios periféricos de varias Consejerías podrá solicitar puestos de trabajo adscritos a dichas Delegaciones y a sus homólogas en el resto de provincias, así como puestos adscritos a los servicios centrales de las Consejerías de las que dependa orgánica y/o funcionalmente su Delegación.

El personal funcionario que desempeñe puestos de trabajo en los servicios centrales de una Consejería cuyos servicios periféricos estén integrados en Delegaciones que desarrollen competencias de varias Consejerías podrá solicitar puestos de trabajo adscritos tanto a los servicios centrales de su Consejería como a las Delegaciones en las que estén integrados sus servicios periféricos.

Las modificaciones de la relación de puestos de trabajo aprobadas con anterioridad a la fecha de la convocatoria del presente concurso de méritos y cuyos efectos se produzcan durante el plazo de presentación de solicitudes le será de aplicación lo previsto en los dos apartados anteriores.

Todo ello, con las siguientes excepciones o particularidades:

a) El personal funcionario de carrera declarado en situación de suspensión firme de funciones no podrá participar en esta convocatoria mientras dure la suspensión.

b) El personal funcionario de carrera que no lleve dos años con destino definitivo obtenido por concurso, únicamente podrá participar en los concursos que se convoquen en el ámbito de la Consejería de destino, en los términos establecidos en el apartado anterior. Dicha regla no se aplicará al personal funcionario que por promoción interna haya accedido a otro puesto de trabajo distinto al que desempeñaba con anterioridad.

El personal que acceda a otro Cuerpo o especialidad por promoción interna o por integración, y permanezca en el puesto de trabajo que desempeñaba, se le computará,

a estos efectos, el tiempo de servicios prestados en dicho puesto en el Cuerpo o Especialidad de procedencia.

Igualmente, si con ocasión de haber obtenido un puesto en un concurso, se le hubiera diferido el cese en el puesto de origen, se computará el tiempo desde la resolución por la que se difiere el cese hasta el cese efectivo como desempeñado en el nuevo puesto.

c) El personal funcionario de carrera en situación de excedencia voluntaria por interés particular sólo podrá participar si llevase más de dos años en dicha situación a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

d) El personal funcionario de carrera en situación de excedencia por cuidado de familiares sólo podrá participar si en la fecha de terminación del plazo de presentación de solicitudes han transcurrido dos años desde la toma de posesión del último destino definitivo, salvo que participe para cubrir vacantes en el ámbito de la Consejería en la que tenga reservado el puesto de trabajo, o se encuentre en la situación prevista en la letra f) del presente apartado.

e) El personal funcionario de carrera sancionado con traslado con cambio de residencia no podrá obtener nuevo destino en la localidad desde la que fue trasladado durante tres años, cuando la sanción se hubiese impuesto por falta muy grave, o durante uno, cuando hubiese sido consecuencia de la comisión de una falta grave. Dicho plazo se computará desde el momento en que se efectuó el traslado.

f) El personal funcionario de carrera con destino provisional que carezca de destino definitivo estará obligado a participar en concurso de méritos, debiendo solicitar aquellos puestos para los que reúna los requisitos exigidos por la RPT. De no obtener destino, y si resultase cubierto el que ocupa provisionalmente, se procederá a su adscripción provisional por la Viceconsejería, a un puesto de trabajo adecuado a su Cuerpo de pertenencia y para el que reúna los requisitos exigidos por la RPT.

1.2. El personal funcionario de carrera o el personal estatutario de los sectores docente y sanitario de la Junta de Andalucía sólo podrá participar en los procedimientos de provisión de aquellos puestos que en la RPT contemplen como tipo de Administración el de «Administración educativa» (AX) o «Administración sanitaria» (AS), respectivamente. En todo caso, habrán de reunir el resto de requisitos mínimos exigidos en dicha relación y recogidos en las presentes bases.

2. Personal Funcionario de carrera de la Administración no sectorial del Estado.

Este personal sólo podrá participar en los procedimientos de provisión de aquellos puestos que en la RPT contemplen como tipo de Administración el de «Administración del Estado» (AE) y reunir, en todo caso, el resto de requisitos mínimos exigidos en dicha relación y recogidos en las presentes bases, siéndole de aplicación las previsiones recogidas en las letras a), b), c), d) y e) del apartado 1.1 de esta base.

3. Personal Funcionario de carrera de los Cuerpos de Administración Local con habilitación de carácter estatal y los de las Administraciones locales del ámbito territorial de Andalucía.

Este personal sólo podrá participar en los procedimientos de cobertura de aquellos puestos que en la RPT contemplen como tipo de Administración el de «Administración Local» (AL) y reunir, en todo caso, el resto de requisitos mínimos exigidos en dicha relación y recogidos en las presentes bases, siéndole de aplicación las previsiones recogidas en las letras a), b), c), d) y e) del apartado 1.1 de esta base.

4. Requisito para la adjudicación de puestos que impliquen contacto habitual con menores.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 13 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil, incorporado por la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, será requisito para el acceso y ejercicio a las profesiones, oficios y actividades que impliquen contacto habitual con menores, el no haber sido condenado o condenada por sentencia



firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual, que incluye la agresión y abuso sexual, acoso sexual, exhibicionismo y provocación sexual, prostitución y explotación sexual y corrupción de menores, así como por trata de seres humanos. A tal efecto, quien pretenda el acceso a tales profesiones, oficios o actividades deberá acreditar esta circunstancia mediante la aportación de una certificación negativa del Registro Central de Delincuentes Sexuales. En aplicación de dicho precepto, la referida certificación negativa se constituye como un requisito para la adjudicación provisional o definitiva de los puestos de trabajo que impliquen contacto habitual con menores. En consecuencia, el personal funcionario que solicite dichos puestos de trabajo deberá acreditar el cumplimiento del citado requisito en la forma establecida en la base siguiente.

5. Participación de personal funcionario de carrera de determinados Cuerpos y Especialidades de la Administración General de la Junta de Andalucía.

Los puestos correspondientes a los Cuerpos y Especialidades que se relacionan a continuación sólo podrán ser solicitados por el personal funcionario de carrera perteneciente a dichos Cuerpos y Especialidades:

a) Al Cuerpo de Ayudantes Técnicos, especialidad Agentes de Medio Ambiente (C1.2100), de conformidad con lo establecido por el artículo 22.3 de la Ley 15/2001, de 26 de diciembre, por el que se crea la especialidad de Agentes de Medio Ambiente en el Cuerpo de Ayudantes Técnicos de la Junta de Andalucía.

b) Al Cuerpo de Auxiliares de Seguridad (C2.3000), de conformidad con lo establecido en el artículo 41.5 de la Ley 9/1996, de 26 de diciembre, por la que se aprueban medidas fiscales en materia de Hacienda Pública, Contratación Administrativa, Patrimonio, Función Pública y Asistencia Jurídica a Entidades de Derecho Público.

c) Al Cuerpo de Inspección de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda (A1.6000), de conformidad con la disposición adicional cuarta de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo.

El personal funcionario de carrera perteneciente a los indicados Cuerpos y Especialidades solo podrá solicitar los puestos que estén adscritos a dichos Cuerpos y Especialidades.

Por otra parte, el personal funcionario perteneciente al Cuerpo Superior Facultativo de Instituciones Sanitarias, especialidades Farmacia (A1.41) y Veterinaria (A1.42), sólo podrá desempeñar los puestos en los que se establezca expresamente su adscripción a estas especialidades, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 8/1997, de 23 de diciembre, por la que se aprueban medidas en materia tributaria, presupuestaria, de empresas de la Junta de Andalucía y otras entidades, de recaudación, de contratación, de función pública y de fianzas de arrendamientos y suministros, en relación con el artículo 26 del Decreto 70/2008, de 26 de febrero, por el que se regula la plantilla orgánica, las funciones, las retribuciones, la jornada y horario de trabajo, el acceso y la provisión de puestos de trabajo del Cuerpo Superior Facultativo de Instituciones Sanitarias de la Junta de Andalucía, especialidades de Farmacia y Veterinaria.

Asimismo, el personal funcionario perteneciente al Cuerpo Superior Facultativo, especialidad Inspección de Prestaciones y Servicios Sanitarios (A1.2100) y al Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, especialidad Subinspección de Prestaciones y Servicios Sanitarios (A2.2100) sólo podrá desempeñar los puestos de trabajo adscritos en exclusiva a dichas especialidades, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 224/2005, de 18 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación de la Inspección de Prestaciones y Servicios Sanitarios de la Junta de Andalucía.

6. Cumplimiento del requisito de formación.

El cumplimiento del requisito de formación exigido para acceder a determinados puestos de trabajo se podrá acreditar de las siguientes formas:

a) Con 40 horas de formación relacionadas con el puesto, ya sean en uno o varios cursos, siempre que no haya normativa específica que lo regule.

00147451



b) Con 1 año de experiencia en puesto relacionado con dicha formación. En este sentido se tendrá en cuenta la experiencia en el mismo área funcional, relacional o agrupada, así como las funciones del puesto desempeñado.

c) Con una titulación académica relacionada con la formación exigida.

7. Cumplimiento de los requisitos de participación.

Los requisitos de participación exigidos deberán mantenerse a lo largo del proceso de concurso y hasta el momento de la toma de posesión en el puesto adjudicado. Esta regla no será de aplicación en los casos previstos en la disposición transitoria única en lo relativo a la limitación de dos años para participar fuera de la Consejería de destino y, en consecuencia, se mantendrá la participación del personal funcionario de carrera en aquellos puestos que inicialmente estaban comprendidos en su Consejería de destino y para los que, por tanto, cumplía los requisitos de participación en el momento de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

Tercera. Solicitud y plazo de presentación.

1. Las solicitudes para tomar parte en el concurso se ajustarán a los modelos normalizados que se publican como Anexo IV (Solicitud de participación), Anexo IV-Bis (Declaración responsable sobre cumplimiento del artículo 13.5 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor), Anexo V (Petición de puesto de estructura y autobaremo), Anexo VI (Petición de puesto base y autobaremo), Anexo VII (Relación de puestos de trabajo de convocatorias simultáneas solicitados por orden de preferencia) y Anexo VIII (Solicitud de actualización/corrección de datos registrales y aportación de documentos) y se presentarán en el Registro Telemático de la Junta de Andalucía en la forma establecida en la base cuarta.

Deberá cumplimentarse un modelo de petición de puesto y autobaremo por cada puesto solicitado, conforme al Anexo V y/o VI, de entre los ofertados, sean o no vacantes. A estos efectos, se considerará un solo puesto aquellos incluidos en un mismo código de la RPT.

El personal funcionario que solicite puestos de trabajo que figuren identificados en la Relación de Puestos de Trabajo con la característica «contacto hab. menor» deberá cumplimentar el Anexo IV Bis, es decir, una declaración responsable de no haber sido condenado por sentencia firme, en los términos establecidos en el artículo 13.5 de la Ley Orgánica de Protección Jurídica del Menor, así como prestar su consentimiento expreso para la consulta por parte de esta Administración de sus datos de inexistencia de antecedentes en el Registro Central de Delincuentes Sexuales. En caso de no autorizarse por las personas interesadas la consulta al citado Registro, habrán de aportar certificación negativa emitida por dicho órgano. En el supuesto de no proceder según lo indicado, los referidos puestos se entenderán como no solicitados. Asimismo, si en el momento de resultar el personal funcionario adjudicatario de alguno de dichos puestos se comprueba que existen antecedentes en el Registro Central de Delincuentes Sexuales, dicho personal quedará excluido de los mismos.

Asimismo, quienes participen en diferentes concursos convocados de forma simultánea deberán cumplimentar un único Anexo VII, en el que establecerán un orden de preferencia común para todos ellos que recoja conjuntamente todos los puestos solicitados en las distintas convocatorias, siendo este orden el aplicable en detrimento de los órdenes parciales establecidos en cada convocatoria y constituyendo su omisión causa de exclusión de su participación en todos esos concursos.

Solo se admitirán los puestos solicitados en el Anexo V y/o VI que sean coincidentes con los relacionados en el Anexo VII; en caso contrario, los puestos relacionados en ambos Anexos que no sean coincidentes, quedarán automáticamente excluidos.

El Anexo VIII solo deberá cumplimentarse en los siguientes casos:

a) Personal de la Administración General de la Junta de Andalucía que manifieste en su solicitud de participación no estar de acuerdo con los datos que constan en el

00147451



Registro General de Personal, referidos tanto a méritos valorables como a requisitos de participación.

b) Personal integrado en la Administración General de la Junta de Andalucía, que alegue y acredite requisitos y méritos no susceptibles de inscripción registral, y así lo manifieste en su solicitud de participación.

c) Personal que, por no pertenecer a la Administración General de la Junta de Andalucía (AE), (AL), (AX), (AS), no figure inscrito en el Registro General de Personal, y así lo manifieste en su solicitud de participación, a efectos de acreditación de requisitos y justificación de méritos valorables.

2. El plazo de presentación de las solicitudes se iniciará el día siguiente a la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y finalizará el día 18 de enero de 2019.

Una vez transcurrido el plazo de presentación, las solicitudes formuladas serán vinculantes para el personal participante, sin que puedan modificarse los Anexos presentados, salvo en lo relativo a los requisitos de participación.

En caso de error u omisión de los requisitos de participación, es decir, los relativos al Cuerpo desde el que se participa, experiencia, formación o titulación, que no consten inscritos en el Registro General de Personal, el personal participante que resulte excluido podrá subsanarlos en el plazo de alegaciones a la lista provisional de destinos adjudicados establecido en la base undécima.

3. El personal participante podrá desistir de su solicitud de participación desde el día 21 de enero hasta el día 15 de febrero de 2019.

En caso de que se presente el desistimiento de una solicitud limitando sus efectos a uno o varios puestos incluidos en la misma, el desistimiento se tendrá por no efectuado.

4. Cada órgano convocante facilitará al personal participante la información necesaria para la participación en el proceso convocado.

5. Para el personal que no disponga en su centro de trabajo de los medios técnicos precisos se habilitarán, en los Registros de los Servicios Centrales de cada Consejería y de las Delegaciones del Gobierno de la Junta de Andalucía, los medios informáticos precisos para la presentación telemática de la solicitud así como, en su caso, de la correspondiente documentación.

6. En el caso de que alguna de las convocatorias de concursos de méritos que se consideran simultáneas con la presente fueran suspendidas por decisión judicial, podrá continuar la tramitación de los restantes concursos de méritos hasta el momento previo a la propuesta de la relación definitiva de personal adjudicatario.

Cuarta. Presentación de solicitudes.

1. Las solicitudes se presentarán en el Registro Telemático de la Junta de Andalucía a través de la web del emplead@público <http://juntadeandalucia.es/haciendayadministracionpublica/empleadopublico>, conforme al procedimiento que se detalla en la presente base.

En la citada página figurarán el procedimiento detallado para la presentación de la solicitud y los diferentes anexos, incluidos los documentos justificativos de los méritos o requisitos, así como las respuestas a las preguntas más frecuentes formuladas sobre la tramitación.

2. Se accederá desde el ícono «Tramitación Electrónica» de la página principal, que permite el acceso tras la autentificación de la identidad de la persona solicitante:

a) Con certificado digital, sea el emitido por la Real Fábrica Nacional de Moneda y Timbre o el que incorpora el DNI electrónico.

b) Con Usuario y Clave Privada de Acceso específica de la web del emplead@público, si bien esta última modalidad sólo estará disponible desde la red corporativa de la Junta de Andalucía.

00147451



Quienes deseen obtener el certificado digital emitido por la Real Fábrica Nacional de Moneda y Timbre podrán obtenerlo gratuitamente desde la web del empleado público pulsando «Servicios al empleado», «Enlaces de interés», «Fábrica Nacional de Moneda y Timbre».

3. Una vez realizada la preceptiva identificación, deberán seleccionar en «Concursos de Méritos» la presente convocatoria, accediendo al Anexo IV (Solicitud de participación) que permitirá, una vez cumplimentado, la generación de tantos Anexos V (Petición de puesto de estructura y autobaremo) y/o VI (Petición de puesto base y autobaremo) como puestos desee solicitar, siendo requisito imprescindible cumplimentar el número de orden de cada puesto respecto al total de puestos solicitados, sean o no puestos base.

Todos los anexos aparecerán cumplimentados con los datos descriptivos de la convocatoria y los datos personales de identificación de cada persona participante, validados al acceder a la aplicación. Dichos datos no podrán ser modificados en ningún caso.

Para cumplimentar las solicitudes de petición de puesto, se mostrará la relación de puestos susceptibles de ser solicitados, ofertados en los Anexos I-A y I-B, como aquéllos susceptibles de resultar vacantes debido a la adjudicación a su titular de un nuevo puesto en alguna de las convocatorias simultáneas. Se dispondrá de la posibilidad de filtrar los puestos por convocatoria, nivel mínimo o máximo, grupo, área o tipo de puesto, entre otras características.

Aquellos puestos susceptibles de ser adjudicados a resultas, vendrán marcados con la letra T de «titularizados».

Una vez introducidos todos los datos requeridos por los Anexos, si estos son validados por el sistema informático, se permitirá la grabación del documento como borrador. En su caso, el sistema indicará los errores u omisiones en que se haya incurrido a fin de que se proceda a su subsanación. La opción de «Guardar como Borrador» supone el almacenamiento temporal parcial del documento que permite completar su confección en posteriores sesiones, a través de la opción «Editar». Este almacenamiento temporal de la información tendrá sólo carácter instrumental, pudiendo imprimirse cruzados por una banda que indique su carácter, y carecerá de trascendencia jurídica alguna en el procedimiento de concurso.

Si la solicitud incluye algún puesto con la característica «contacto hab. menor», se habilitará el acceso al Anexo IV Bis, declaración responsable de no haber sido condenado por sentencia firme, en los términos establecidos en el artículo 13.5 de la Ley Orgánica de Protección Jurídica del Menor, que incorpora el consentimiento expreso para la consulta de inexistencia de antecedentes en el Registro Central de Delincuentes Sexuales o el no consentimiento con el necesario aporte de certificación negativa del Registro. Se informará a la persona solicitante que es necesario que complete los datos de este anexo.

4. Finalizada la cumplimentación de la solicitud, quien acceda con certificado digital podrá solicitar la opción «Firmar y Presentar» o «Presentar»; quien acceda con Código de Usuario y Clave Privada de Acceso únicamente dispondrá de la opción «Presentar».

Desde el momento en que la solicitud queda «Firmada y Presentada» o «Presentada», no podrá ser modificada en ningún caso esa solicitud, sin perjuicio de que pueda presentarse una nueva solicitud que sustituirá a la anterior. Este proceso supone la presentación de la solicitud ante el Registro Telemático de la Junta de Andalucía, generándose automáticamente un justificante de la recepción de los documentos electrónicos presentados, en el que se dará constancia del asiento de entrada, así como fecha y hora que acredite el momento exacto de presentación y el no rechazo de la misma por el Registro Telemático de la Junta de Andalucía. En el caso de que se detecten anomalías de tipo técnico en la presentación telemática de la solicitud, dicha circunstancia se pondrá en conocimiento de la persona solicitante por la propia aplicación mediante los correspondientes mensajes de error, para que proceda a su subsanación.

Independientemente del modo de presentación de solicitud elegido, «Firmar y presentar» o «Presentar», la solicitud quedará presentada cuando en el apartado correspondiente aparezca un OK.

El personal funcionario de carrera podrá obtener copia escrita de su solicitud mediante la opción de impresión en papel de la propia aplicación disponiendo de la opción de guardarla como un fichero informático.

La administración de la web del emplead@ público generará automáticamente un correo electrónico de confirmación de la presentación de la solicitud ante el Registro Telemático de la Junta de Andalucía dirigido a la dirección de correo corporativa de la Junta de Andalucía de cada persona solicitante, o a la dirección de correo señalada por cada persona participante en su solicitud de participación (Anexo IV). Este correo es meramente informativo.

5. Asimismo, quienes participen en más de una convocatoria de concurso de méritos de forma simultánea deberán cumplimentar el Anexo VII (Relación de Puestos de Trabajo de convocatorias simultáneas solicitados por orden de preferencia), detallado en la base tercera. La web del emplead@ público permitirá generar dicho Anexo VII mostrando todos los puestos solicitados en las distintas convocatorias ordenados alfabéticamente por Consejerías, y el orden de preferencia de los mismos.

Conforme a la base tercera, este Anexo debe recoger conjuntamente todos los puestos solicitados en las distintas convocatorias en las que se participe, siendo el orden de preferencia en este Anexo VII el aplicable en detrimento de los órdenes parciales establecidos en cada convocatoria y constituyendo su omisión causa de exclusión de su participación.

Una vez ordenados todos los puestos solicitados, se podrán seleccionar las opciones «Presentar» o «Firmar y Presentar», siendo el procedimiento idéntico al previsto en el apartado anterior.

6. El sistema también permitirá generar el Anexo VIII para aquellas personas interesadas que quieran solicitar la actualización/corrección de sus datos registrales y aportación de documentos. Deberán señalar aquellos datos que no consten en el Registro General de Personal o respecto de los cuales solicitan la actualización, debiendo aportar los documentos justificativos en formato «pdf» pulsando el icono «Documentación». Cualquier otro formato no será válido, ya que no se garantiza su visualización y lectura. Cada documento que se adjunte será firmado con el Certificado Digital o Código de Usuario y Clave de Acceso. Todo ello se verá reflejado en el referido Anexo VIII.

Dicha presentación será válida para todas las convocatorias en las que participe la persona solicitante, que debe señalar en cada Anexo IV, modelo de solicitud de participación, que lo ha presentado mediante la cumplimentación de la casilla correspondiente.

La presentación del Anexo VIII ante el Registro Telemático de la Junta de Andalucía, al igual que el resto de Anexos, se realizará mediante las opciones «Firmar y Presentar» o «Presentar».

7. La presentación por vía telemática ante el Registro Telemático de la Junta de Andalucía permitirá realizar las actuaciones o trámites previstos en las presentes bases, por la misma u otra vía distinta. La realización de actuaciones o trámites posteriores deberán hacer referencia expresa a la identificación de la solicitud, detallándose la referencia al recibo electrónico que genera el sistema tras la presentación.

Quinta. Condición de convivencia familiar.

En el supuesto de que dos personas participantes que reúnan los requisitos exigidos estén interesadas en los puestos ofertados para un mismo municipio, éstas podrán condicionar sus peticiones, por razones de convivencia familiar, al hecho de que ambas obtengan destino en dicho municipio en este concurso o en alguno de los convocados simultáneamente previstos en la base primera. Si no obtienen destino en dicho municipio,

00147451



se entenderá sin efecto la petición efectuada por ambas. Quienes se acojan a esta petición condicional, deberán concertarlo en su solicitud con indicación del número del Documento Nacional de Identidad, apellidos y nombre de la otra persona participante.

En aquellos supuestos en los que no se reúnan los requisitos para que pueda ser efectivo el condicionamiento de la solicitud, ésta se entenderá como no condicionada.

Sexta. Discapacidades.

El personal funcionario de carrera con alguna discapacidad podrá indicar en su solicitud la adaptación del puesto o puestos de trabajo solicitados. El órgano o entidad convocante podrá requerir a la persona interesada la información que estime necesaria en orden a la adaptación solicitada, así como el dictamen de los órganos técnicos de la Administración laboral, sanitaria o asistencial correspondiente respecto de la procedencia de la adaptación y de la compatibilidad con el desempeño de las funciones y tareas del puesto concreto a ocupar.

Séptima. Méritos valorables.

1. La valoración de los méritos se efectuará en función del puesto de que se trate con sujeción al baremo establecido en la base octava y con las reglas aplicables recogidas en la misma.

2. Sólo se valorarán los méritos referidos a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes que, estando inscritos en el Registro General de Personal o, en su caso, alegados y acreditados mediante la presentación del Anexo VIII, sean autobaremados por el personal participante.

3. No serán objeto de valoración como méritos los requisitos exigidos en la RPT para ocupar el puesto a que se aspira, los cuales, en todo caso, deberá cumplir la persona solicitante.

4. La puntuación máxima a obtener por la aplicación del baremo general será de 35 puntos y por la aplicación del baremo de puestos de nivel básico 30 puntos. La puntuación obtenida por la aplicación del baremo se incrementará en un 10 por ciento, con un máximo de 2 puntos para el baremo general o de 1,5 puntos para el baremo de puestos de nivel básico, para el personal funcionario de carrera que pertenezca al Cuerpo preferente que en su caso esté establecido en la RPT de que se trate, sin que en ningún caso la puntuación total pueda exceder del máximo de 35 puntos citado para el baremo general o de 30 puntos para el baremo de puestos de nivel básico.

5. El personal participante que en el Anexo IV, mediante la cumplimentación de la casilla correspondiente, haya solicitado la actualización/corrección de datos registrales y aportación de documentos, deberá cumplimentar, conforme se establece en la base tercera, el Anexo VIII, en el que indicará los actos o circunstancias respecto de los cuales mantiene discrepancia o solicitará la correspondiente inscripción o incorporación de datos, aportando los documentos justificativos en formato «pdf».

Octava. Baremo aplicable.

A. BAREMO GENERAL APLICABLE A LOS PUESTOS CONTENIDOS EN EL ANEXO I-A.

1. Valoración del trabajo desarrollado, en virtud de la Resolución de 20 de mayo de 2016, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se dispone el cumplimiento de las Sentencias números 1563/2015, de 14 de septiembre, 1566/2015, de 14 de septiembre, 1992/2015, de 9 de noviembre, 2337/2015, de 21 de diciembre, y 5/2015, de 28 de diciembre, dictadas por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, sede de Granada, en los recursos de apelación números 209/2013, 749/2013, 650/2012, 768/2012 y 1233/2012, respectivamente.

00147451



La valoración del trabajo desarrollado se llevará a cabo teniendo en cuenta la experiencia profesional obtenida en los diez últimos años en el desempeño de puestos pertenecientes al área funcional, relacional o agrupación de áreas del convocado, valorándose en relación con el nivel de los puestos solicitados hasta un máximo de 9 puntos, conforme a la siguiente distribución:

- a) Experiencia profesional adquirida por permanencia en puestos de nivel superior al solicitado: 1,8 puntos por año, hasta un máximo de 9 puntos.
- b) Experiencia profesional adquirida por permanencia en puestos de igual nivel que el solicitado: 1,7 puntos por año, hasta un máximo de 8,5 puntos.
- c) Experiencia profesional adquirida por permanencia en puestos de nivel inferior en un nivel al solicitado: 1,6 puntos por año, hasta un máximo de 8 puntos.
- d) Experiencia profesional adquirida por permanencia en puestos de nivel inferior en dos niveles al solicitado: 1,5 puntos por año, hasta un máximo de 7,5 puntos.
- e) Experiencia profesional adquirida por permanencia en puestos de nivel inferior en tres niveles al solicitado: 1,4 puntos por año, hasta un máximo de 7 puntos.
- f) Experiencia profesional adquirida por permanencia en puestos de nivel inferior en cuatro niveles al solicitado: 1,3 puntos por año, hasta un máximo de 6,5 puntos.
- g) Experiencia profesional adquirida por permanencia en puestos de nivel inferior en cinco niveles al solicitado: 1,2 puntos por año, hasta un máximo de 6 puntos.
- h) Experiencia profesional adquirida por permanencia en puestos de nivel inferior en seis niveles al solicitado: 1,1 puntos por año, hasta un máximo de 5,5 puntos.
- i) Experiencia profesional adquirida por permanencia en puestos de nivel inferior en siete o más niveles al solicitado: 1 punto por año, hasta un máximo de 5 puntos.

En el caso de que el nivel de los puestos desempeñados se hubiese modificado, la valoración del trabajo desarrollado se llevará a cabo atendiendo al nivel que en cada momento tuviesen asignados los puestos de trabajo.

Se podrán valorar fracciones de desempeño inferiores al año que, sumadas, computen al menos un año de servicio, o fracción superior a seis meses siempre que dichos períodos se hayan prestado en puestos de trabajo de idéntico nivel y área funcional.

Si la experiencia se poseyera en parte en puestos desempeñados con carácter provisional y en parte en puestos desempeñados con carácter definitivo y siempre que los puestos estén dentro de la misma área funcional, relacional o agrupación de áreas, se podrá optar por que se valore el puesto efectivamente desempeñado o el reservado como titular definitivo.

La valoración del trabajo desarrollado por el personal funcionario de carrera que tuviese solamente fracciones de tiempo de desempeño y ningún año completo, deberá realizarse sumando dichas fracciones expresadas en meses, siempre que dichos períodos se hayan prestado en puestos de trabajo de idéntico nivel y área funcional. La suma de todas las fracciones se dividirá por doce, obteniendo así el año o número de años que corresponde valorar. Si de dicha división resultase un resto superior a 6 meses, deberá ser computado como un año más. En el mismo sentido, los períodos de tiempo de desempeño superiores a seis meses, pero inferiores al año, en puestos de trabajo de idéntico nivel y área funcional, se podrán valorar como un año en el apartado de trabajo desarrollado.

La valoración del trabajo desarrollado prevista en la presente base está limitada a la experiencia profesional obtenida en los diez últimos años, que se computarán a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes de esta convocatoria, siendo cinco el número máximo de años valorables.

De los diez últimos años se excluirá el tiempo exigido como requisito de experiencia previa señalado para cada puesto en la RPT, el cual deberá haber sido prestado dentro del área funcional, relacional o agrupación de áreas en la que se encuentra incluido el puesto de que se trate.

00147451



No obstante, la experiencia exigida en la RPT como requisito para el desempeño del puesto podrá ser acreditada en período anterior a los diez años a que hacen mención los dos párrafos anteriores, siempre que efectivamente no pueda acreditarse en este último período.

La valoración del trabajo desarrollado en puestos cuya área funcional coincida con la relacional del puesto solicitado, o cuya área relacional coincide con la funcional de dicho puesto será del 80% de la puntuación prevista en este apartado.

La valoración del trabajo desarrollado en puestos cuya área relacional coincide con la relacional del puesto solicitado será del 60% de la puntuación prevista en este apartado.

La valoración del trabajo desarrollado en puestos cuya área funcional se halle agrupada con la propia del puesto solicitado, será del 40% de la puntuación prevista en este apartado, sin que en ningún caso pueda ser de aplicación de forma acumulativa con la prevista en los dos párrafos anteriores.

Conforme dispone el artículo 9 del Decreto 390/1986, de 10 de diciembre, por el que se regula la elaboración y aplicación de la relación de puestos de trabajo, para el cumplimiento del requisito de experiencia se podrá computar el trabajo desempeñado como personal funcionario de carrera o interino, con independencia del grupo de pertenencia, siempre que el puesto esté dentro de la misma área funcional, relacional o agrupación de áreas.

Al igual que se dispone en el artículo 56.7 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, para la valoración del mérito trabajo desarrollado, a efectos del cumplimiento del requisito de experiencia se entenderán dentro de la misma agrupación de áreas aquellos puestos cuyo área funcional se halle incluida en la misma agrupación que la funcional del puesto solicitado. Es decir, la agrupación se entiende respecto del área funcional, y no en cuanto al área relacional.

Los cursos incluidos en los Programas de Formación Especializada anteriores a 1997, realizados antes de la creación de las áreas funcionales, equivaldrán a un año de experiencia en el área funcional semejante a los contenidos del curso realizado.

Al personal funcionario de carrera en situación de servicios especiales se computará, a efectos de valoración de méritos, el puesto de trabajo que tuviese reservado con motivo del pase a dicha situación. Si no se le hubiera reservado, se computará el último que hubiese desempeñado en servicio activo si tuviese carácter definitivo, o bien, el último que hubiese obtenido por concurso o acceso a la Función Pública.

Al personal funcionario de carrera en situación de excedencia por cuidado de familiares se computará durante todo el periodo de tres años de excedencia el puesto que le hubiera sido reservado los dos primeros años. Si no se le hubiese reservado puesto alguno por haber accedido a esta situación desde un puesto provisional, podrá computarse durante toda la excedencia el último que hubiese obtenido por concurso o acceso a la Función Pública.

No obstante lo anterior, si durante alguna de estas situaciones administrativas se obtuviera un nuevo puesto con carácter definitivo, se computará éste para el periodo que quede de dicha situación.

2. Antigüedad.

La antigüedad como personal funcionario de carrera e interino se computará por años completos de servicio o fracción superior a seis meses valorándose hasta un máximo de 6,5 puntos, a razón de 0,25 por año.

No se computarán los servicios prestados simultáneamente con otros igualmente alegados.

3. Grado personal.

El grado personal reconocido, en relación con el nivel de los puestos convocados, se valorará hasta un máximo de 6 puntos, en la forma siguiente:

- a) Por poseer un grado superior al nivel del puesto solicitado: 6 puntos.
- b) Por poseer un grado igual al nivel del puesto solicitado: 5 puntos.

00147451



- c) Por poseer un grado inferior en un nivel al nivel del puesto solicitado: 4,5 puntos.
- d) Por poseer un grado inferior en dos niveles al nivel del puesto solicitado: 4 puntos.
- e) Por poseer un grado inferior en tres niveles al nivel del puesto solicitado: 3,5 puntos.
- f) Por poseer un grado inferior en cuatro niveles al nivel del puesto solicitado: 3 puntos.
- g) Por poseer un grado inferior en cinco niveles al nivel del puesto solicitado: 2,5 puntos.
- h) Por poseer un grado inferior en seis niveles al nivel del puesto solicitado: 2 puntos.
- i) Por poseer un grado inferior en siete niveles al nivel del puesto solicitado: 1,5 puntos.
- j) Por poseer un grado inferior en ocho niveles al nivel del puesto solicitado: 1 punto.

4. Permanencia en el puesto de trabajo.

Por la permanencia en el puesto de trabajo desde el que se participe, siempre que haya sido obtenido por cualquier procedimiento de provisión que otorgue la titularidad del mismo, así como en los supuestos de aplicación de lo dispuesto en los artículos 25.2, 27.3 y 4 y 37.2 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, y en el caso previsto en el artículo 66.2 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, podrá valorarse hasta un máximo de 5 puntos, en la forma siguiente:

- a) Por tres años completos de permanencia: 1 punto.
- b) Por cuatro años completos de permanencia: 1,5 puntos.
- c) Por cinco años completos de permanencia: 2 puntos.
- d) Por seis años completos de permanencia: 2,5 puntos.
- e) Por siete años completos de permanencia: 3 puntos.
- f) Por ocho años completos de permanencia: 3,5 puntos.
- g) Por nueve años completos de permanencia: 4 puntos.
- h) Por diez o más años completos de permanencia: 5 puntos.

La valoración de la permanencia en el puesto de trabajo desde el que se participa se realizará, además de en los casos previstos en esta base, en el supuesto contemplado en el artículo 21.2b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y en el de reingreso al servicio activo.

Tal y como se establece en los artículos 54.4 y 66.2 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, al personal funcionario de carrera que haya sido cesado en un puesto de libre designación desempeñado con carácter definitivo y participe en el concurso desde un puesto provisional, la permanencia se le valorará desde que obtuvo el puesto de libre designación en el que cesó y no sólo el periodo de desempeño del puesto provisional.

Al personal funcionario de carrera que tras superar un procedimiento selectivo de promoción interna continúe en el mismo puesto definitivo que desempeñaba como funcionario del Cuerpo desde el que participó en la promoción, se le valorará la permanencia desde que obtuvo ese puesto definitivo en dicho Cuerpo y no sólo desde que accedió al nuevo Cuerpo.

En aquellos casos en que la permanencia en el puesto ocupado como titular coincida en el tiempo con la ocupación con carácter provisional de otros puestos en virtud de lo dispuesto en los artículos 27.2 y 30 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, a la puntuación obtenida en este apartado se le aplicará un coeficiente corrector del 0,75 en los períodos simultaneados con dichos nombramientos provisionales. Por lo expuesto, debe aplicarse la fórmula siguiente para cada uno de los apartados anteriores:

- a) Por 3 años completos con períodos simultáneos: 1 punto - $(1/36 \times 0,25 \times \text{número de meses simultaneados})$.
- b) Por 4 años completos con períodos simultáneos: 1,5 puntos - $(1,5/48 \times 0,25 \times \text{número de meses simultaneados})$.
- c) Por 5 años completos con períodos simultáneos: 2 puntos - $(2/60 \times 0,25 \times \text{número de meses simultaneados})$.

00147451



d) Por 6 años completos con períodos simultáneos: 2,5 puntos - (2,5/72 x 0,25 x núm. meses simultaneados).

e) Por 7 años completos con períodos simultáneos: 3 puntos - (3/84 x 0,25 x núm. meses simultaneados).

f) Por 8 años completos con períodos simultáneos: 3,5 puntos - (3,5/96 x 0,25 x núm. meses simultaneados).

g) Por 9 años completos con períodos simultáneos: 4 puntos - (4/108 x 0,25 x núm. meses simultaneados).

h) Por 10 o más años completos con períodos simultáneos: 5 puntos - (5/120 x 0,25 x núm. meses simultaneados). En este caso el número de meses simultaneados no podrá exceder de 120.

5. Valoración de títulos académicos.

5.1. Se valorará, hasta un máximo de 4 puntos, la posesión de titulaciones académicas directamente relacionadas con el puesto al que se concursa, distintas y de igual o superior nivel a la exigida para acceder al Grupo/Subgrupo o Grupos/Subgrupos a que está adscrito el puesto. Dicha valoración se realizará en la forma siguiente:

a) Por el título de Doctor: 2 puntos por cada uno.

b) Por el título de Licenciado, Arquitecto, Ingeniero o equivalente: 1,3 puntos por cada uno.

c) Por el título de Diplomado Universitario o equivalente: 1 punto por cada uno.

d) Por el resto de titulaciones: 0,6 puntos por cada una.

No tendrá la consideración de título académico a efectos de su valoración en concursos de méritos el haber superado tres cursos completos de licenciatura.

En los puestos de doble adscripción a Grupos/Subgrupos no podrá alegarse como mérito por el personal funcionario de carrera de Grupo/Subgrupo inferior, y por tanto valorarse, la titulación correspondiente al Grupo/Subgrupo superior en el caso de que se posea.

Solo se valorarán las titulaciones reconocidas por el Ministerio competente en la materia como títulos académicos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, debiendo citarse en el caso de equivalencia de titulación la disposición en la que se establece la misma y, en su caso, el Boletín Oficial del Estado en que se publica. Asimismo, no se valorarán como méritos los títulos académicos imprescindibles para la obtención de otros de nivel superior que se aleguen.

5.2. Se valorarán como títulos académicos en el apartado «Licenciatura, Arquitectura, Ingeniería o equivalente» el Título de Grado; y en el apartado «Por el resto de Titulaciones», el título de Máster Universitario Oficial, con independencia de su duración.

Se valorará en el apartado «Por el resto de Titulaciones», en relación con las enseñanzas de idiomas, el certificado de nivel B2 del Real Decreto 1041/2017, de 22 de diciembre, o el equivalente dispuesto en su Anexo II, expedido por las Escuelas Oficiales de Idiomas y el Instituto de Enseñanzas a Distancia de Andalucía, cuando esté directamente relacionado con el puesto al que se concursa. No se tendrá en cuenta más de una titulación para el mismo nivel e idioma emitidos por centros distintos.

No se valorarán como títulos académicos los Másteres propios ni los Títulos Propios o de Expertos, al no tratarse de títulos oficiales con validez en todo el territorio nacional.

Sí serán objeto de valoración los títulos académicos obtenidos tras reconocerse convalidación de créditos o asignaturas de otra titulación, con independencia de la cantidad de créditos o asignaturas convalidadas.

6. Cursos de formación y perfeccionamiento.

La asistencia a cursos de formación y perfeccionamiento de una duración mínima de veinte horas lectivas y relacionados con el puesto solicitado se valorará hasta un máximo de 3 puntos, en la forma siguiente:

a) Por cursos de duración entre 20 y menos de 40 horas lectivas: 0,3 puntos por cada uno.



b) Por cursos de duración de entre 40 y menos de 100 horas lectivas: 0,5 puntos por cada uno.

c) Por cursos de duración de 100 o más horas lectivas: 1 punto por cada uno.

En todos los casos únicamente se valorarán por una sola vez los cursos de idéntico contenido y denominación, aunque se repita su participación.

En los casos en que se haya superado prueba de aptitud exigida en su convocatoria, la valoración se incrementará en un 25%.

Los cursos a valorar serán los organizados u homologados por el Instituto Andaluz de Administración Pública, el Instituto Nacional de Administración Pública, la Escuela Andaluza de Salud Pública, la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía, la Escuela de Animación Socio-Cultural de Andalucía y el Centro Informático Científico de Andalucía. Asimismo, serán valorados los impartidos, al amparo de los Acuerdos de Formación Continua, por las Organizaciones Sindicales.

La valoración de los cursos de formación y perfeccionamiento se realizará de conformidad con lo establecido en la Resolución de 5 de marzo de 2018, conjunta de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública y del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se relacionan los cursos de formación y perfeccionamiento con las áreas funcionales.

7. Docencia.

La impartición de cursos de formación y perfeccionamiento organizados u homologados por el Instituto Andaluz de Administración Pública y el Instituto Nacional de Administración Pública se valorará a razón de 0,10 puntos por cada 10 horas lectivas, con un máximo de 1,5 puntos. En todos los casos de participación en docencia sólo se valorarán los cursos impartidos por una sola vez, aunque se repita su impartición.

B. BAREMO APPLICABLE A LOS PUESTOS DE TRABAJO DE NIVEL BÁSICO CONTENIDOS EN EL ANEXO I-B.

A los puestos convocados de nivel básico contenidos en el Anexo I-B se aplicará el baremo establecido en el apartado A) de esta base octava, con las siguientes modificaciones:

1. En el apartado 1. «Valoración del trabajo desarrollado», dicha valoración se llevará a cabo teniendo en cuenta el desempeño de puestos de trabajo de cada nivel en el área funcional correspondiente, valorándose hasta un máximo de 6 puntos, en la forma que se expresa a continuación:

a) Por desempeñar actualmente un puesto de nivel igual o inferior al puesto solicitado: 6 puntos.

b) Por desempeñar actualmente un puesto de nivel superior en uno o dos niveles al puesto solicitado: 4 puntos.

c) Por desempeñar actualmente un puesto de nivel superior en tres o cuatro niveles al puesto solicitado: 2 puntos.

d) Por desempeñar actualmente un puesto de nivel superior en más de cuatro niveles al puesto solicitado: 1 punto.

La valoración del trabajo desarrollado en puestos cuya área funcional coincide con la relacional del puesto solicitado, o cuya área relacional coincide con la funcional de dicho puesto será del 80% de la puntuación prevista en el baremo.

La valoración del trabajo desarrollado en puestos cuando el área relacional del puesto desempeñado coincide con la relacional del puesto solicitado será del 60% de la puntuación prevista en el baremo.

La valoración del trabajo desarrollado en puestos cuya área funcional se halla agrupada con la propia del puesto solicitado será del 40% de la puntuación prevista en el baremo, sin que en ningún caso pueda ser de aplicación de forma acumulativa con la prevista en los párrafos anteriores.

00147451



2. En el apartado 5. «Valoración de títulos académicos»: sólo se valorarán las titulaciones reconocidas por el Ministerio competente en la materia como títulos académicos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, debiendo citarse en el caso de equivalencia de titulación la disposición en la que se establece la misma y, en su caso, el Boletín Oficial del Estado en que se publica. Asimismo, no se valorarán como méritos los títulos académicos imprescindibles para la obtención de otros de nivel superior que se aleguen.

Para la valoración de los títulos académicos en los puestos de trabajo de nivel básico, se entienden relacionadas con los mismos todas las titulaciones que habiliten para acceder al Grupo/Subgrupo desde el que se participa.

3. En el apartado 6. «Cursos de formación y perfeccionamiento», la valoración será hasta un máximo de 2,5 puntos, con la misma distribución según la duración de los cursos.

4. No se valorará la docencia a que se refiere el apartado correspondiente del baremo general.

C. PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA QUE HA DESEMPEÑADO O DESEMPEÑE PUESTOS DE TRABAJO NO INCLUIDOS EN LA RPT.

Para la valoración del trabajo desarrollado del personal funcionario de carrera que haya desempeñado o desempeñe puestos de trabajo no incluidos en la RPT de la Administración de la Junta de Andalucía, se considerará como nivel de complemento de destino el que corresponda a los niveles mínimos según el Grupo/Subgrupo de pertenencia. Esta norma será igualmente de aplicación al personal docente y sanitario.

D. VALORACIÓN DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL EN LOS PUESTOS DE TRABAJO NO ADSCRITOS A ÁREAS FUNCIONALES.

a) La valoración del desempeño de puestos del personal funcionario de carrera de la Administración General de la Junta de Andalucía en las distintas áreas funcionales, relacionales o agrupación de áreas establecidas con ocasión de la participación en el presente concurso durante el tiempo en que los puestos no se encontraban adscritos a alguna de ellas se hará constar en la solicitud de participación, señalando para el puesto desempeñado que se alega el área que le corresponda.

b) Lo establecido en el párrafo anterior será asimismo de aplicación para el personal funcionario de carrera proveniente de otras Administraciones Públicas y de otros sectores de esta Administración que participen en el presente concurso.

c) La Comisión de Valoración revisará la valoración formulada en la solicitud, pudiendo modificarla si no la encontrara adecuada, previo informe del Servicio de Planificación y Evaluación de Puestos de Trabajo de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Pública.

E. VALORACIÓN DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL EN LOS PUESTOS DE TRABAJO ADSCRITOS A ÁREAS FUNCIONALES.

Respecto a los puestos de trabajo cuya adscripción a las correspondientes áreas funcionales haya sido establecida mediante Decreto u Orden de la Consejería competente en materia de función pública, en desarrollo del artículo 4 del Decreto 65/1996, de 13 de febrero, por el que se establece el área funcional como característica esencial de los puestos de trabajo del personal de la Administración de la Junta de Andalucía, se aplicará la citada adscripción en todo el tiempo de existencia del puesto.

F. CURSOS DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA.

a) Los cursos de formación especializada a que se refiere el artículo 6 del Decreto 249/1997, de 28 de octubre, por el que se regula el régimen de formación a impartir por el Instituto Andaluz de Administración Pública, serán considerados equivalentes a efectos del cumplimiento del requisito de experiencia señalado para los puestos que, teniéndolo establecido en la RPT, sean convocados a concurso. Las condiciones de equivalencia



serán las que figuren en el certificado de aprovechamiento expedido por el Instituto Andaluz de Administración Pública.

b) Los cursos que se apliquen a efectos de la equivalencia señalada en el apartado anterior no podrán ser valorados como méritos en el apartado del baremo correspondiente a cursos de formación y perfeccionamiento.

Novena. Adjudicación: Orden de prioridad y empate en la puntuación.

1. La adjudicación de los puestos vendrá dada por la puntuación total obtenida según el baremo y el orden de prioridad expresados en la solicitud. En el caso de participar en diferentes concursos convocados de forma simultánea, el orden de preferencia será el expresado en el Anexo VII.

2. En caso de empate en la puntuación, se resolverá a favor de quien pertenezca al Cuerpo preferente establecido en la RPT. Si el empate continuase, se resolverá a favor de quien haya obtenido mayor puntuación en los distintos apartados de méritos del baremo, contemplados éstos por el orden del mismo. De persistir éste, el desempate se resolverá en favor del personal funcionario de carrera cuya letra inicial del primer apellido esté primera en el orden determinado por el sorteo de actuación en las pruebas selectivas que se celebren durante el año 2018, resultando la letra «M», conforme a la Resolución de 31 de enero de 2018 de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública y de acuerdo con los criterios de prelación y ordenación alfabética establecidos en el Anexo IX de la presente resolución.

Décima. Comisión de Valoración.

1. La Comisión de Valoración estará constituida como mínimo por siete personas, de entre las cuales una ejercerá la Presidencia y otra, la Secretaría.

2. Las personas integrantes de la Comisión deberán ser personal funcionario de carrera y pertenecer a Grupo/Subgrupo igual o superior al exigido para los puestos convocados.

3. Estarán presentes en la Comisión de Valoración, con voz pero sin voto, las Organizaciones Sindicales que formen parte de la Mesa Sectorial de Negociación de la Administración General de la Junta de Andalucía, mediante la libre designación de una persona representante por cada una de ellas.

Undécima. Lista provisional.

1. Una vez finalizado el proceso de valoración se procederá a la publicación de la lista provisional de destinos adjudicados, con indicación de la puntuación obtenida en cada caso, así como de exclusiones, con indicación de la/s causa/s. Dichos listados serán expuestos al menos en los tablones de anuncios del órgano convocante y de las Delegaciones del Gobierno de la Junta de Andalucía, así como en la web del emplead@ público.

2. En el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación, las personas interesadas podrán presentar alegaciones, que no tendrán carácter de recurso, y solicitar, si lo desean, vista de su expediente a los efectos de comprobar la valoración efectuada al mismo. Dichas actuaciones se realizarán a través de la web del emplead@ público.

Doceédima. Resolución.

1. Las alegaciones formuladas contra las listas provisionales serán resueltas, a propuesta de la Comisión de Valoración, en la Resolución por la que se resuelve definitivamente el concurso, que será publicada en el BOJA, relacionando las adjudicaciones, con indicación de la puntuación obtenida, y los puestos que hubieran quedado desiertos de entre las vacantes ofertadas en los Anexos I-A y I-B. Asimismo, dicha Resolución señalará los lugares en los que se encontrarán expuestas al público



las listas definitivas de personas admitidas que no hubieran resultado adjudicatarias y de quienes hubieran resultado excluidas con indicación expresa de las causas de exclusión.

2. La resolución habrá de ser motivada y deberá quedar acreditada en la misma la observancia del procedimiento debido y la valoración final de los méritos de las personas propuestas.

3. La resolución del presente concurso deberá efectuarse en el plazo máximo de cuatro meses, a contar desde la finalización del plazo de presentación de solicitudes, sin perjuicio de la posibilidad de ampliación del mencionado plazo, de conformidad con lo previsto en los artículos 23 y 32 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; en todo caso, de dictarse acuerdo de ampliación de plazos, éste se publicará en el BOJA, sin perjuicio de que pueda ser objeto de publicación en los tablones de anuncios citados en la base undécima, así como en la web del emplead@ público.

Decimotercera. Destinos.

1. Los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que, antes de que se produzca el cese efectivo o, en todo caso, antes de que finalice el plazo de cese se hubiese obtenido otro destino mediante convocatoria pública, en cuyo caso serán las personas interesadas las que, en el momento de solicitar el cese en el destino que tuvieran, determinen en cuál de ellos tomarán posesión, viniendo obligadas a comunicar por escrito la opción ejercida a los órganos convocantes y a la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, en el plazo de tres días hábiles desde la publicación de la última adjudicación.

Quienes habiendo participado en un concurso de méritos y, antes de su resolución, hubieran superado un proceso de promoción interna, podrán tomar posesión en el destino que le fuere adjudicado en el concurso en su condición de personal funcionario de carrera del nuevo Cuerpo siempre que las características y requisitos del puesto obtenido lo permitan y la participación en el concurso hubiese sido anterior a la toma de posesión derivada del proceso de promoción.

2. Los traslados que se deriven de los destinos que se adjudiquen en el presente concurso tendrán la consideración de voluntarios y en consecuencia no generarán derecho a indemnización, sin perjuicio de las excepciones previstas en el régimen de indemnizaciones por razón del servicio.

3. Los puestos de trabajo incluidos en la presente convocatoria podrán ser detraídos de la misma cuando no resulte posible su provisión como consecuencia del cumplimiento de resoluciones judiciales o administrativas, o en los casos de supresión o modificación sustancial del puesto en aquellas propuestas de modificaciones de la RPT que hayan sido admitidas a trámite por la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública.

Decimocuarta. Plazos de cese y toma de posesión.

Los plazos posesorios se establecerán en la Resolución que resuelva el concurso y su cómputo se realizará, tanto en lo relativo a los permisos, licencias, vacaciones o incapacidad temporal que hayan sido concedidas o reconocidas a las personas interesadas, como en la posibilidad de diferir el cese, con las particularidades que puedan derivarse del concurso a resultas.

00147451



(Página 1 de 2)

ANEXO IV

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE
 CONSEJO
 Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

SOLICITUD

**PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO EN EL ÁMBITO DE
 ESTA/ESTE
 (Código de procedimiento: 1549)**

..... de de (BOJA nº de fecha)

1 DATOS DEL/DE LA SOLICITANTE				
DNI/NIE/PASAPORTE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:	SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M
TELÉFONO/S:	DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO:			

2 CONDICIONANTES A LA SOLICITUD				
2.1.- Condiciona su solicitud por convivencia familiar: <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO				
Datos del/de la solicitante con el/la que condiciona su solicitud:				
DNI/NIE/PASAPORTE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:	SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M
2.2.- Tiene discapacidad y solicita la adaptación al puesto que le corresponda en el concurso: <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO				
Adaptación que solicita:				
2.3.- Está obligado a tomar parte en este concurso: <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO				
Detallar la causa:				

3 SITUACIÓN ADMINISTRATIVA DEL/DE LA SOLICITANTE				
<input type="checkbox"/> SERVICIO ACTIVO.	TIPO DE ADMINISTRACIÓN DEL/DE LA SOLICITANTE (Admón. del Estado (AE), Admón. Local (AL), Admón. Educativa (AX), Admón. Sanitaria (AS) – (Sólo será cumplimentado por quienes participen en el concurso y no sean personal funcionario de la Administración General de la Junta de Andalucía)			
<input type="checkbox"/> SERVICIOS ESPECIALES.				
<input type="checkbox"/> SERVICIOS EN OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.				
<input type="checkbox"/> SUSPENSIÓN DE FUNCIONES	FECHA FIN DE LA SUSPENSIÓN:			
EXCEDENCIA:				
<input type="checkbox"/> 29.3.a) Ley 30/1984 (Situación de servicio activo en otro Cuerpo o Escala o por prestar servicios en Organismos o Entidades Públicas).				
<input type="checkbox"/> Para el cuidado de familiares.	Fecha toma de posesión en último destino definitivo:			
<input type="checkbox"/> 89.2 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. Excedencia voluntaria por interés particular.	Fecha cese:			
<input type="checkbox"/> OTRAS SITUACIONES (indicar situación):				

4 ACREDITACIÓN DE REQUISITOS Y MÉRITOS				
¿Está de acuerdo con los datos que constan en el Registro General de Personal?				
<input type="checkbox"/> SÍ				
<input type="checkbox"/> NO. En este caso debe cumplimentar el Anexo VIII "Solicitud de actualización/corrección de datos registrales y aportación de documentos".				



002907D

00147451



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 2 de 2)

ANEXO IV

5 DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

El/la abajo firmante **DECLARA**, bajo su expresa responsabilidad, ser ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud.

En a de

EL/LA SOLICITANTE

Fdo.:

SR/A. CONSEJERO/A, SR/A. VICECONSEJERO/A, SR/A. SECRETARIO/A GENERAL TÉCNICO/A DE

SR/A. PRESIDENTE/A DEL

SR/A. DELEGADO/A DEL GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública cuya dirección es c/ Alberto Lista nº 16 - 41003 Sevilla.
- b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.cechap@juntadeandalucia.es
- c) Los datos personales que nos proporciona son necesarios para la provisión de puestos de trabajo, mediante concurso de méritos, del personal funcionario de la Administración General de la Junta de Andalucía, cuya base jurídica es el Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía y la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía.
- d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, como se explica en la información adicional.

La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica:
<http://www.juntadeandalucia.es/proteccióndedatos>

0029070

00147451



(Página 1 de 2)

ANEXO IV-BIS

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE
CONSEJO
Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

SOLICITUD

PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO EN EL ÁMBITO DE
ESTA/ESTE
PROVINCIA DE

(Código de procedimiento: 1549)

de de de (BOJA nº de fecha)

1	DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE CUMPLIMIENTO DEL ART. 13.5 DE LA LEY ORGÁNICA 1/1996, DE 15 DE ENERO, DE PROTECCIÓN JURÍDICA DEL MENOR (1)							
1.1 Datos del/ de la persona solicitante								
PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:			SEXO:	DNI/NIE/PASAPORTE:		
PAÍS DE NACIONALIDAD:		PAÍS DE NACIMIENTO:			FECHA NACIMIENTO: / /			
PROVINCIA DE NACIMIENTO (Si nacido/a en España):				POBLACIÓN DE NACIMIENTO (Si nacido/a en España):				
DESCRIPCIÓN POBLACIÓN DE NACIMIENTO (Si nacido/a en país extranjero):								
NOMBRE DEL PADRE (2):				NOMBRE DE LA MADRE (2):				
1.2 Domicilio								
TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE LA VÍA:							
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:	
ENTIDAD DE POBLACION:		MUNICIPIO:			PROVINCIA:		PAÍS:	
TELÉFONO:		MÓVIL:		CORREO ELECTRÓNICO:				
1.3 Declaración responsable								
<input type="checkbox"/> A los efectos previstos en el artículo 13.5 de la Ley Orgánica de protección jurídica del menor, la persona abajo firmante DECLARA no haber sido condenada por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual, que incluye la agresión y abuso sexual, acoso sexual, exhibicionismo y provocación sexual, prostitución y explotación sexual y corrupción de menores, así como por trata de seres humanos.								
1.4 Consentimiento expreso								
<input type="checkbox"/> La persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos de inexistencia de antecedentes en el Registro Central de Delincuentes Sexuales. <input type="checkbox"/> NO CONSENTE y aporta Certificación negativa del Registro.								

(1) Este apartado deberá cumplimentarse únicamente por el personal funcionario que solicite puestos de trabajo cuyo desempeño implique contacto habitual con menores.

(2) Obligatorio al menos el nombre del progenitor para nacionales españoles.



002907/A01D

2	DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA						
El/la abajo firmante DECLARA , bajo su expresa responsabilidad, ser ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, así como en la documentación adjunta.							
En a de de EL/LA SOLICITANTE							
Fdo.:							

SR/A. CONSEJERO/A, SR/A. VICECONSEJERO/A, SR/A. SECRETARIO/A GENERAL TÉCNICO/A DE

SR/A. PRESIDENTE/A DEL

SR/A. DELEGADO/A DEL GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: 

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 2 de 2)

ANEXO IV-BIS

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública cuya dirección es c/ Alberto Lista nº 16 - 41003 Sevilla.
- b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.cehap@juntadeandalucia.es
- c) Los datos personales que nos proporciona son necesarios para la provisión de puestos de trabajo, mediante concurso de méritos, del personal funcionario de la Administración General de la Junta de Andalucía, cuya base jurídica es el Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía y la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía.
- d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, como se explica en la información adicional.

La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica:

<http://www.juntadeandalucia.es/proteccióndedatos>

002907/A01D

00147451



(Página 1 de 2)

ANEXO V

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE
CONSEJO
Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

PETICIÓN DE PUESTO DE ESTRUCTURA Y AUTOBAREMACIÓN.

CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO EN EL ÁMBITO DE ESTA/ESTE
PROVINCIA DE

(Código de procedimiento: 1549)

de _____ de _____ de _____ (BOJA nº _____ de fecha _____)

1 DATOS DEL/DE LA SOLICITANTE

PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:	SEXO:	DNI/NIE/PASAPORTE:
			<input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	

2 PUESTO DE TRABAJO SOLICITADO

ORDEN DE PREFERENCIA: _____ / _____	CÓDIGO DEL PUESTO DE TRABAJO: _____
(Detallar el nº de orden del puesto respecto a TODOS los puestos solicitados (ejem. 1/10))	

TIPO DE ADMINISTRACIÓN DESDE LA QUE PARTICIPA:

_____	CÓDIGO DEL CUERPO, ESPECIALIDAD/OPCIÓN DESDE EL QUE PARTICIPA: _____ . _____
(Admón. del Estado (AE), Admón. Local (AL), Admón. Educativa (AX), Admón. Sanitaria (AS))	

REQUISITOS DEL PUESTO:

Únicamente se detallarán aquellos datos que no consten en el Registro General de Personal (recuerde que debe acreditarlos documentalmente conforme a las bases de la convocatoria).

2.1. PUESTO/S DE TRABAJO-CURSO/S ALEGADO/S PARA CUMPLIMENTO REQUISITO EXPERIENCIA, EN SU CASO (PUESTO Y DENOMINACIÓN CURSO):

PUESTO/S: _____ CURSO/S: _____

2.2. PUESTO/S DE TRABAJO-CURSO/S-TITULACIÓN/ES ALEGADO/S PARA CUMPLIMENTO REQUISITO FORMACIÓN, EN SU CASO (PUESTO, DENOMINACIÓN CURSO Y DENOMINACIÓN TITULACIÓN):

PUESTO/S: _____ CURSO/S: _____ TITULACIÓN/ES: _____

2.3. TITULACIÓN ALEGADA PARA CUMPLIMENTO REQUISITO TITULACIÓN, EN SU CASO:

3 MÉRITOS A VALORAR (máximo 35 puntos)

3.1. VALORACIÓN DEL TRABAJO DESARROLLADO (Puntuación máxima 9 puntos) PUNTUACIÓN _____

3.2. ANTIGÜEDAD (Puntuación máxima 6,5 puntos) PUNTUACIÓN _____

3.3. GRADO PERSONAL (Puntuación máxima 6 puntos)

Indicar grado personal en caso de tramitación: Fecha de solicitud: PUNTUACIÓN _____

3.4. PERMANENCIA EN EL PUESTO DE TRABAJO (Puntuación máxima 5 puntos) PUNTUACIÓN _____

3.5. TÍTULOS ACADÉMICOS (Puntuación máxima 4 puntos)
Detalle aquellos títulos académicos que alega en el presente autobaremo y no constan en el Registro General de Personal (recuerde que debe acreditarlos documentalmente conforme a las bases de la convocatoria).

TITULACIONES _____ CENTRO DE EXPEDICIÓN _____

PUNTUACIÓN _____

3.6. CURSOS DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO (Puntuación máxima 3 puntos)

Detalle aquellos cursos que alega en el presente autobaremo y no constan en el Registro General de Personal (recuerde que debe acreditarlos documentalmente conforme a las bases de la convocatoria).

DENOMINACIÓN DEL CURSO _____ ORGANISMO QUE LO IMPARTE U HOMOLOGA _____ N° HORAS _____



002907/A02D



00147451

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 2 de 2)

ANEXO V

3 MÉRITOS A VALORAR (máximo 35 puntos) (Continuación)

3.6. CURSOS DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO (Puntuación máxima 3 puntos) (Continuación)

IV. CURSOS DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO (Puntuación máxima 3 puntos) (Continuación)
Detalle aquellos cursos que alega en el presente autobóremo y no constan en el Registro General de Personal (recuerde que debe acreditarlos documentalmente conforme a las bases de la convocatoria).

3.7. PODER (Puntuación máxima 1.5 puntos)

I. DOCENCIA (Puntuación máxima 1,5 puntos)
Detalle aquellas actividades formativas que alega en el presente autobaremo y no constan en el Registro General de Personal (recuerde que debe acreditarlos documentalmente conforme a las bases de la convocatoria).

4 DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

El/la abajo firmante **DECLARA**, bajo su expresa responsabilidad, ser ciertos cuantos datos figuran en el presente impreso de petición de puesto y autobareación. Asimismo, y conforme a lo expuesto en la convocatoria, da por alegados y acreditados los méritos inscritos en el Registro General de Personal que constan en su Hoja de Acreditación de datos.

En a de de
EL/LA SOLICITANTE

— 1 —

SR/A. CONSEJERO/A, SR/A. VICECONSEJERO/A, SR/A. SECRETARIO

SR/A. PRESIDENTE/A DEL GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN

SR/A. DELEGADO/A DEL GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN

Young Directors Seminar de Madrid

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

- En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

 - a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública cuya dirección es c/ Alberto Llsta nº 16 - 41003 Sevilla.
 - b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.cehaj@juntadeandalucia.es
 - c) Los datos personales que nos proporciona son necesarios para la provisión de puestos de trabajo, mediante concurso de méritos, del personal funcionario de la Administración General de la Junta de Andalucía, cuya base jurídica es el Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía y la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía.
 - d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, como se explica en la información adicional.

La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: <http://www.juntadeandalucia.es/crectoresdefuncion...>

02907/A02D



(Página 1 de 2)

ANEXO VI

JUNTA DE ANDALUCÍA

**CONSEJERÍA DE
CONSEJO**

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

PETICIÓN DE PUESTO BASE Y AUTOBAREMACIÓN.

CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO EN EL ÁMBITO DE ESTA/ESTE

PROVINCIA DE

(Código de procedimiento: 1549)

de de de (BOJA n°) de fecha)

1	DATOS DEL/DE LA SOLICITANTE			
PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:	SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/PASAPORTE:

2 PUESTO DE TRABAJO SOLICITADO	
ORDEN DE PREFERENCIA: _____ / _____ (Detallar el nº de orden del puesto respecto a TODOS los puestos solicitados (ejem. 1/10)	CÓDIGO DEL PUESTO DE TRABAJO: _____
TIPO DE ADMINISTRACIÓN DESDE LA QUE PARTICIPA: _____	CÓDIGO DEL CUERPO, ESPECIALIDAD/OPCIÓN DESDE EL QUE PARTICIPA _____. _____
(Admón. del Estado (AE), Admón. Local (AL), Admón. Educativa (AX), Admón. Sanitaria (AS))	



002907/A03D

Depósito Legal: SE-410/1979. ISSN: 2253 - 802X



<http://www.juntadeandalucia.es/eboa>

00147451

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 2 de 2)

ANEXO VI

3	MÉRITOS A VALORAR (máximo 30 puntos) (Continuación)		
3.6. CURSOS DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO (Puntuación máxima 2,5 puntos) (Continuación) Detalle aquellos cursos que alega en el presente autobaremo y no constan en el Registro General de Personal (recuerde que debe acreditarlos documentalmente conforme a las bases de la convocatoria).			
DENOMINACIÓN DEL CURSO	ORGANISMO QUE LO IMPARTE U HOMOLOGA	Nº HORAS	
			PUNTUACIÓN
INCREMENTO DE CUERPO PREFERENTE	(Puntuación máxima 1,5 puntos)	10%(3.1+3.2+3.3+3.4+3.5+3.6) =	
			PUNTUACIÓN TOTAL

4	DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA
<p>El/la abajo firmante DECLARA, bajo su expresa responsabilidad, ser ciertos cuantos datos figuran en el presente impreso de petición de puesto y autobaremación. Asimismo, y conforme a lo expuesto en la convocatoria, da por alegados y acreditados los méritos inscritos en el Registro General de Personal que constan en su Hoja de Acreditación de datos.</p> <p>En a de</p> <p style="text-align: center;">EL/LA SOLICITANTE</p> <p style="text-align: center;">Edo.:</p>	

- SR/A. CONSEJERO/A, SR/A. VICECONSEJERO/A, SR/A. SECRETARIO/A GENERAL TÉCNICO/A DE
 SR/A. PRESIDENTE/A DEL
 SR/A. DELEGADO/A DEL GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN

Código Directorio Común de Unidades

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública cuya dirección es c/ Alberto Llata nº 16 -

- a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública cuya dirección es c/ Alberto Llina n° 16 - 41003 Sevilla.
- b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.cehaj@juntadeandalucia.es
- c) Los datos personales que nos proporciona son necesarios para la provisión de puestos de trabajo, mediante concurso de méritos, del personal funcionario de la Administración General de la Junta de Andalucía, cuya base jurídica es el Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía y la Ley 6/1985,

d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, como se explica en información adicional.

02907/A03D



(Página 1 de 2)

ANEXO VII

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

SOLICITUD

**CONVOCATORIAS SIMULTÁNEAS DE CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO
RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO SOLICITADOS POR ORDEN DE PREFERENCIA. (Código procedimiento: 1549)**

1 DATOS DEL/DE LA SOLICITANTE

PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:	SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/PASAPORTE:
------------------	-------------------	---------	--	--------------------

2 RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO SOLICITADOS POR ORDEN DE PREFERENCIA

Nº Orden	CÓDIGO DE PUESTO	CÓDIGO DEL CUERPO, ESPECIALIDAD/OPCIÓN DESDE EL QUE PARTICIPA:	ÓRGANO CONVOCANTE	Nº Orden	CÓDIGO DE PUESTO	CÓDIGO DEL CUERPO, ESPECIALIDAD/OPCIÓN DESDE EL QUE PARTICIPA:	ÓRGANO CONVOCANTE
1				31			
2				32			
3				33			
4				34			
5				35			
6				36			
7				37			
8				38			
9				39			
10				40			
11				41			
12				42			
13				43			
14				44			
15				45			
16				46			
17				47			
18				48			
19				49			
20				50			
21				51			
22				52			
23				53			
24				54			
25				55			
26				56			
27				57			
28				58			
29				59			
30				60			

3 LUGAR, FECHA Y FIRMA

En a de
EL/LA SOLICITANTE

Fdo.: _____

ILMO/A SR/A DIRECTOR/A GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y FUNCIÓN PÚBLICA

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: A 0 1 0 2 4 5 3 5

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública cuya dirección es c/ Alberto Lista nº 16 - 41003 Sevilla.

b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.cechap@juntadeandalucia.es

c) Los datos personales que nos proporciona son necesarios para la provisión de puestos de trabajo, mediante concurso de méritos, del personal funcionario de la Administración General de la Junta de Andalucía, cuya base jurídica es el Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía y la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía.

d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, como se explica en la información adicional.

La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: <http://www.juntadeandalucia.es/proteccióndedatos>

002907/A04D



00147451

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 2 de 2)

ANEXO VII

CONVOCATORIAS SIMULTÁNEAS DE CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO SOLICITADOS POR ORDEN DE PREFERENCIA. (Código procedimiento: 1549)

1	DATOS DEL/DE LA SOLICITANTE				
PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:	SEXO:	H <input type="checkbox"/> M <input checked="" type="checkbox"/>	DNI/NIE/PASAPORTE:

002907/A04D

00147451



(Página 1 de 2)

ANEXO VIII

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA HACIENDA Y
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

SOLICITUD

ACTUALIZACIÓN/CORRECCIÓN DE DATOS REGISTRALES Y APORTACIÓN DE DOCUMENTOS.
(Código procedimiento:1549)

de de de (BOJA nº de fecha)

1 DATOS DEL/DE LA SOLICITANTE				
PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:	SEXO:	DNI/NIE/PASAPORTE:
TELEFONO/S:		CORREO ELECTRÓNICO:		
TIPO: <input type="checkbox"/> ACTUALIZACIÓN DE DATOS/APORTACIÓN DE DOCUMENTOS DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. <input type="checkbox"/> APORTACIÓN DE DOCUMENTOS DEL PERSONAL NO INSCRITO EN EL REGISTRO GENERAL DE PERSONAL.				

Nº DOC.	MÉRITO/REQUISITO AL QUE ASOCIA						R.D.T.	TIPO DOC.	Nº. PAG.	DESCRIPCIÓN (opcional)	
	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6					2.7
1											
2											
3											
4											
5											
6											
7											
8											
9											
10											
11											
12											
13											
14											
15											
16											
17											
18											
19											
20											

3 DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA	
El/la abajo firmante DECLARA , bajo su expresa responsabilidad, ser ciertos los datos consignados y la documentación que aporta en la presente solicitud.	
En	a de de
EL/LA SOLICITANTE	
Fdo.:	



002907/A05D

ILMO/A SR/A DIRECTOR/A GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y FUNCIÓN PÚBLICA

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: A 0 1 0 2 4 5 3 5

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS									
En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:									
a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública cuya dirección es c/ Alberto Lista nº 16 - 41003 Sevilla.									
b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica ddp.cechap@juntadeandalucia.es									
c) Los datos personales que nos proporciona son necesarios para la provisión de puestos de trabajo, mediante concurso de méritos, del personal funcionario de la Administración General de la Junta de Andalucía, cuya base jurídica es el Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía y la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía.									
d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, como se explica en la información adicional.									
La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: http://www.juntadeandalucia.es/proteccióndedatos									



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 2 de 2)

ANEXO VIII

INFORMACIÓN PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO

1.- TABLA DE MÉRITOS/REQUISITOS DE PUESTOS Y DE TIPOS DE DOCUMENTOS:

TIPO DOC.	DESCRIPCIÓN DEL TIPO DE DOCUMENTO	MERITO/REQUISITO	CODIGO MÉRITO/REQUISITO
11	Certificación de la Administración de origen.	Trabajo desarrollado	2.1
12	Certificación de antigüedad reconocida en otra Administración..	Antigüedad	2.2
13	Solicitud de reconocimiento servicios prestados.		
14	Certificación de grado otra Administración.	Grado	2.3
15	Resolución de reconocimiento de grado en otra Administración.		
16	Solicitud de reconocimiento de grado Administración Junta de Andalucía.	Permanencia en puesto	2.4
17	Certificación de la permanencia en el puesto.		
18	Título Académico.	Títulos Académicos	2.5
19	Certificado o justificante de abono de derechos de expedición del título.		
20	Título, Diploma o certificado del curso de formación o perfeccionamiento..	Cursos de formación y perfeccionamiento	2.6
21	Certificado de impartición.	Docencia	2.7
22	Otros	Otros	

2.- R.D.T.: Referencia del Documento Telemático obtenida a través de la Web del empleado.

- La columna TIPO DOC. debe ser consignada por la persona con los códigos de la tabla anterior.
- Los documentos a aportarán copias compulsadas del original.
- No se podrá dejar en blanco el campo de consignación del Código correspondiente al tipo de documento aportado.
- No se aportará Hoja de Acreditación de Datos.

002907/A05D

00147451



ANEXO IX

CRITERIOS DE PRELACIÓN Y ORDENACIÓN ALFABÉTICA

1. Los dígrafos CH, LL y RR no se considerarán como letra del abecedario, ocupando su lugar dentro de las correspondientes a las letras C, L y R.

2. Si los primeros apellidos comienzan con de, del, de la(s), o cualquier otra partícula, independientemente de la forma en que sean transcritos por las personas interesadas, estos elementos se incorporarán, para su alfabetización, al final del nombre.

Ejemplo: Luis del Castillo Velasco.

APELLIDO 1. ^º	APELLIDO 2. ^º	NOMBRE
Será alfabetizado: Castillo	Velasco	Luis del

3. Si los segundos apellidos comienzan con de, del, de la(s), o cualquier otra partícula, independientemente de la forma en que sean transcritos por las personas interesadas, estos elementos se incorporarán, para su alfabetización, al final del primer apellido.

Ejemplo: Luis del Castillo de las Heras.

APELLIDO 1. ^º	APELLIDO 2. ^º	NOMBRE
Será alfabetizado: Castillo de las	Heras	Luis del

4. Los apellidos compuestos, independientemente de la forma en que sean transcritos por las personas interesadas, serán alfabetizados al final de la primera mitad del apellido compuesto. Se considerarán, en cualquier caso, sin guión.

Ejemplos:

1.^º Luis Vargas Montes.

2.^º Luis Vargas Machuca.

3.^º Luis Vargas-Machuca Castillo

Será considerado como Luis Vargas Machuca Castillo y aparecerá después de los anteriores Vargas

4.^º Luis Vargas Machuca-Castillo.

Será considerado como Luis Vargas Machuca Castillo y aparecerá después de los anteriores Machuca.

Serán alfabetizados:

APELLIDOS	NOMBRE
Vargas Machuca	Luis
Vargas Machuca Castillo	Luis
Vargas Montes	Luis
Vargas Machuca Castillo	Luis

5. Los acentos, diéresis, apóstrofes o cualquier otro signo ortográfico no establecerán distinción alguna en cuanto al orden alfabético, considerándose para ello como si no existiesen.

Ejemplos:

Luis Castillo O'connor, será alfabetizado: Luis Castillo Oconnor.

Luis O'Donnell Aguero, será alfabetizado: Luis Odonnell Aguero.

00147451

